



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 790

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ
CABALLERO, VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 35

celebrada el martes 18 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125).

- Del señor subsecretario de Universidades (González Beilfuss). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002361), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002819), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002702) ... 2
- Del señor secretario general de Universidades (Pingarrón Carrazón). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002506), Plural (número de expediente 212/002560), VOX (número de expediente 212/002362), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002818), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002701) ... 12
- Del señor subsecretario de Ciencia e Innovación (Marcos Estellés). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002502), Plural (número de expediente 212/002563), VOX (número de expediente 212/002360), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002807), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002691) ... 26
- De la señora secretaria general de Investigación (Yotti Álvarez). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002500), Plural (número de expediente 212/002561), VOX (número de expediente 212/002355), Popular

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 2

- en el Congreso (número de expediente 212/002805), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002689) ... 37
- De la señora secretaria general de Innovación (Riesgo Alcaide). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/002607), Ciudadanos (número de expediente 212/002501), Plural (número de expediente 212/002562), VOX (número de expediente 212/002356), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002806), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002690) 50

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES (GONZÁLEZ BEILFUSS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (número de expediente 212/002361), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002819), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/002702).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muy buenos días a todos y a todas.

Vamos a iniciar esta sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades relativa al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Para ello, damos la bienvenida a los altos cargos del Ministerio de Universidades, y especialmente dando la bienvenida al que va a ser nuestro primer compareciente, a don Markus González Beilfuss, subsecretario de Universidades, al que agradecemos su presencia hoy aquí y le damos la palabra para esta primera intervención.

Muchas gracias por estar aquí en esta Comisión.

El señor **SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES** (González Beilfuss): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Es para mí un placer comparecer, por primera vez, desde mi nombramiento como subsecretario del ministerio en febrero de este año, en esta Comisión para exponer brevemente las líneas generales del proyecto de Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Universidades. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Teniendo en cuenta el tiempo disponible y que después de mí intervendrá el secretario general de Universidades y explicará las partidas más importantes del presupuesto, que son las de la Secretaría General de Universidades, yo estructuraré mi intervención del siguiente modo. En primer lugar, realizaré una serie de consideraciones generales en relación con el contexto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En segundo lugar, expondré cómo se enmarca nuestra Sección 33 en esta ley. En tercer lugar, expondré los principales datos del proyecto, cuánto gastamos y en qué capítulos pretendemos gastar en el año 2023. En cuarto lugar, analizaré los capítulos más destacados de los programas a los que queremos destinar estos recursos y, por tanto, cuáles son las políticas que queremos financiar con estos recursos. En quinto lugar, me detendré brevemente en el presupuesto de los organismos autónomos que están adscritos al ministerio, que, como saben ustedes, son la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En este apartado, aunque no es un organismo autónomo, sino una universidad con unas peculiaridades que ustedes conocen, también daré algunos datos en relación con el presupuesto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Finalmente, en sexto lugar, antes de concluir la intervención, haré alguna referencia a los aspectos más destacados de la propuesta normativa que acompaña a la Ley de Presupuestos Generales del Estado, porque en este año también hay alguna novedad que considero importante destacar. De este modo espero poder contribuir a que la Comisión del Congreso ejerza una función constitucional tan relevante como es la elaboración del Presupuesto General del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 3

Como les decía anteriormente, antes de entrar en las líneas específicas del presupuesto del ministerio, quería hacer algunas consideraciones generales sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en el que se enmarca nuestra sección presupuestaria. Como saben ustedes —y esto ya lo conocen suficientemente—, son unos presupuestos del Estado que se centran en dos grandes ideas: justicia social y transformación del modelo productivo. Las cuentas públicas contemplan 266 719 millones de euros de gasto social, que es la mayor cifra de la historia. En este sentido, y haciendo referencia a las medidas que están más próximas a las competencias del Ministerio de Universidades, cabe destacar la partida de Educación, que marca un nuevo récord con un incremento del 6,6% hasta alcanzar los 5354 millones de euros. Las becas de estudio, como conocen también ustedes, vuelven a aumentarse en 400 millones hasta situarse en 2474 millones de euros, que es la mayor dotación de la historia. Por su parte, las políticas de juventud también se incrementan un 13,2% y alcanzan los 12747 millones, que es una cifra muy importante. Por lo que respecta a la transformación del modelo productivo, los presupuestos siguen avanzando en la línea del cambio de modelo hacia la investigación, hacia la transición ecológica y hacia la vertebración territorial. Por ejemplo, los recursos destinados a I+D+i vuelven a incrementarse de forma importante, de forma que en esta legislatura el crecimiento acumulado es del 23%. Como no podía ser de otro modo, el presupuesto del Ministerio de Universidades contribuye, dentro de sus posibilidades, al incremento de estas inversiones, la social y la productiva, de forma importante. Así —y esto lo destacará el secretario general de Universidades—, en el ámbito social y en la idea de apoyar y democratizar el acceso a la universidad y también en la formación del profesorado, hay alguna cifra también importante que es el crecimiento de 18 millones de euros que se produce este año en esta partida. En el ámbito de la transformación del modelo productivo serían muchas las inversiones que podría destacar, pero, siguiendo la senda de los años anteriores, la apuesta por la calidad del sistema universitario y el fortalecimiento de las instituciones universitarias del propio sistema también es evidente este año. En ese sentido haré referencia a la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al mantenimiento de inversiones muy importantes para fortalecer el sistema, como es el apoyo a las alianzas europeas de universidades, etcétera.

Hecho este contexto general, ahora paso ya a detallar más la Sección 33, que es la que, como ustedes conocen, recoge el presupuesto del Ministerio de Universidades. Empezaré señalando cuánto está previsto que gastemos y en qué capítulos queremos gastar a lo largo del año 2023. El presupuesto del ministerio para el próximo ejercicio asciende a un total de 441,65 millones, incluyendo los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Sin estos fondos, el presupuesto del ministerio, sin los organismos autónomos, asciende a 312,60 millones, ello representa un incremento relevante del presupuesto del ministerio, se mire como se mire, del 10,08%, si se comparan las cifras sin los fondos del plan de recuperación, y del 2,46%, si no se tienen en cuenta estos fondos. La diferencia entre estos dos porcentajes es sencilla de entender: responde a la planificación que el ministerio hizo de los fondos provenientes del plan de recuperación, que, como ustedes saben, fue una planificación no lineal, no creciente, sino decreciente, para aportar al sistema y a las universidades, de la forma más rápida posible, la mayor parte de los recursos provenientes del PRTR. En el año 2021 se transfirieron un total de 203,9 millones; en el año 2022, 147,5, y en el año 2023 se prevé destinar 129,5 millones. Por tanto, es una tendencia decreciente y esto explica por qué el presupuesto del ministerio con los fondos de recuperación crece menos que si no se tuvieran en cuenta esos fondos. En todo caso, es un crecimiento neto relevante. Desde este punto de vista, me gustaría destacar que, desde el año 2020, el presupuesto del Ministerio de Universidades se ha visto incrementado en un 79,88%. Este incremento se ha debido a los fondos de recuperación, pero también al resto de programas presupuestarios, que se han incrementado a lo largo de los tres años en un 25,37%.

Paso a analizar la distribución entre los diversos capítulos presupuestarios respecto al presupuesto de 2023, sobre los que quiero destacar una serie de ideas relevantes y que dan cuenta de cuál es nuestro presupuesto para el año que viene. Los gastos de personal del Capítulo 1 suben a 19,65 millones, es decir, el 4,45% del ministerio; los gastos corrientes y de servicio, el Capítulo 2, ascienden a 7,7 millones, lo cual representa el 1,75% del presupuesto; los gastos financieros, el Capítulo 3 son 30 000 euros, un 0,01% del presupuesto; las transferencias corrientes, 148 millones, el 33,5%; las inversiones reales, 1,9 millones, esto es el 0,47% del presupuesto; las transferencias de capital —y esto es relevante— 264,1 millones, es decir, el 59,8% del presupuesto, y los activos financieros, el Capítulo 8, 12 220 euros, que es una cifra insignificante en el conjunto del presupuesto. ¿Qué quiero decir con ello? Que, al igual que ocurrió en los años precedentes, este año hemos seguido, insisto, los mismos patrones que el año pasado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 4

y que son dedicar la inmensa mayor parte del presupuesto —en este año es el 94 %— a los programas con un impacto directo en el sistema universitario y, en consecuencia, a la ciudadanía. Mientras que solo el 6 % del presupuesto se dedica al interior del ministerio, al funcionamiento del ministerio, como decía, concretamente, un 4,45 % destinado a gastos de personal y 1,75 % a gastos corrientes. Es decir, de cada diez euros que prevé invertir el ministerio en estos presupuestos solo 60 céntimos van destinados al funcionamiento del ministerio y el resto va destinado directamente al sistema universitario.

Expuestas las cifras globales del presupuesto y la distribución entre capítulos, paso a analizar ahora los diversos programas de gasto del ministerio y, por tanto, a responder a la pregunta que decía antes de a qué fines y en qué programas se quieren invertir estos recursos. Como saben sus señorías, los programas de gasto del ministerio están en tres grandes políticas de gasto: la 32, relativa a educación; la 46, que es la de investigación, innovación, desarrollo y digitalización; y, en menor medida, la 14, sobre política exterior y cooperación al desarrollo, que gestiona el SEPIE. Paso a destacar las principales unidades de cada una de estas políticas de gasto. Simplemente haré un resumen de los elementos importantes, porque será el secretario general de Universidades el que en muchas ocasiones dará la información más detallada del contenido de cada uno de los programas. La política de educación, que es la primera gran política en la que se estructura el presupuesto, como saben ustedes, cuenta con tres programas: el 322.C, el 323.M y el 321.O. El primer programa, el 322.C, está dedicado a las enseñanzas universitarias y engloba acciones vinculadas a la ordenación, a la programación y a la gestión de la enseñanza universitaria. Los créditos de este programa suman un total de 105,11 millones, por lo que se propone un incremento del 6,27 % respecto del presupuesto de 2022. En este programa es donde se consignan, por ejemplo, las transferencias a la UNED, las transferencias al programa Universidades Europeas y unas partidas que después describiré con más detalle el secretario general de Universidades. En términos generales, en este programa hay un incremento de 3 millones de euros, sobre todo vinculados a la organización de los eventos en el marco de la Presidencia Europea del Consejo de la Unión. También es importante destacar el incremento de las transferencias a la UNED; que hay una nueva partida en relación con el fomento de la ciencia ciudadana; el incremento en los fondos que se transfirieron desde Granada, que están vinculados a los campus de Ceuta y Melilla, y la consolidación, como decía antes, de la financiación que se destina al programa de alianzas europeas, que tanto éxito tiene en nuestro país. Insisto en que los detalles sobre esto los dará el secretario general de Universidades. El segundo programa de la política de educación es el 323.M, de becas y ayudas a estudiantes, y aquí se incorporan, por ejemplo, los créditos para los Premios Nacionales de Final de Carrera, las becas que se conceden a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para la asistencia a sus actividades académicas y la cofinanciación del Programa Erasmus+, que gestiona el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación. Sobre todos estos elementos también será el secretario general el que expondrá más detalles sobre su contenido, pero sí que quiero destacar sobre todo un incremento de 70 000 euros vinculados al Programa Campus inclusivos. El último programa de la política de educación, el 321.O, sobre dirección y servicios generales de las universidades, es un programa de carácter instrumental, porque su finalidad es hacer posible la consecución de los otros objetivos. Este es el programa que alimenta el motor del ministerio y en el que se financian los temas de personal y los gastos de servicios comunes de la subsecretaría y del ministerio, de la Secretaría General Técnica y también del Gabinete del Ministro. El presupuesto de este programa asciende a un total de 15,81 millones, lo cual supone un incremento de 4,24 millones. La mayor parte de este incremento responde al Capítulo 1 y su finalidad es financiar la incorporación de nuevo personal procedente de las últimas ofertas de empleo público y financiar los concursos de traslado. Como saben ustedes, el Ministerio de Universidades es un ministerio joven, que al principio tenía un personal muy limitado, por lo que las plazas de la Oferta de Empleo Público están creciendo ahora y, por tanto, necesitamos más recursos para cubrir estas cifras desde el punto de vista presupuestario, y por eso se produce este incremento en el Capítulo 1. Dentro de este programa, el segundo incremento importante es el del Capítulo 2, los fondos que se destinan al Capítulo 2 que suponen un incremento de casi 300 000 euros, que se explican sobre todo teniendo en cuenta el incremento del coste de las materias primas y, como decía antes también, los gastos que están vinculados a la organización de la Presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre del año 2023, donde el ministerio organiza una serie de eventos que requieren una financiación que es la que justifica este incremento en el Capítulo 2. Estos eran los programas vinculados a la política de educación. Paso ahora a describir brevemente los programas vinculados a la política de investigación, desarrollo, innovación y digitalización, donde el presupuesto contempla tres programas: el 463.A, sobre investigación científica, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 5

los programas 46.UD y 46.UE, vinculados a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En el programa 463.A, sobre investigación científica, se produce un importante crecimiento de 17,9 millones de euros, lo que representa un 15,7%, y ello es para dar cobertura presupuestaria —y aquí el secretario general de Universidades se detendrá, porque es un elemento muy importante— al crecimiento relevante del programa de las becas FPU, a los contratos FPU de Formación de Personal Universitario, y al mantenimiento de otras figuras o partidas importantes como las Ayudas Beatriz Galindo. Por su parte, los programas para la ejecución del plan de recuperación, los programas 46.UD y 46.UE, ascienden a un total de 129,5 millones. Aquí es donde se produce la reducción que explicaba al principio vinculada a esta planificación plurianual decreciente de los fondos de recuperación. En el ejercicio 2023, se prevé dotar al programa 46.UD, relativo a la formación y capacitación del personal docente, con 120,52 millones, básicamente para ejecutar la tercera anualidad de las ayudas a las universidades públicas para convocar las ayudas de recualificación y de atracción de talento en sus diferentes modalidades, como las Ayudas Margaritas Salas, las Ayudas María Zambrano y las Ayudas para la recualificación del profesorado. Por su parte, en el programa 46.UE, relativo a la mejora de las infraestructuras digitales, está previsto destinar 8,53 millones para acabar de completar las cantidades previstas para llegar al objetivo final, que saben ustedes que en este programa es que las universidades públicas lleguen al 10% de digitalización. Este es un programa que ya había finalizado por esta planificación plurianual y ahora solo hay un hito pequeño en relación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Finalmente, en el ámbito de la política exterior y de cooperación al desarrollo, existe un programa de gasto que es el 144.B, que está gestionado por el SEPIE, vinculado a la cooperación, promoción y difusión de la Acción Educativa Exterior, donde la previsión presupuestaria se mantiene, igual que el año pasado, en 2,03 millones de euros.

A continuación, como les decía al principio de mi intervención, paso a destacar las líneas generales del presupuesto de los tres organismos autónomos adscritos al ministerio, UIMP, ANECA y SEPIE, que, como conocen ustedes, son organismos con estructuras y funciones muy distintas cuyo presupuesto se integra en los Presupuestos Generales del Estado. En el caso de la UIMP, lo más destacado es un incremento en la transferencia del ministerio a esta universidad de 186 millones de euros para reforzar la gestión económica y el soporte informático de esta universidad, habida cuenta del incremento de las actividades académicas de la UIMP, que se han duplicado desde el año 2021. El presupuesto de gastos de la UIMP se estructura así en 24,64 millones de euros y decrece un 3,23%. En el caso del SEPIE, cabe destacar un incremento presupuestario de 1,2 millones de euros, que es el 2,37%, lo que hace que su presupuesto para el año 2023 alcance prácticamente los 54 millones de euros. Aquí el incremento de su presupuesto se debe sobre todo al aumento de los ingresos que recibe directamente SEPIE de la Comisión Europea para gestionar el Programa Erasmus+. En relación con el SEPIE cabe destacar que, para el año 2023 y por parte del ministerio, se mantiene la cofinanciación de las becas Erasmus, los 40 millones que se aumentaron el año pasado se mantienen para este año, consolidándose ese incremento de 10 millones que se produjo el año pasado. Finalmente, el presupuesto en relación con la ANECA crece un 3,28% hasta alcanzar los 12870 000 euros. Aquí el aumento, tanto de ingresos como de gastos, está vinculado a la previsión de esta mayor actividad evaluadora de la agencia. Aunque no es un organismo autónomo —permítanme en este apartado—, darles también algunos datos en relación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia que, como ustedes saben, es la única universidad que en el ejercicio de las actuaciones previstas en la ley para las comunidades autónomas de la que es responsable el ministerio. En relación con la UNED quería destacar básicamente dos datos. Por un lado, la Universidad Nacional de Educación a Distancia recibirá de estos presupuestos un total de 85,2 millones de euros y las transferencias por parte del ministerio para su funcionamiento aumentan 800 000 euros. Por otro lado —y esto también es relevante y también ha sido una petición de la UNED—, la UNED recibirá, vinculados a las partidas asociadas al plan de recuperación, los 8,53 millones de euros que les mencionaba antes para acabar de completar la digitalización de la universidad.

Antes de acabar mi intervención con algunas reflexiones finales, quería destacar, como he anunciado al principio, alguna información en relación con el articulado del proyecto normativo que acompaña a la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Por un lado, este año la ley, en este articulado normativo, vuelve a considerar al PDI, al Personal Docente Investigador, tanto catedráticos titulares como doctores, y al PAS como personal prioritario desde la perspectiva de la Oferta de Empleo Público, y eso se traduce en una tasa de reposición que este año vuelve a ser del 120%. Se mantiene también una previsión que ya estaba el año pasado que es la posibilidad, siempre que haya autorización por parte de la comunidad autónoma, de que entre las universidades se repartan o cedan tasas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 6

reposición utilizada. Esto se explica muy bien teniendo en cuenta que hay universidades muy antiguas que agotan la tasa y, en cambio, hay universidades más recientes donde no hay jubilaciones y no agotan la tasa, por lo que estas universidades podrán ceder tasa a las antiguas. Esto era una novedad del año pasado que se mantiene este año y que, en todo caso, expresa la firme voluntad del Gobierno de favorecer el rejuvenecimiento de las plantillas tan mermadas en los últimos años como consecuencia de la crisis económica. También, como previsión normativa, se repiten previsiones del año pasado en relación con el personal de la UNED, con el reintegro de las ayudas FPU o con el régimen de las donaciones en el ámbito del mecenazgo, pero la novedad más relevante es una disposición que se incluye para resolver un problema vinculado a la fiscalización de la cofinanciación española de las becas Erasmus, donde se produjo un cambio interpretativo por parte de la Intervención y este cambio interpretativo se acaba de resolver con esta propuesta normativa que es muy relevante y que se incluye en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Para concluir, simplemente quería reiterar que el proyecto del ministerio en los presupuestos para el año 2023 da un paso más en la apuesta del Gobierno y de este ministerio por el acceso al sistema universitario y la calidad del mismo, así como por intentar contribuir a la mejora del modelo productivo. Como he intentado explicar, hay un incremento claro de recursos económicos, con una estructura que también he intentado explicar y donde la idea importante es que se transfiere la inmensa mayor parte de recursos directamente al sistema, y, en definitiva, con ello se pretende hacer una universidad española más accesible, una universidad española con una mayor calidad y una universidad española más moderna en ámbitos como la digitalización o la internacionalización. Les agradezco su atención y, a partir de ahora, quedo a su disposición para aclarar cualquier cuestión que me quieran plantear.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Beilfuss.

Vamos a pasar al turno de los portavoces. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos no va a intervenir.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, subsecretario, por sus explicaciones. Nos da usted una visión maravillosa del Ministerio de Universidades, pero solamente hay que ver y acudir a los ránquines internacionales para saber dónde estamos. Además, en sus explicaciones incurre, a mi juicio, en varias contradicciones en relación con el presupuesto del año pasado.

En primer lugar, si le he entendido bien, comenta usted que el presupuesto global para 2023 asciende a 441 millones de euros. Sin embargo, el presupuesto de 2022 ascendió a 462,9 millones de euros. Eso, con una simple operación, supone minorar el presupuesto de universidades. Igualmente, dice usted que en el año 2023 se pretende dedicar un 94 % del gasto total a programas con impacto directo a la ciudadanía. El subsecretario que estaba antes que usted, el del año pasado, nos explicaba que el impacto iba a ser del 96 %, con lo cual también, haciendo una simple operación, hay una reducción en cuanto al impacto directo a la ciudadanía en esa política de gasto.

Yendo ya a los programas concretamente, si vamos a la política de gastos de educación, el programa 322.C al que hace usted referencia, igualmente dice que hay un incremento, que está previsto un importe de 105 millones de euros para 2023, pero para este mismo programa el año pasado estaban previstos 138,7 millones de euros. También ahí, si hacemos una simple operación, hay una reducción y, además, bastante importante.

El programa 323.M, el año pasado, en 2022, se fijó en 49,75 millones. No le he entendido cuál es el importe previsto que se corresponde en este programa para 2023.

En cuanto al programa 321.O, usted indica que lo previsto para el año que viene es efectivamente de 15,8 millones de euros. El año pasado fue de 11,14 millones de euros, pero sí reconoce que este incremento se refiere a gasto de personal, con lo cual ahí no hay un impacto directo en la ciudadanía, en esa política de gastos que usted nos ha querido vender ahora.

En cuanto a la política de gastos dedicados a investigación, desarrollo, innovación y digitalización, hace referencia a que lo previsto para 2023 asciende a 129 millones, en los programas 46.UE y 46.UD, repito, 129 millones previstos para 2023, sin embargo, el que se presupuestó para 2022, el año pasado, ascendió a 147 millones de euros. Nuevamente hacemos una simple operación y nos sale una reducción presupuestaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 7

Y en cuanto al último programa, el 144.B, correspondiente a las políticas de universidades en el exterior, dice que prácticamente es igual. Claro, teniendo en cuenta, como he dicho al principio, que estamos situados como estamos en los *rankings* internacionales, que el presupuesto sea el mismo no mejora nuestra perspectiva de futuro próximo.

¿Tal vez estamos ante un nuevo austericidio al observar estas nuevas reducciones presupuestarias que le acabo de indicar?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor subsecretario, le damos la bienvenida al Congreso de los Diputados porque es su primera intervención en esta Casa.

Antes de pasar a hacer mi intervención, me gustaría citar el artículo 55 de la Ley de Universidades que están ahora mismo ustedes tramitando y que dice que las administraciones públicas dotarán a las universidades de los recursos económicos necesarios para garantizar la suficiencia financiera que les permita dar cumplimiento a lo establecido en esta ley y asegurar la consecución de los objetivos en ella previstos. Si el año pasado le decía a su predecesor, al señor Cerdán, que había realizado el presupuesto del hermano pobre, este año le tengo que decir a usted que al hermano pobre, además, lo han desheredado, porque el Ministerio de Universidades se lleva las migajas de los presupuestos generales del Estado. Con más gasto público, más impuestos, más inseguridad jurídica, más déficit y más deuda, entenderá usted que nosotros lo que vemos es una falta de importancia o de prioridad para la universidad española. Y le preguntamos: ¿cree usted que estos son los presupuestos para un modelo de futuro para la universidad española?

Nos ha hablado usted de justicia social, nos ha hablado de un cambio de sistema productivo, pero realmente nosotros no lo vemos en estos presupuestos; es más, y antes se lo comentaba, señor González, incluso el señor Garzón incrementa más su presupuesto que ustedes, luego sí que se han quedado como el hermano pobre realmente de estos presupuestos generales del Estado. También, de esos 442 millones de euros que contempla el presupuesto, aunque 130 van a los fondos europeos, lo que le tengo que recordar es que hay partidas de dichos fondos que prácticamente no se ejecutan y que a falta de tres meses para cerrar el presupuesto general del año 2022 solamente han ejecutado un 20 %.

A la universidad pública española no le toca nada de estos llamados presupuestos históricos, que de históricos no tienen nada, de lo que tienen es de irreales y electoralistas. La verdadera realidad es que el Gobierno vuelve a dar una bofetada a la universidad española. Es una ley, además, que están ustedes tramitando y que no aborda las necesidades de la universidad española, ni en cuanto a la gobernanza, ni en cuanto a la estructura de la universidad, ni en cuanto a la carrera profesional del profesorado. Por tanto, nos cuesta escuchar eso de justicia social cuando realmente no se dignifican ni se fortalecen los pilares fundamentales de nuestra universidad que son el profesorado, mayoritariamente, y el personal de administración y servicios, profesionales que se encargan de formar a esos futuros expertos que tienen que cambiar nuestro modelo productivo.

Ustedes no se comprometen con la LOSU, queda claro en el documento, porque no aumentan las partidas que tienen que dar sostén o solvencia a esa ley, y a nuestro modo de ver no se comprometen tampoco con la comunidad universitaria. Le voy a poner un ejemplo, que es el de la UNED, una entidad que depende directamente de ustedes. No les dotan de los recursos que se precisan para su correcto funcionamiento, para su modernización, para su potenciación y, es más, no arreglan tampoco —si ya no hacen lo económico, tampoco hacen lo administrativo— las figuras docentes y propias de la UNED como pueden ser los profesores tutores, que les están exigiendo y pidiendo hace muchos años que se les integre en el sistema de Seguridad Social, en la cobertura por bajas, desempleo y jubilación. Nos habla usted de que han arreglado la cofinanciación de las becas Erasmus cuando hay otros problemas de calado que lo que nos dicen es que al final los profesores son *low cost*, que nos les valoramos ese trabajo que están haciendo.

Continúo. También incluyen ustedes en su ley, en el artículo 55 de la LOSU un 1 % del producto interior bruto para esa educación universitaria pública, para sostener el futuro de nuestra universidad. Cómo puede ser que la LOSU plantee un incremento del 1 % en la educación pública, que de hecho no lo decimos nosotros, lo ha dicho su ministro, y en este presupuesto no se acometa ninguna medida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 8

presupuestaria ni de financiación de las comunidades autónomas que soporte esos incrementos que van a necesitar nuestras universidades. Parece que esta es una ley de Podemos, que no es una ley del Partido Socialista, y como no le gusta al Partido Socialista, pues los presupuestos no contemplan lo que deberían contemplar.

Lo que sí que vemos es que su presupuesto —y usted no ha hecho referencia a ello— aumenta en publicidad y propaganda, y además lo hace en un porcentaje bastante significativo, en un 264 %. Me gustaría que nos indicara para qué va ese aumento en un 264 % de publicidad y propaganda de la Dirección y los Servicios Generales de Universidades.

Cuando les hablaba de la UNED hablaba de los 7,5 millones de euros menos que aparecen en los presupuestos. No me cuadra con las cantidades que usted ha dicho porque ahora ya no hay una partida de 4,5 millones de euros para la recualificación y movilidad internacional del profesorado, que primero lo había específicamente dentro de los presupuestos. Ha hecho usted referencia a que está contemplado en los fondos europeos con 8,53 millones de euros, pero la realidad es que este año había 22 millones de euros y a 30 de septiembre solo se ha ejecutado el 20 %, luego solo se han ejecutado 4,86 millones de euros. Ya llevamos un déficit del año pasado de 18 millones de euros y este año, por mucho que pongamos 8, no se va a cubrir lo que ya no se ha ejecutado o no se va a ejecutar en este 2022. Nos gustaría que nos dijera si realmente la UNED no va a tener esa recualificación, esa movilidad, esa modernización y esa digitalización que tanto necesita.

Voy terminando, presidente. Hablan ustedes de ese cambio de modelo de I+D+i, pero la realidad es que en investigación científica lo que podemos ver es que de los 114 millones contemplados en ejecución presupuestaria o en créditos definitivos, solo se ha ejecutado, si no lo he entendido mal, un 28,8 %; luego, en investigación científica, de los 114 millones, que usted nos ha dado una cantidad un poquito menor, se ha ejecutado el 28,8 % a falta de tres meses para finalizar el año, con lo cual entendemos que ese porcentaje va a subir muy poquito. Creemos que es más necesario que nunca que se apoye a los investigadores en esos programas de investigación financiados con fondos europeos, precisamente en ese apartado. El papel lo soporta todo, pero la realidad es bien distinta de la que ustedes nos están transmitiendo.

También nos han hablado del presupuesto de la juventud. No lo compartimos porque son los jóvenes y sus familias los que realmente...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Castillo, vaya concluyendo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: ... están haciendo el esfuerzo en estos presupuestos.

Y termino ya, como usted bien decía, presidente. Nos es grato leer hoy por la mañana en el *ABC* que el Gobierno fulmina a la ANECA y se hace con el control de la homologación porque uno de los puntos que nosotros venimos reclamando a lo largo de los meses era y es que es necesario que de alguna manera se realice un proceso de tramitación *online*, que se digitalicen los documentos o que se apoye a las entidades que se encargan de esa homologación de los títulos para que se desbloquee ese tapón que sabemos que existe.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Castillo.

Veo que ha llegado el portavoz del Grupo Confederal de Unidas Podemos. ¿Quiere hacer uso de la palabra? (**Asentimiento**).

Tiene la palabra.

El señor **BUENO PINTO**: Gracias, señor presidente.

Disculpen las molestias. En este nuevo presupuesto de Universidades que hemos tenido la ocasión de conocer, hemos visto que se incrementa la partida para el Ministerio de Universidades, en concreto, supone un aumento del 10 % respecto al año pasado, una cuantía total de algo más de 310 millones de euros, una cuestión que a nuestro grupo le parece importante ya que consolida la senda de la inversión que se inició en esta legislatura con el Gobierno de coalición. En este sentido, señor González, me gustaría preguntarle un par de cuestiones.

Creo que es algo importante para nuestro sistema universitario la cuestión de la internacionalización, ya que de esta forma tanto el PAS como el PDI pueden tener una experiencia vital que abra sus horizontes, que aprendan, que comprendan formas de ser de otras culturas, que creen sinergias positivas en su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 9

entorno y que al final todo acabe revirtiendo en nuestro sistema nacional. Hemos visto que habrá una aportación importante para becas concedidas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y que el SEPIE, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, financiará también el Programa Erasmus+. La primera pregunta es si podría profundizar sobre los avances en este sentido.

La segunda cuestión tiene que ver con algo que desde nuestro grupo parlamentario consideramos también muy importante, que es el necesario diálogo y apertura que tienen que tener las universidades con la sociedad, con su entorno, o los centros universitarios con el entorno en el que están insertos. En ese sentido, como dice la exposición de motivos de la LOSU —que es una cuestión que también ha llamado la atención de muchos grupos parlamentarios—, hay que evitar que la universidad se repliegue a esa torre de marfil y a este efecto se han tomado varias iniciativas. La primera, la de ciencia abierta, que ya ha sido desarrollada y completada gracias a las aportaciones que ha habido durante el trámite legislativo de esta ley, y la segunda, la de ciencia ciudadana, que también está prevista en el articulado de la LOSU, y también de la formación continua, que es importante para que la experiencia universitaria esté presente en todas las etapas vitales de los ciudadanos. La pregunta que le queremos trasladar es si podría profundizar acerca de cómo tiene previsto materializar los presupuestos en este tipo de cuestiones.

Muchas gracias. Reitero las disculpas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor subsecretario. Es un placer tenerlo aquí en la Comisión. Bienvenido a este Congreso. De nuevo se presentan unos presupuestos con una inversión social elevada y, como ya hemos dicho en otras ocasiones, las partidas destinadas a educación y educación superior ayudan a definir ese carácter social de los presupuestos. Seis de cada diez euros se destinan a gasto social.

En las anteriores cuentas calificamos los presupuestos de políticos, y consideramos que son políticos, muy políticos porque establecen las prioridades del Gobierno y entre ellas está la inversión en educación. Recordemos que estamos en torno a 2500 millones de euros para becas y una parte importante de ellas son para los y las estudiantes de nuestro sistema universitario. Por eso nos llama mucho la atención que el PP venga aquí a hablar de propaganda con los recortes que ustedes pegaron en política de becas.

La política de becas ha sido una prioridad para el Gobierno en los últimos años, también ha sido una política estratégica de esta legislatura, y estos presupuestos lo ponen de manifiesto. Recordemos que cuando iniciábamos la andadura de esta Comisión, allá por 2009, hablábamos de recuperar las becas como un derecho subjetivo, algo que se ha hecho y que se ha acompañado de un progresivo incremento de las partidas de becas en 2021, en 2022 y ahora en 2023. Esto no es propaganda, es cumplir el programa electoral y los compromisos de Gobierno y es política social e inversión en educación.

Este presupuesto, además, recibe un incremento, del que ya habló el señor subsecretario, en torno a ese 10% respecto a 2022, y para nosotros es importante poner en valor algunas partidas. Por ejemplo, el aumento presupuestario destinado al Programa Nacional de Formación del Profesorado Universitario, los contratos FPU, con un importante incremento también de los salarios, en plena coordinación con el Ministerio de Ciencia; para nosotros una partida muy importante porque va muy relacionada con la LOSU. Precisamente se habló aquí de la LOSU, que no es una ley de Podemos, es una ley del Gobierno, del Gobierno progresista de España, de un Gobierno en coalición, en la que estamos trabajando todos los grupos, y especialmente los grupos que sustentamos el Gobierno, que son el Grupo Socialista y Unidas Podemos, por si usted no lo recuerda. ¿Por qué es importante esta política de contratos en Formación del Profesorado Universitario? Porque estamos hablando de desarrollo del talento, de la renovación precisamente de esas plantillas que sufrieron los recortes que ustedes implantaron, sobre todo a partir del año 2012, plantillas que no se pudieron renovar, que no se pudieron consolidar. Hay también una previsión muy elevada de jubilación próxima de esas plantillas, y este contrato, como una vía de acceso a la carrera universitaria, es fundamental y lo que está demostrando el Gobierno es que está acompañando sus leyes, la Ley de Ciencia y también la Ley Orgánica de Universidades, con financiación, y estos presupuestos son una prueba de ello.

También está el presupuesto destinado a Premios Nacionales de Fin de Carrera, que ustedes paralizaron, que este Gobierno está poniendo al día y que son también precisamente partidas destinadas al talento universitario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 10

De nuevo podemos hablar de esa tasa de reposición al 120 % que permite estabilizar las plantillas, con lo cual no es lógico que usted nos venga hoy aquí a hablar de propaganda, de publicidad, cuando estamos hablando de hechos reales y constatados también en los ejercicios presupuestarios anteriores.

En relación a los fondos de recuperación, ya se explicó aquí el año pasado que se había transferido la mayor cantidad de fondos posibles durante el primer año de vigencia del plan, y en esa línea hay una consecución presupuestaria en función de esos objetivos fijados.

En definitiva, estos presupuestos dejan claro que seguimos apostando por la educación y que apostamos también por la educación superior como motor de cambio social y como política de país; eso lo dejan claro estos presupuestos. Dejan claro que seguimos apostando por el sistema universitario, por las universidades y por su capacidad de generar valor para transformar nuestro país, algo que es muy importante. Y seguimos, a pesar de lo que ustedes dicen, apostando por los trabajadores y trabajadoras de la universidad, por el personal docente y de investigación, por el resto de personal universitario y, sobre todo, por sus estudiantes, que son la pieza central del sistema. Para este grupo, estos presupuestos son una buena prueba de ello.

Podríamos entender que el Partido Popular se pusiese de perfil o incluso se sonrojase si los comparara con las políticas que entonces desplegó, pero no, no solo se ponen de perfil sino que nos vienen con un discurso que, la verdad, hace que nos sonrojemos nosotros al ver al principal partido de la oposición, que tuvo responsabilidades de Gobierno y sobre el sistema universitario, venir, repito, con ese discurso a esta Comisión. Porque son modelos, y tenemos ejemplos para comparar donde ustedes gobiernan, que no es casual todo esto. Podemos recordar las becas de Ayuso para ricos, la apuesta por las universidades privadas por encima y en detrimento de las universidades públicas, con menos financiación para las universidades públicas —pregúntenselo a las universidades públicas de Madrid, donde el PP lleva años negándose a abordar esta cuestión— o las siete universidades privadas que están a la espera de establecerse en Andalucía desde que ustedes gobiernan la Junta. Son ejemplos claros de las políticas que pone en marcha este Gobierno, un Gobierno progresista, y las que ustedes ponen en marcha no solo cuando gobernaron sino ahora donde gobiernan. Por tanto, lamentamos la intervención que ustedes hacen aquí una vez más ante estos presupuestos, que son los más sociales de los últimos años.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor García Morís.

Para contestar a estas intervenciones realizadas por los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor González Beilfuss.

El señor **SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES** (González Beilfuss): Muchas gracias.

Gracias por sus intervenciones y sus preguntas. Voy a intentar responder de forma resumida a todo lo que se ha comentado. En primer lugar, haré una reflexión general. Estos no son los presupuestos del austericidio, ni el Ministerio de Universidades es el hermano pobre del Gobierno. Son unos presupuestos en los que el crecimiento es evidente, se cuenten o no se cuenten los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y si no se cuentan los fondos —y creo que es lo más correcto de hacer, porque ustedes saben que existe este programa ahora, pero este programa dejará de existir— el crecimiento es del 10 % respecto al año pasado y el conjunto del crecimiento en esta legislatura es del 25 %. Los datos son evidentes y seguramente todos querríamos tener más presupuesto, pero el crecimiento y, por tanto, la voluntad del Gobierno son evidentes.

Además, hay otro elemento que yo creo que también se tiene que poner sobre la mesa, y yo no me he referido a él, aunque en alguna de sus intervenciones sí que se ha planteado, y es que las universidades, en gran parte también gracias al trabajo del ministerio, están recibiendo fondos de otros ministerios vinculados a sus PERTE. Por ejemplo, la UNED va a recibir este año 12 millones de euros, que no están en el presupuesto, como consecuencia de unos recursos que estaban en el Ministerio de Transición Ecológica y que se destinan a la rehabilitación de edificios desde la perspectiva ecológica. Estamos haciendo lo mismo con el Ministerio de Transportes para que las universidades también se beneficien del PERTE de Transportes vinculado a la formación, a la capacitación de personal en habilidades digitales. Estamos haciendo lo mismo, y negociando en estos momentos también con la Secretaría de Estado de Turismo, para que las universidades puedan entrar en convocatorias vinculadas a los PERTE, en este caso, de rehabilitación de patrimonio universitario para uso turístico. Por tanto, no se tienen que contemplar solo los recursos del presupuesto, tienen que contemplarse los recursos que el conjunto del Gobierno está aportando al sistema universitario. No creo que se pueda calificar al ministerio como hermano pobre porque, insisto, la labor y sobre todo la perspectiva son evidentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 11

Los datos, señora Castillo, dependen mucho de cómo se comparen. Insisto en que aquí la confusión puede venir dada porque a veces se tienen en cuenta los fondos de recuperación y a veces no, pero si se comparan estrictamente los años, con o sin fondos de recuperación, yo creo que los datos que he dado y el crecimiento en la mayor parte de programas es claro.

Asimismo, cuando alguna de sus señorías habla de ejecución presupuestaria, también se ha de tener en cuenta que esos datos de ejecución son siempre parciales, y ustedes saben también que la ejecución de los ministerios, sobre todo en los últimos meses, puede incrementarse sensiblemente. Por tanto, yo ahí de nuevo discreparía de alguno de los datos que se dan en relación con la ejecución del presupuesto porque no tienen en cuenta este elemento. Sobre todo en el caso de los PERTE, señora Castillo, hay dos PERTE de los fondos del plan de recuperación, y creo que ahí, a diferencia de las dificultades que hay en otros ámbitos, el porcentaje de ejecución por parte de este ministerio es muy alto en relación con esos fondos, porque la opción ha sido transferir directamente a las universidades esos recursos y son estas las que están haciendo las convocatorias correspondientes, que ya se están haciendo y ya se han hecho, o invirtiendo, en el caso del ámbito digital, en infraestructuras digitales, donde ahora tienen que justificar esas partidas. Insisto en que precisamente en el ámbito de ejecución del plan de recuperación las cifras del ministerio son muy positivas y muy altas.

Entrando en algunas de las cuestiones que también se me han preguntado o comentado, en relación con la poca solidaridad del presupuesto con la LOSU y el compromiso del 1% de inversión del conjunto de las administraciones, tengo que decir que es cierto que no hay una partida específica destinada a eso, pero por una razón muy sencilla, y es que la LOSU está en tramitación parlamentaria, lo saben ustedes perfectamente, y ustedes también saben que el artículo 55 de la LOSU prevé que se constituirá en un año una comisión en la que estarán Estado y comunidades autónomas para planificar y decidir cuáles son las aportaciones que se hacen para llegar a ese techo y definir el calendario de esa senda. Por tanto, tenemos que esperar a esa comisión para que el ministerio pueda reflejar esto en el presupuesto.

Por otro lado, en relación con la UNED, usted también nos decía que ahí ha habido menos recursos de los previstos, pero le insisto en que la UNED, por ejemplo, está recibiendo estos otros recursos vía PERTE y que el ministerio también ha gestionado una aportación que ha crecido.

La reivindicación a la que usted hace referencia de los profesores tutores es una reivindicación que usted sabe que no se puede cumplir en la ley de presupuestos, pero también le digo que precisamente estamos ya trabajando en el desarrollo reglamentario de ese Estatuto del Profesor Tutor de la UNED que ha sido reclamado.

El señor Fernández también decía que la partida o el programa que crece mucho es el 321.O y que eso era contradictorio porque en ese programa hay un aumento importante de personal o hay un aumento importante en el capítulo 2 y que eso era contradictorio con la idea de intentar transferir recursos a la sociedad. Precisamente, como este es un ministerio de nueva creación, que en un principio tenía un personal no amplio, lo que ha ocurrido es que a medida que se va consolidando la disponibilidad de puestos de oferta de empleo público, se dota de más plazas al ministerio y eso va en detrimento, evidentemente, de la oferta de empleo público de otros ministerios. Por eso nosotros ahí crecemos mientras que otros ministerios no, pero nuestro incremento está vinculado a tener presupuesto para cubrir, en su caso, esos puestos.

El incremento en el capítulo 2, en el cual también después hay un tema, como se ha dicho, de propaganda, está vinculado sobre todo a la Presidencia europea y, efectivamente, a algunas campañas publicitarias en cosas tan relevantes como, por ejemplo, el decreto de homologaciones, al cual usted acaba de hacer referencia, ya que es una buena noticia que el Consejo de Ministros hoy lo ha aprobado, sin que ello suponga liquidar la ANECA, sino que simplemente hay una reformulación del procedimiento y a la ANECA se le da un papel importante pero distinto. Precisamente esa es una medida o una novedad que se tiene que comunicar, se tiene que dar información para que los usuarios o los solicitantes de futuras homologaciones la conozcan.

También están las campañas vinculadas a los programas novedosos de ciencia ciudadana, que también se me preguntaba por parte del representante de Unidas Podemos. El presupuesto, y esto lo explicará el secretario general de Universidades, recoge una novedad que es una partida de 400 000 euros destinados a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología precisamente para apoyar experiencias piloto de ciencia ciudadana, algo que es novedoso pero que requiere ser apoyado desde el ministerio. Por tanto, ahí sí que hay un crecimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 12

Se pedía alguna aclaración también sobre temas de movilidad. Usted, sin embargo, ya ha mencionado los aspectos relevantes en ese ámbito, tanto por parte de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo como, y eso también lo explicará después el secretario general de Universidades, en el ámbito de los contratos FPU, donde una de las novedades de este año es precisamente que esos contratos incorporarán ellos mismos, sin necesidad de que se pida expresamente, una partida para la movilidad de ese personal en formación.

Por lo tanto, y con esto concluyo, insisto en la idea de que los presupuestos pretenden continuar en esta senda de apoyo al sistema universitario, apoyo a su calidad, apoyo también, evidentemente, a la accesibilidad al sistema a través de las becas, lo que, evidentemente, coincide con algunas de las prioridades del ministerio en el ámbito de la internacionalización, en el ámbito de la cercanía de la universidad a los problemas reales de la sociedad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor González, por su comparecencia hoy aquí. Hacemos un breve receso para dar la bienvenida al secretario general de Universidades. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (PINGARRÓN CARRAZÓN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/002506), PLURAL (número de expediente 212/002560), VOX (número de expediente 212/002362), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002818), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/002701).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Damos comienzo a esta segunda sesión dando la bienvenida a don José Manuel Pingarrón, secretario general de Universidades, que es un habitual en estas sesiones de presupuestos y nunca ha fallado. Así que le damos la bienvenida y suya es la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Pingarrón Carrazón): Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señorías, a todas y todos. Como siempre, es un placer comparecer aquí ante ustedes para explicarles —más que explicarles, comentarles, porque ustedes no necesitan que yo se lo explique— las líneas maestras de los presupuestos asignados a la Secretaría General de Universidades para el ejercicio 2023. La presentación está orientada fundamentalmente a comentarles las principales novedades y las consolidaciones —esto es importante, porque si son novedades que luego no se consolidan, al final, lo que generan es más ruido que otra cosa— de las partidas presupuestarias asignadas a la Secretaría General de Universidades. Después daré algunas cifras presupuestarias con algunos comentarios, porque creo que es pertinente para que ustedes tengan una radiografía completa de lo que afecta a la Secretaría General de Universidades en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, en el año 2023 se produce un incremento importante en las partidas asignadas a la Secretaría General de Universidades. Insisto, esto descontando el efecto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que, obviamente, tiene un carácter excepcional. Luego haré algún comentario adicional al que ha hecho el señor subsecretario, porque debe de quedar claro desde el primer momento que el aumento de prácticamente el 9% con respecto al ejercicio anterior en las partidas de la Secretaría General de Universidades es descontando el efecto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Es decir, hay un aumento neto, y ustedes verán fundamentalmente dónde que quizás sea lo más importante.

Como digo, vamos con las principales novedades y consolidaciones en las partidas presupuestarias, que esto es lo interesante. En realidad son cuatro, alguna novedad y alguna consolidación. Después daré más información. Desde luego, la partida que más ha crecido es la dedicada a las ayudas para los contratos predoctorales para la Formación de Profesorado Universitario, lo que llamamos los contratos FPU, que aumentan en más de 18 millones de euros. Insisto, luego daré algún detalle más, pero ustedes saben que estas partidas tienen que considerar cuatro anualidades, y esto es algo que es fundamental para comprender bien el alcance de esta partida presupuestaria. Ahora mismo tenemos tres anualidades vivas de convocatorias anteriores y, en el tiempo, estas son cuatro anualidades que pueden llegar a ser una quinta en circunstancias especiales o incluso, para las personas con discapacidad, pueden ir más allá. Por tanto, no podemos visualizar el presupuesto de un año solamente en la partida de ese año, porque esto tiene alcance plurianual, y lo mismo ocurre con las Ayudas Beatriz Galindo. Hay un aumento neto de la partida de la UNED para gastos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 13

funcionamiento, además de lo que ha dicho el señor subsecretario, que luego comentaré también muy rápidamente, efectivamente hay un aumento neto que pasa a ser de 70402 000 euros. Después verán ustedes las cifras comparativas. Se han consolidado, lo que ya se hizo en los presupuestos del año pasado, los 40 millones de euros de cofinanciación para SEPIE para el Programa Erasmus+. Esto es muy importante, porque los presupuestos que la Comisión Europea asigna a nuestra agencia nacional, a SEPIE, tienen también en consideración la cofinanciación nacional, independientemente de los problemas de cómo consideremos esa cofinanciación nacional en el sentido de los criterios de la Intervención Delegada, es muy importante señalar que este aumento en la cofinanciación nacional mejora la visión que tiene España como nación en el marco de la Comisión Europea y, por tanto, esto nos permite tener mejor financiación del programa Erasmus+ a nivel europeo. Desde luego, es muy importante que la tasa de reposición del PDI y del PAS universitario se mantenga en el 120%. Es fundamental que tanto los catedráticos, como los titulares de universidad, como los contratados doctores, como el personal de administración y los servicios se sigan considerando personal prioritario a la hora de establecer la tasa de reposición y que mantengan dicha tasa en el 120%. Esto es realmente importante para el funcionamiento de las universidades.

Veamos algunas cifras. La ayuda para la Formación del Profesorado Universitario. Aunque siempre hablamos de FPU, esta lleva asociadas otras cosas, entre otras, las estancias breves —saben ustedes que hasta este año las estancias breves se producían en una convocatoria posterior a la resolución de los contratos FPU—, están los traslados temporales, están las FPU y está el Instituto Universitario de Florencia. Fíjense ustedes el incremento presupuestario que han sufrido estas ayudas desde 2019. Saben que los presupuestos de 2019 se prorrogaron, por eso 2019 y 2020 tienen el mismo importe, pero desde que no ha habido prórroga presupuestaria han pasado de 65 a prácticamente 99 millones de euros. Con respecto al año 2022, hay un aumento en estas ayudas del 22,3%. ¿Qué vamos a hacer con esas ayudas?, que es lo verdaderamente importante. Vamos a empezar a hacer cosas que hasta este año no habíamos podido, y no habíamos podido —y ahora lo verán— por alguna de las razones más importantes que nos han venido sobrevenidas fundamentalmente por las circunstancias de la COVID. Por primera vez en mucho tiempo, gracias a ese aumento de los 18 millones de euros, vamos a poder aumentar, aunque sea muy poquito, el número de contratos. Este aumento nos va a permitir hacer muchas otras cosas. Por primera vez nos va a permitir llevar a cabo una senda de incremento en el salario de los contratados predoctorales. Saben ustedes que ahora mismo el EPIF, el Estatuto del Personal Investigador en Formación, establece que estos contratados tendrán un salario como mínimo del 56% en el primer año, del 56% en el segundo año, del 60% en el tercer año y del 75% en el cuarto año del convenio colectivo asimilable a las figuras de la Administración General del Estado equiparables. De acuerdo, 56, 56, 60 y 75%. Por primera vez, con este aumento presupuestario, vamos a poder aumentar estos salarios de tal manera que el primer año, el año 2023, seguirá siendo del 56%, por una razón muy simple, porque no podemos hacer algo que implique que los contratados de primer año con la convocatoria de 2022 cobren más que los contratados de segundo año de la convocatoria del año anterior, por eso este año lo mantenemos en el 56, pero ya en el segundo año lo subimos al 60, y en el tercer y en el cuarto año al 75. Si las circunstancias lo permiten, y ya veremos qué ocurre, nuestra idea es que, en absoluta coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, en los presupuestos siguientes esto pase a ser 60, 75, 75 y 75, y al año siguiente, 75, 75, 75 y 75. Es decir, saben ustedes que, dadas las asintonías, uno de los problemas es que con el aumento del salario mínimo interprofesional es lógico que los contratos de los predoctorales tengan un aumento. Por primera vez, con este aumento que se produce este año, esta senda de crecimiento va a ser posible. También aumentamos el número de ayudas para personas discapacitadas hasta un 5% real, de 17 las pasamos a 45. Además, con este aumento presupuestario, vamos a poder hacer cosas que hasta ahora no podíamos hacer. El importe de las ayudas incluye dos cosas: los costes patronales, el aumento de estos costes patronales se les va a pagar a las universidades, e incluye también el importe correspondiente a la indemnización por final de contrato. Además, esta es una cosa muy importante y es una novedad, por primera vez, cada una de estas ayudas lleva automáticamente asociada una estancia de movilidad, que puede realizarse o no, a voluntad del interesado, a lo largo de toda la vida de la ayuda, y se ha aumentado a un importe máximo de 6300 euros por cada una de las ayudas. Esto se ha calculado teniendo en cuenta el destino más caro y el máximo de días posibles. Estos 6300 euros de cada ayuda es similar a lo que actualmente tienen las FPI, con lo cual hacemos algo que llevamos diciendo desde el primer momento que es equiparar los contratos predoctorales FPI y FPU. También hay un aumento neto muy importante con respecto a las ayudas a la movilidad y no habrá convocatoria de ayudas a la movilidad, porque están asociadas automáticamente a la concesión de un contrato. Además, los dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 14

reales decretos que se aprobaron durante la pandemia nos obligaron —y con buen criterio— a la posibilidad, si el peticionario así lo quería, de incrementar las prórrogas de los contratos de FPU por la COVID en cinco meses. En nuestro caso esta posibilidad de petición de prórroga de contrato finaliza el 1 de abril de 2023. Ya tenemos asignaciones presupuestarias comprometidas por valor de 12 300 000 euros para estas prórrogas, que se han ido aplicando a convocatorias anteriores y también a esta, y están presupuestadas las posibles prórrogas de contrato que se pedirán hasta el 1 de abril de 2023. Es decir, este aumento presupuestario nos permite hacer todo eso: aumentar el número de contratos, aumentar el sueldo de los predoctorales, aumentar el número de contratos para personas con discapacidad, considerar la indemnización a final de contrato, considerar el aumento de los costes patronales, considerar la estancia como un derecho para todos y cada uno de los contratos predoctorales, y afrontar las prórrogas COVID. Por eso pensamos que es tan importante.

En las Ayudas Beatriz Galindo, efectivamente, lo que también tenemos, igual que el año pasado, es un aumento presupuestario que nos permita asumir los costes derivados de esta programación plurianual. Saben ustedes que las Ayudas Beatriz Galindo son contratos de cuatro años. Fíjense que una convocatoria, pongo como referencia la de 2020, suponen 18,8 millones. Es evidente que esta programación plurianual, con los presupuestos de cada año, tiene que irse acompasando para que con los 14,4 millones que hay este año se puedan pagar todos los compromisos adquiridos en las convocatorias anteriores, pues con estos 14,4 millones no hay problemas para poder financiar todas estas convocatorias. Igual sucede con los Premios Nacionales de Fin de Carrera, tenemos aproximadamente un millón de euros para los mismos, esto sí que es un premio a la excelencia. Cuando a veces se nos dice que no queremos premiar la excelencia y el esfuerzo, esto es algo que verdaderamente representa un premio al esfuerzo y a la excelencia. Esto lo que hace es reconocer el esfuerzo de estos estudiantes con premios que, además de lo honorífico del propio premio, lleva asociada una cuantía en metálico. Esperamos que ya estén en preparación los premios de 2018 y 2019 para que en el próximo año, de una vez por todas, nos pongamos al día, porque, como saben ustedes, por diversos motivos que conocen ustedes mejor que yo, estos han tenido una interrupción durante bastantes años.

En cuanto a la concesión directa de subvenciones, con la Universidad de Granada tenemos el compromiso, un compromiso de Estado, de ir mejorando la situación de los campus universitarios en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, porque este es un problema de Estado. Es un problema de anclar población joven universitaria en las dos ciudades autónomas para que no tengan que emigrar por obligación a otras ciudades para seguir sus estudios universitarios. El compromiso en esta labor, que hace de una manera excelente la Universidad de Granada, es que anualmente vayamos aumentando el presupuesto para atender cada vez más a las necesidades universitarias que tienen las dos ciudades autónomas.

Por primera vez se introduce una partida para proyectos de Ciencia Ciudadana que, obviamente, son propuestos por las universidades en cooperación con empresas, con entidades y con asociaciones, para fomentar algo que la Comisión Europea nos está pidiendo y que ya nos obliga a hacer, que es implicar a la ciudadanía en el diseño de las políticas de I+D+i y, como saben ustedes, las universidades son la pieza esencial en el sistema de I+D+i. Seguimos manteniendo la cuota —esta fue nueva el año pasado— como patronos de la Residencia de Estudiantes. Es fundamental acompañar a nuestras universidades en el proyecto Universidades Europeas. Tenemos la enorme suerte, gracias al esfuerzo de las universidades españolas, de que ya haya 31 universidades españolas en alianzas europeas, algunas de ellas ya han renovado la primera concesión, y, por las noticias que tenemos, dos que todavía no estaban pueden unirse en breve a algunas de las alianzas que ya están formadas. De tal manera que somos el país, junto con Francia, que más universidades tenemos en los consorcios de universidades europeas. Esta financiación, por parte de Europa, es fundamental para establecer algunos de los trabajos. Además, están implicados no solo el propio proyecto de Universidades Europeas, sino también la propia legislación que hemos elaborado. Cualquier grado, cualquier máster y cualquier título que provenga de estas alianzas, si está aprobado por una agencia o está inscrito en ANECA, estará aprobado directamente por las agencias de calidad españolas y no habrá necesidad de hacer ningún otro tipo de trámite. Intentaremos que esta cofinanciación, que también es muy valorada por la Comisión Europea, no solo se mantenga, sino que se aumente en ejercicios posteriores. Lamentablemente, aquí la envolvente que tuvimos que realizar fue antes de saber que efectivamente teníamos otras seis universidades españolas en el consorcio de universidades europeas, por lo que tenemos el placer de que los cuatro consorcios nuevos estén coordinados por universidades españolas. Esto realmente es un hito. No hay ningún país que pueda decir que los cuatro consorcios nuevos estén coordinados por universidades suyas. Es decir, independientemente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 15

de cómo estemos en los ránkines, que ya saben ustedes que eso es otra historia, no podemos decir que lo hacemos mal, porque sería absurdo que la Comisión Europea seleccionara consorcios europeos coordinados por universidades españolas si la calidad de nuestras universidades, públicas y alguna privada, porque ahí también hay alguna privada, no fueran suficientemente buenas. En la UNED hay un aumento neto de 69,6 millones a 70,4 millones. En la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, como les ha dicho el subsecretario, también ha habido un aumento neto para gastos de funcionamiento de 3 513 000 a 3 696 000 y para transferencias de capital sigue la misma cuantía. En el SEPIE para gastos de funcionamiento también hay un aumento importante. Sobre la cofinanciación del programa Erasmus+ no me voy a extender más, porque ya la ha comentado el subsecretario.

Sí quería hacer algún pequeño comentario con respecto a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Desde luego, considero —y así lo ha reconocido la Comisión Europea— que la ejecución que realizó este ministerio de los fondos que le fueron asignados puede considerarse ejemplar. Nos lo hemos gastado todo, absolutamente todo. Ahora, las universidades están ejecutando todo en sus convocatorias, los 120,5 millones que tienen que ver con las Ayudas para la recualificación del profesorado, con las Ayudas María Zambrano y con las Ayudas Margarita Salas, está gastado todo y con unas ayudas muy superiores a las obligadas por la Comisión Europea. Todos los fondos de digitalización están repartidos. El índice de digitalización lo estamos ultimando con respecto al año anterior para que las universidades demuestren que ese aumento del 10 %, que se comprometió en su momento, se cumple y se cumple de sobra. ¿Hay algunos otros fondos del plan de recuperación de los cuales las universidades son beneficiarias? Obviamente. El subsecretario ya se los ha comentado. ¿Quiénes son los beneficiarios fundamentales del aumento de todos los fondos que tienen que ver con los proyectos de investigación, con las convocatorias de personal de investigación y con las convocatorias de infraestructura? Las universidades. Es decir, aunque no figuren en nuestros presupuestos, probablemente somos los principales consumidores de esos aumentos. También ocurre lo mismo con algunos aumentos de presupuesto que tienen que ver con el ahorro energético, con la transformación de los campus en campus sostenibles desde el punto de vista energético, no solo de luz y de gas, sino también de ahorro de agua, y con la movilidad. Ahora estamos evaluando con el Ministerio de Transición esos proyectos por si algunos de los fondos de recuperación que tienen en sus PERTE podemos utilizarlos directamente las universidades, por lo que también estas serían las beneficiarias últimas. En cuanto a las microcredenciales y a los microcréditos, estamos ultimando prácticamente con el Ministerio de Economía para que de sus fondos podamos utilizar una parte fundamental para transferir directamente a las universidades dichos fondos que permitan implementar esas microcredenciales y esos microcréditos apilables, que la Comisión Europea nos da hasta finales del año 2023, para que establezcamos proyectos de país para la utilización de los mismos con el objetivo fundamental de mejorar la formación y la empleabilidad, no solo de la población universitaria, sino de la población española en general. Las universidades serían en buena medida las beneficiarias últimas del aumento de los fondos de recuperación de estos PERTE que, obviamente, no están en los presupuestos del Ministerio de Universidades, porque no nos corresponde gestionarlos. Creo que he cumplido con el tiempo y, como siempre, quedo a su disposición para cualquier comentario, sugerencia, pregunta o lo que ustedes quieran.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Pingarrón.

Es cierto que ha cumplido con el tiempo, pero eso no significa que los portavoces puedan emplear el tiempo ahorrado por el miembro del Gobierno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero pedirle disculpas a la Presidencia y también al compareciente, al señor Pingarrón, además de saludarle, porque el pluriempleo de los grupos pequeños hace que nos coincidan ponencias con comparencias de Presupuestos Generales del Estado y me ha sido imposible seguir su comparencia. En todo caso, sí quiero comentarle un par de cosas que a mi grupo nos parecen interesantes de cara a la tramitación de estos presupuestos para el año 2023. Nosotros siempre hemos apostado por una reforma en profundidad del sistema universitario y, evidentemente, en materia presupuestaria debemos encontrar el reflejo de dicha reforma, porque además ha sido un anuncio por parte del propio ministro, fundamentalmente porque consideramos que es prioritario que, a través de esa norma presupuestaria, se pueda garantizar —y para nosotros es un tema esencial en materia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 16

universidades— la conexión de la realidad universitaria o de la universidad en sí misma con la otra realidad que es la del mercado de trabajo y la de buscar un empleo de calidad para todos aquellos que tienen una formación superior universitaria. El hecho de que no estemos en ninguno de los ránquines europeos o globales, aunque sé que quizá para el personal del ministerio es algo que no es importante, al final son los elementos que nos ayudan a hacer valoraciones y creemos que la inversión y el gasto público en materia de universidades deben ir buscando precisamente ese criterio de excelencia que nos permita estar donde están al final todas las universidades, por lo que no deberíamos desdeñarlo. Valoramos positivamente, como no podríamos hacerlo de otra manera, que se hayan incrementado las partidas, por ejemplo, en las becas, pero la verdad es que —y ahora se lo voy a comentar en mi intervención, dado que los números son los que son e incluso se han expuesto antes por el anterior compareciente— uno de los problemas que debe abordarse desde la norma de acompañamiento de la ley presupuestaria es la existencia de un mecanismo de control y evaluación de las becas universitarias, que han aumentado en su cuantía, pero es importante que exista ese tipo de mecanismo para que se garantice una correcta distribución, porque no podemos olvidar que no estamos solamente ante las familias de renta baja necesitadas de ese tipo de ayudas, sino que hay muchas familias de renta media que también tiene graves problemas para poder enviar a miembros de sus familias a la universidad.

Además abundo en algo que también ha manifestado el ministro en varias ocasiones, que es el propio sistema en sí, que hace que la financiación del Estado hacia las universidades tenga un elemento en medio que es el de las comunidades autónomas. Es cierto que nosotros lo respetamos y creemos en esa descentralización necesaria, como también creemos en esa autonomía universitaria, pero sin que se manipulen determinados conceptos y resulte que luego se conviertan en ineficientes. Es importante que esas normas de acompañamiento a los presupuestos tengan en cuenta esa realidad y que el ministerio, de alguna manera, no pierda de vista los fondos con los que desde el Estado se está financiando a la universidad, porque pasen filtros autonómicos, por lo que quizás en algún momento se pueda perder en transparencia, en eficacia y, sobre todo, en objetividad.

También estamos preocupados por la Acción Educativa Exterior —y también se ha comentado en la anterior comparecencia—, porque ese incremento de ayudas no solamente debiera servir para ayudar a las estancias de docentes y de estudiantes en el extranjero, sino también para garantizar un retorno adecuado, sostenible en el tiempo y de una manera estable. Esto es fundamental y ahí, junto con el Ministerio de Ciencia, creo que hay una labor muy importante para que la norma presupuestaria establezca herramientas y recursos para que podamos garantizar ya no solamente el retorno de los españoles que salen fuera, sino la atracción del talento desde el extranjero.

En materia de investigación, evidentemente valoramos positivamente cualquier incremento que se pueda producir, pero, le vuelvo a repetir, con mecanismos de control y seguimiento para no obstaculizar la labor de los investigadores con situaciones precarias que de alguna manera se puedan ir dando soslayando lo que ya es una realidad legal.

Por último, creemos fundamentalmente —y lo hemos dicho muchas veces— en la colaboración con el mundo empresarial, con el sector privado, que puede aportar mucho al ámbito de las universidades, sobre todo para definir esa necesidad de soluciones a las distorsiones que se puedan producir entre los títulos y el mercado laboral. Echamos de menos una mayor presencia de figuras como ayudas o bonificaciones en la norma presupuestaria e incluso en su norma de acompañamiento para que estos presupuestos puedan fomentar precisamente la llegada de la aportación del sector privado al ámbito universitario, con todos los controles, con todas las evaluaciones y con todos los seguimientos que también estamos exigiendo, por supuesto, en el ámbito estrictamente público, pero creemos que esos puntos son fundamentalmente necesarios. En resumen, es preciso que no se produzca esa fragmentación autonómica en la gestión de los fondos autonómicos que los hagan ineficientes; atender al reto de la internacionalización, como le he dicho, y, sobre todo, también a la colaboración con el mundo empresarial. Esperamos que estos presupuestos en ese aspecto puedan recoger esas situaciones, a través de la ley de acompañamiento, que esperamos que tenga previsiones expresas en estos temas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López-Bas.

Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 17

Gracias, por supuesto, al señor Pingarrón por la detallada exposición que ha hecho sobre estos presupuestos en el área de universidades. Antes de comenzar, haré un comentario previo. Creo que estamos ante unos buenos presupuestos generales que continúan la obra de este Gobierno de coalición, que siguen ampliando las partidas sociales y que buscan fundamentalmente proteger a las familias, en una situación que sabemos que es de incertidumbre y de riesgo sistémico. Al final, a la gente normal y corriente, a la gente que no decide, por ejemplo, sobre el curso de la guerra, que no está en los centros de mando de Washington y Moscú, lo que les queda es contar con un Estado que los proteja y vele por su bienestar. Creo que el presupuesto de Universidades camina hacia esa misma dirección y tiene esa misma filosofía, que es la de garantizar un sistema universitario accesible para la mayoría social, con unas condiciones laborales dignas para nuestros investigadores y docentes, un sistema universitario que también está, como ha expresado el secretario de Universidades, diversificando sus proyectos para redundar en el bienestar social y ambiental y que está abierto fundamentalmente a toda la sociedad con programas como el ciencia abierta o la formación a lo largo de la vida. En consecuencia, para nuestro grupo parlamentario estamos ante unos buenos presupuestos de universidades porque tienden hacia una idea que es la de una universidad social e innovadora.

Cuando los presupuestos los elaboraba la derecha, los elaboraba el Partido Popular, antes que responder a una idea la universidad se concebía como un gasto, algo que había que contener o recortar en muchos casos, lamentablemente, subiendo tasas universitarias, suprimiendo becas o recortando también derechos laborales de investigadores y docentes. Sin embargo, en esta legislatura de Gobierno de coalición entre Podemos y Partido Socialista, el presupuesto de universidades no ha dejado de crecer. Ahora, el presupuesto se incrementa otro 10% respecto al ejercicio anterior, y eso descontando la financiación europea, por lo que estamos ante una financiación más robusta para abordar muchas de las transformaciones que tiene por delante la universidad y muchas de las transformaciones que también se van a plantear con la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, con la LOSU.

En el entorno laboral, también queremos destacar que se incrementan las ayudas para la FPU, se dota de una partida presupuestaria para garantizar el nuevo derecho a la indemnización de los predoctorales y los posdoctorales y se mantiene la apuesta por aumentar la tasa de reposición para el PDI y el PAS. Por tanto, el sistema universitario está caminando hacia esa contratación indefinida que deje atrás lo que era la norma de la precariedad. Y aunque en este punto el Partido Popular y Vox, desgraciadamente, no lo entiendan y prefieran dejar a miles de investigadores colgados de contratos temporales, nosotros estamos dando pasos decisivos, como digo, para reducir esa precariedad laboral y para desarrollar en el ámbito universitario carreras estables y predecibles.

Para el acceso y la permanencia de los estudiantes, sobre todo de los estudiantes con mayores dificultades económicas, este Ministerio de Universidades sigue apostando... **(Rumores)**.

Hay un ruido de fondo en la sala que me dificulta un poco la intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a mantener la cortesía parlamentaria. Continúe, señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias, presidente. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**.

Por favor, ¿me quiere hacer alguna sugerencia?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a mantener la cortesía parlamentaria. Está yendo bien la Comisión. Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Continuaré.

Hablaba del acceso de los estudiantes con más dificultades sociales a la universidad y decía que este Ministerio de Universidades sigue apostando tanto por la reducción sostenida de las tasas universitarias como por la ampliación de las becas y ayudas al estudiantado.

En el programa 323.M, de becas y ayudas a estudiantes, el presupuesto se mantiene en casi 50 millones, incrementándose de forma considerable durante toda esta legislatura. En Podemos siempre hemos defendido que había que consolidar las becas como un derecho subjetivo, es decir, desligándolo de los criterios puramente académicos. Creo que este ministerio ha eliminado los criterios más injustos que introdujo el Partido Popular en la anterior década y que despojaban además de su carácter social a las becas, pero creemos que todavía hay margen para seguir avanzando en este camino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 18

En cuanto a los proyectos de nuestro sistema universitario, nos alegramos también, como no podía ser de otra forma, de que este presupuesto siga consolidando las becas para el Programa SEPIE-Erasmus+, que siga apostando por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, también por el programa de Ayudas Beatriz Galindo para la atracción del talento y que se incremente también la financiación para los gastos de funcionamiento de la UNED; es una demanda que se repite siempre, presupuesto tras presupuesto, y a la que se le da salida. Celebramos que al fin haya una partida para el despegue de lo que hemos llamado ciencia ciudadana.

Otro aspecto que nos parece muy importante, y que está reflejado en el artículo 55.2 del proyecto de la LOSU, es alcanzar ese compromiso presupuestario del 1% para universidades en nuestro país. En este sentido quisiera hacerle una pregunta y es si los actuales presupuestos reflejan de algún modo que ese compromiso se empiece ya a consolidar lo antes posible también.

Por último, este grupo parlamentario, Unidas Podemos, quiere agradecer el esfuerzo que se ha hecho en estos presupuestos, que se está haciendo también en la LOSU, para consolidar esa universidad más social, que no deje a nadie atrás y que avance en garantías laborales para su personal docente, investigador y también de servicios. Creemos que estos años de legislatura realmente han servido para recuperar muchos de los estropicios que el Partido Popular hizo con nuestra universidad y para robustecer lo público, para que la educación sea más derecho y menos privilegio de unos pocos. Por tanto, señor Pingarrón, cuente con el apoyo de nuestro grupo parlamentario para que estos presupuestos vayan en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor secretario general, por sus explicaciones. Me van a permitir un comentario previo. Ayer estuve en el acto de apertura del curso de la UNED y no vi a ninguno de ustedes; a ninguno, a ninguno, ni siquiera estaba el ministro Subirats. Luego se les llenará la boca de la universidad pública y de la UNED, pero en ese examen estético que supone este acto, que es tan importante para UNED, estarían todos suspensos.

El señor subsecretario no me ha contestado a las contradicciones que he puesto encima de la mesa. Debe de ser por el hecho de que es nuevo en el cargo. En todo caso, espero que el secretario general sí me conteste a alguna de las cuestiones. Voy a ser muy breve. Le voy a leer su intervención del año pasado sobre una cuestión a la que usted no ha hecho referencia. Decía: Se mantiene también en los Presupuestos Generales del Estado de 2022 una actuación que es la reserva del 15% de las plazas del profesorado permanente para investigadores doctores que provengan de programas de excelencia internacionales, nacionales o autonómicos, y esto es muy importante. Bueno, pues si es tan importante, sí quisiera que me diera una explicación al respecto.

También dijo en aquella intervención sobre el proyecto de Universidades Europeas, y leo también literalmente, que estaba haciendo una estrategia de internacionalización de la universidad española, y que estaban actualmente en fase de redacción de este documento. ¿Cómo está la redacción de ese documento? Porque recuerdo —y me gusta recordarlo— que este diputado planteó, hace ya dos años, una proposición no de ley para ampliar esa estrategia de internacionalización que vencía en 2020 y que fue votada en contra por todos los partidos de la izquierda. En fin, quisiera saber cómo está este documento y si algún día podrá ver la luz.

También hacía referencia en aquella intervención a la disposición adicional séptima, que se refería a la reutilización de los ingresos, aquellos que quedaban sobrantes como consecuencia de devoluciones, reintegro de becas, de ayudas, etcétera, y que para no perder ni un euro se dedicaban a una convocatoria complementaria de contratos FPU. ¿Cómo está esta situación? Si da una explicación al respecto, se lo agradecería.

Finalmente, en cuanto al plan de digitalización, respecto a la UNED dice que se van a destinar 8,5 millones de euros para 2023. Como sabe, porque usted además lo dijo, en 2022 se dedicaron 10,8 millones de euros. Si hacemos una operación aritmética sencilla, eso supone una reducción.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 19

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Pingarrón. Un placer tenerlo aquí, como de costumbre, porque, además, a usted le toca una parte que me va a perdonar, pero me va a entender lo que le voy a decir. Se nota que usted es universitario de universidad pública, como la que le habla, y que sabe hacer más con menos y que, además, lo sabe vender bien, poniéndose la venda antes de la herida. Lo ha hecho muy bien.

Es una satisfacción para nosotros, que sabe que se lo hemos pedido una y otra vez, que mejoren las convocatorias, no solo la cantidad y la consolidación de los contratos FPU, sino la gestión. Creo que todavía el ministerio tiene que hacer mucho para la gestión. No podemos seguir viendo la resolución de las convocatorias a año pasado. Usted parece que nos presenta aquí algo que, evidentemente, los números, las cuentas y los presupuestos no nos dicen, tampoco el tema de la ejecución, que no lo sabemos; sabemos lo que los números oficiales nos trasladan. Pero usted nos cuenta algo que había comprometido, que nosotros seguimos pidiendo y, por lo tanto, esperamos, después de decir lo que es la unión, además de esas convocatorias de movilidad, lo que sin lugar a dudas redundará en la mejor gestión.

No obstante, creemos que usted entenderá que esperásemos que estos fueran los presupuestos de la LOSU. Es decir, si estamos con la tramitación parlamentaria y tenemos una memoria económica insuficiente, poco realista en el proyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, pues que se reflejara de alguna manera un apoyo a lo que va a ser la implementación, si concluye la tramitación, que seguramente así se hará, en el Parlamento de esta nueva ley de universidades. Sabemos de las dificultades de un sistema competencial que, indudablemente, determina el papel de cada uno, pero si pensábamos que podía haber un reflejo en estos presupuestos, y por eso lo ha dicho mi compañera y yo lo tengo que reiterar.

De la misma manera, creíamos que estos presupuestos debían reflejar, y usted lo ha dejado caer, por eso decía lo de la venda antes de la herida, la situación que están pasando las universidades, como las familias, como las empresas, etcétera. Los altos costes de producción, los altos costes derivados de la inflación, los altos costes energéticos, indudablemente, están generando verdaderos problemas, más en unas universidades que en otras, pero, en general, descompensando los presupuestos. Creíamos, y seguimos creyendo, que el ministerio podía hacer algo más que intentarlo en otros presupuestos —que también está muy bien esa gestión y la apoyamos—, que se reflejara algún tipo de ayudas porque la situación va a ser difícil durante este invierno. Los laboratorios tienen que funcionar a una determinada temperatura, algunas universidades ya han dicho que cierran sus aulas, que vuelven a la no presencialidad, y eso es malo, lo sabemos, y los laboratorios, repito, no pueden tener cualquier tipo de temperatura si queremos seguir con los proyectos de investigación. Parecen cuestiones caseras, pero son muy importantes y yo lo quiero recordar aquí.

Respecto a la homologación, que antes mi compañera, por rapidez en el último momento, no lo ha mencionado, lo hemos dicho una y otra vez. No solo esperábamos la norma, que se ha retrasado, sino que esperamos que haya que hacer un plan de choque respecto a los expedientes, que son dos cosas distintas. No tenemos claro que esa norma, que no conocemos el texto final al detalle, pero creemos que puede ir por la línea que conocíamos del borrador, pueda resolver de un plumazo ese retraso, ese atasco. No sabemos si es bueno que la ANECA se desvincule y sea solo una supercomisión, ya se lo dije al ministro Subirats en su momento, si esa es la comisión que se mantiene. Hay que trabajar en ese plan de choque, sin lugar a dudas.

Y la UIMP. A mí me gustaría preguntarle directamente. ¿Con este incremento se resuelven los problemas laborales y de necesidad económica que tenía la UIMP cuando se cambió a la rectora anterior por el actual rector, por Andradás? No lo sé, desde fuera nos parece que no, pero usted tendrá mejores datos.

Respecto a la UNED, lo ha dicho el subsecretario —se lo traslado a usted, es mi caballo de batalla—, que la ley de presupuestos puede ser un ámbito perfecto, como la LOSU, para dar un golpe hacia delante de ayuda a los profesores tutores de la UNED y que nos quitemos ese estigma, para que vean algunos otros portavoces que nosotros somos autocríticos. Eso sí, nos hubiera gustado contar con presupuestos en los que con fondos de recuperación se doblara el presupuesto de universidades, pero, bueno, tenemos que resolverlo. Por tanto, los presupuestos, la LOSU, son un golpe hacia delante, y después el ministerio que haga lo que tenga que hacer en el plano reglamentario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 20

Y para concluir, señor presidente, me gustaría que desde aquí tranquilizaran a los profesores asociados con esa enmienda número 490, presentada por el Grupo Socialista y por Podemos. Usted me dirá: Yo soy el Gobierno y ellos son los grupos, pero, bueno, todos sabemos cómo se hacen estas cosas. La redacción plantea muchísimas incógnitas, incógnitas que llevan a hacer justo lo contrario que ha señalado el portavoz de Podemos. Que tiemblen todos aquellos que se encuentran además en una situación de profesores asociados irregulares y que no están en los planes de estabilización. Es la redacción, seguramente. Tranquilícenos si usted sabe algo de esa enmienda y por dónde van a ir los tiros. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Moro.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guaita Esteruelas.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente.

Señor Pingarrón, muchas gracias también por su intervención y gracias, una vez más, porque este Gobierno apuesta otra vez por las universidades; lo han demostrado en los diferentes Presupuestos Generales del Estado y una vez más lo hacen en los presupuestos de 2023, con un incremento en su partida específica de casi el 9%.

Me gustaría recalcar que más allá de la apuesta que su Gobierno hace por las universidades, hay que recordar que las competencias son autonómicas, y a mí me gustaría trasladar a aquellos partidos que tienen gobiernos autonómicos que las reclamaciones de incremento de presupuesto que se hacen al Gobierno del Estado se hagan también al ámbito autonómico, porque no sé yo si los gobiernos del PP van a hacer un incremento tan considerable como el que está haciendo el Gobierno del Estado. Además, la apuesta del Gobierno del Estado es estable y creciente por un modelo en el que la universidad y también la ciencia, que van muy entrelazadas, sean un referente y una herramienta para la transformación social.

Como siempre, ustedes y el Grupo Socialista, van de la mano de las personas, y en este presupuesto se ve claramente, y como siempre, las derechas, en este caso nos da igual que sea la catalana o las españolas, ni están ni se las espera, de hecho, Junts ni tan siquiera está en la sala. Por tanto, como mínimo, intenten no boicotear los presupuestos, intenten no generar miedo con algunas expresiones que se han vertido hoy aquí e intenten remar a favor de la universidad, que para eso estamos todas y todos los aquí presentes.

Pensamos que estos presupuestos tienen a las personas como centro neurálgico y eso es importante. Esto no es un eslogan, sino que se demuestra en las diferentes partidas que usted ha presentado; ayudas y partidas que impactan directamente en la vida de los y las estudiantes, en la vida de los PDI y en la vida también del personal PAS. Por eso, son partidas directas tanto del propio ministerio, que ayudan a todos estos colectivos, también lo ha dicho usted, como de otros ministerios, que a lo que acaban ayudando es a beneficiar que el sistema público de universidades tire hacia delante, como son las partidas del Ministerio de Ciencia o las partidas importantísimas del Ministerio de Educación en becas, que usted ha comentado y que consideramos que son imprescindibles, con una dotación histórica de 2500 millones de euros, un incremento de 400 millones, que pensamos que son cruciales para la igualdad de oportunidades de los y las estudiantes.

Nosotros ponemos mucho el foco en las personas, porque las personas al final son la universidad, y ustedes también lo ponen en los diferentes contratos que se gestionan, como los contratos FPU, con más presupuesto, más número de contratos y mejores condiciones laborales. A mí me gustaría saber, porque tengo una duda, qué ven de malo las derechas en los 8 millones de euros de contratos FPU, en los 900 contratos FPU o en las mejores condiciones laborales de estos contratos. No me acaba de quedar muy claro cuál es el problema por el que no van a apoyar estos presupuestos cuando hay estas mejoras laborales. Tal vez no estén de acuerdo con una, con ninguna o con todas, porque, de hecho, si miramos su modelo laboral y de universidades, ustedes se basaron en precariedad laboral, entiendo perfectamente, por tanto, que no estén de acuerdo con este presupuesto, porque que nosotros incrementamos en este punto en concreto 33 millones de euros más respecto al último presupuesto del Gobierno del PP. Claro, eso para ellos será muy malo, pero para la universidad probablemente no lo sea.

Tampoco encuentran bien otras partidas. Que se incrementen las ayudas a las personas con discapacidad hasta el 5%. ¿Eso no está bien? Pues que nos lo expliquen. La indemnización por final de contrato, que está reclamada desde hace muchísimos años por los diferentes colectivos. ¿Tampoco eso está bien? También que nos expliquen cómo lo harían ellos. Las bolsas de las estancias que ha comentado usted. Todas las ayudas FPU tienen una bolsa y, además, el dinero se ha incrementado. Eso tampoco les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 21

parece bien. Las Ayudas Beatriz Galindo para la atracción de talento investigador. Eso tampoco está bien. Bueno, pues que nos expliquen cuál es su modelo al final, porque aquí hablan mucho, hay muchas palabras, hablan de la Universidad de Granada y hablan de la UNED. Me ha encantado la intervención sobre la UNED del portavoz de VOX, que dice que no estuvimos allí. Fíjese, nosotros estamos con las partidas y con presupuesto ayudando a la UNED, no haciendo apariciones estelares y excéntricas y no apoyando después los presupuestos que tiene esta universidad. También está lo de las partidas de los Erasmus+, por ejemplo.

El problema de la derecha no es tan solo el presupuesto, que obviamente también lo es porque a ellos este presupuesto les debe de parecer hiperexcesivo, sino que pone el foco en las personas y en la excelencia universitaria. Obviamente, para ellos esto es un problema, porque el foco en su época eran los recortes y el incremento de tasas universitarias, y eso lo sufrimos muchísimo en Cataluña con los gobiernos de Junts. Por lo tanto, entiendo su resquemor, entiendo sus quejas, pero la queja no es para que el presupuesto vaya a más, su queja es porque el presupuesto, desde su punto de vista, tendría que ir a menos. Pues miren, lo siento, pero nosotros, nuestro grupo parlamentario y, obviamente, el Gobierno no están en la misma línea.

Les molestan las becas como derecho subjetivo; está claro que les molestan las becas como derecho subjetivo. Para ustedes, la igualdad de acceso se compra, no se tiene, no se ejerce, el Gobierno no la garantiza. Nosotros pensamos que es el Gobierno quien tiene que garantizar la igualdad de oportunidades. Pero, además, este presupuesto vuelve a recuperar los Premios Nacionales de Fin de Carrera, los vuelve a dotar, y a ustedes también les molesta eso. O sea, premiamos, no premiamos, las becas..., les da igual lo que sea, la cuestión es ir en contra. La importancia del sistema universitario y de ciencia para el Gobierno es clave, lo demuestra también como sector prioritario con las tasas de reposición a un 120%. ¿Eso también les molesta? Es que no acabo de entender, de todos estos puntos, cuál de ellos les molesta.

El Gobierno apuesta claramente por la universidad y lo demuestra con los presupuestos. El resto de grupos de las derechas tienen palabras vacías, que quedan muy bien, pero cuando tienen que apoyar a la universidad, no lo hacen. Si la quieren apoyar directamente, digan sí a estos presupuestos. A las derechas no las esperamos, el resto de grupos parlamentarios esperamos que estén a nuestro lado, al lado del personal universitario, del estudiantado y de la excelencia del sistema, y nosotros, obviamente, vamos a estar ahí.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Guaita.

Para contestar a todas estas intervenciones, tiene la palabra el señor Pingarrón.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Pingarrón Carrazón): Muchísimas gracias.

Gracias, de verdad, de corazón, a todos los intervinientes porque todos los comentarios son extremadamente útiles. Procuraré contestar de una manera breve a todos ellos.

Señor López-Bas, usted seguro que tiene mucho pluriempleo, pero le garantizo que en estas semanas nosotros en el ministerio también. Pero, bueno, aquí estamos y hacemos lo posible para poderlo hacer todo.

Hoy no es el momento para hablar de *rankings*, pero si usted focaliza un poquito los *rankings*, sale de la generalidad de las universidades y mira un poquito más aquellas facultades o aquellos departamentos donde se tienen enseñanzas particulares, hay algunos que están entre las cincuenta mejores universidades del mundo. Ha salido, me parece que ayer o anteayer, el THE y ahí verá que sí hay universidades españolas entre las mejores del mundo. Es decir, depende mucho de cómo se construyan los *rankings*, esto ya lo sabemos todos. Pero yo siempre digo una cosa que para mí es fundamental y es que todo el sistema público español y algunas privadas ya, todo el sistema público está entre las mil mejores universidades del mundo, que eso es estar entre el 10% de las mejores universidades del mundo, todo el sistema público español y algunas privadas; y encima es un sistema mucho más accesible y equitativo que el resto de los sistemas. Estados Unidos no tiene todo su sistema público entre las mil mejores universidades del mundo. Es evidente que tiene Harvard, tiene Princeton, Berkeley, pero yo he sido profesor visitante en Cornell y la matrícula costaba 75 000 dólares. Hay diferencia. Pero, bueno, hoy no he venido a hablar de eso, aunque cuando quieran, lo podemos comentar.

Una de las cosas que nosotros hacemos, por nuestra experiencia, siempre y cuando podamos, que no podemos siempre, es que todos los fondos que podamos transferir directamente a las universidades así lo hacemos, porque eso es garantía de que les llega efectivamente el 100% a las universidades. Pero esto lo podemos hacer con actuaciones particulares, no con actuaciones sistémicas. El sistema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 22

competencial español dice que las comunidades autónomas tienen competencia exclusiva sobre las universidades en su territorio y nosotros somos absolutamente respetuosos con este sistema competencial. Para hacer actuaciones específicas sí, por eso las actuaciones de los fondos de recuperación las hemos podido hacer así; por eso, si tenemos éxito, podremos hacer así estas actuaciones que les he comentado sobre los refugios climáticos o sobre las microcredenciales y microcréditos. Pero en todo lo demás tenemos que llegar a acuerdos con las comunidades autónomas, y es que no solo es que constitucionalmente sea así, es que es bueno que sea así. Lo que necesitamos es —y en esto de verdad que les pedimos toda la ayuda que ustedes nos puedan dar—ser capaces entre todos de llegar a acuerdos, porque lo que queremos todos es que el sistema universitario español sea el mejor posible.

Hay algo que es importante. Al menos una vez al mes, yo creo que más, tengo reunión con la secretaria general de Investigación y con la secretaria general de Innovación; es decir, tenemos una coordinación excelente. Entonces, el plan de retorno que está preparando ahora mismo la Secretaría General de Innovación a mí ya me lo ha pasado, yo ya lo he leído, ya lo he visto, ya he hecho mis observaciones, que eran pocas, en fin, este es un plan de retorno que está ahora mismo en tramitación. Les digo una cosa, que no me gusta decir porque es de otro ministerio y, como yo digo, somos ministerios hermanos pero cada uno tiene su alma, por decirlo de alguna forma. En ese plan de retorno una de las actuaciones que van a sacar es una partida de 75 millones de euros para el retorno de personas que puedan tener la acreditación I3 o R3; ahora mismo estamos en ello entre los dos ministerios, acabará el I3 y pasaremos al R3. Tenemos esa coordinación para atraer talento, independientemente de que si pudiéramos seguir manteniendo como herramienta la María Zambrano de atracción de talento, que, como saben ustedes, dijimos que estas figuras sí que podían utilizarse para ese famoso 15% al que ahora haré mención, sería una manera de atraer y retener talento.

Inversión privada. Aquí están todos los proyectos de investigación colaborativa, de transferencia e intercambio de conocimiento, que también son partidas del Ministerio de Ciencia e Innovación que permiten precisamente esta investigación colaborativa entre los centros de investigación, las universidades, que son el 70%, el tejido social, el tercer sector, el tejido empresarial, es decir, todo el mundo que pueda estar en esto.

Señor Sánchez Serna, muchísimas gracias por su intervención. No he dado algún dato, pero ahora sí que quiero darlo con respecto a las becas porque creo que es extremadamente importante. En el curso 2021-2022 hubo 549815 solicitantes para estudios universitarios; en el curso 2022-2023 hay 643751, es decir, 100000 estudiantes más, aproximadamente; en el curso 2021-2022 hubo 340096 becarios universitarios, con todas las mejoras que han venido de antes, como el aumento en el umbral de la pobreza.

¿Qué vamos a hacer con esos 390 millones más de euros que hay este año con respecto al año anterior? Pues dos cosas que son muy importantes. En primer lugar, vamos a atender a estos 100000 estudiantes universitarios más que han pedido beca, que, razonablemente, un buen porcentaje de ellos serán beneficiarios. Evidentemente, el aumento presupuestario tiene que dar de sí lo suficiente como para que este aumento de peticionarios se pueda ver atendido. En segundo lugar, vamos a atender algo que también venía pidiendo todo el mundo y es que vamos a pasar la cuantía fija ligada al cambio de residencia de 1600 euros a 2500 euros para favorecer la movilidad del estudiantado; de 1600 a 2500 euros. Evidentemente, hay otras partidas que será el Ministerio de Educación y Formación Profesional el que incluya esas mejoras, como estudiantes con necesidades especiales, mejora de las becas generales, etcétera, pero en lo que respecta a la universidad, vamos a poder hacer con este aumento presupuestario estas dos mejoras importantes, lo cual creo que es un avance muy sustancial en la cobertura social. Desde luego, este ministerio y este Gobierno siguen y seguirán pensando que las becas son un derecho subjetivo sujeto única y exclusivamente a la situación socioeconómica de las familias, esto queda claro. Los premios son otra cosa y, como ya he dicho antes, también estamos a favor de los premios y los Premios Nacionales de Fin de Carrera son una muestra de que eso es así.

Señor Fernández Hernández, le voy a contestar a todo. Quizá parecerá que lo teníamos preparado, pero con la diputada Moro me va a pasar igual. Son cosas que tenía aquí para exponer en mi intervención. Justo ayer comí con el rector de la UNED y luego estuve haciendo algo que les invito a que hagan si ustedes tienen la oportunidad. Estuve visitando el Centro Asociado de la UNED en Madrid, en la calle Tribulete, en las antiguas Escuelas Pías, y estuve viendo la biblioteca. Es impresionante. Si no la han visto, yo les invito a que la vean, porque es algo verdaderamente maravilloso. Obviamente, estuvimos en la inauguración del curso de la UNED con su majestad el rey, pero, evidentemente, también estamos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 23

la UNED siempre y, como ha dicho la diputada Guaita, estamos con la UNED de la mejor manera posible que es en los presupuestos, porque de poco vale ir a hacer visitas si luego no hay mejoras presupuestarias. Justo ayer, precisamente, estuve con el rector de la UNED y, además, el diputado García Morís sabe que fue así, porque él también estaba presente.

En cuanto a la reserva del 15%, es muy importante que se siga manteniendo, lo que pasa es que esto ya no es una novedad. Se sigue manteniendo en los presupuestos, con una novedad y es que ahora, con la entrada en vigor de la Ley de la Ciencia, esos contratos predoctorales ya no van a tener que ser los que vengan a partir de una lista que elabore el Ministerio de Universidades, junto con el Ministerio de Ciencia, en la que pongan este programa postdoctoral sí o este programa postdoctoral no. En eso, con la mejor voluntad del mundo y aunque acertemos en el 99% de los casos, no les digo que no podamos fallar en un 1%. A partir de ahora, ya no va a ser así, porque cualquier contratado postdoctoral va a poder solicitar la emisión del certificado R3. Estamos viendo con el Ministerio de Ciencia qué criterios vamos a poner en la próxima convocatoria, que espero que ya sean los R3 y no los I3, para que los solicitantes sepan a qué atenerse y para que todos aquellos investigadores e investigadoras que tengan el certificado R3 puedan asumir este 15%. Decimos que el 15% es un mínimo, porque si una universidad, por las circunstancias que fueren, quisiera aumentarlo, puede hacerlo perfectamente. Además, no hay problema en que se pierdan plazas, porque, tanto en la ley como en los presupuestos, se ha establecido que aquellas plazas de las universidades que queden vacantes pasarán al turno general, con lo cual no hay posibilidad ninguna de que las plazas de este 15%, que son muy necesarias y queridas y que cada vez va a haber menos, porque cada vez va a haber más postdoctorales, si en algún caso quedaran vacantes, pasarían al turno general.

En cuanto a si habrá un documento de estrategia, es verdad que vamos tarde y se lo reconozco, porque deberíamos haberlo elaborado antes, pero estamos en ello y espero que en un período muy breve de tiempo lo podamos tener.

Respecto a las complementarias, acabamos de sacar la convocatoria complementaria con todos esos restos que quedan, de los que luego hablaré, porque hay una pregunta que ha hecho la diputada Moro que es muy importante, porque, efectivamente, tratamos de no perder ni un euro para que todos los contratos predoctorales que podamos sacar en esas convocatorias complementarias sean el 100%. La ejecución de estos gastos, aunque siempre hay renunciaciones, siempre está por encima del 90%, por lo que procuramos que aquí no se pierda ni un euro.

¿Los 10,8 millones del año 2022 en comparación con el año 2023? No, es que esto fue una petición de la UNED. La partida para digitalización de la UNED ya se la gastaron en 2022, pero la UNED nos dijo: Dada la estructura de nuestra universidad os pedimos que nos dejéis que una parte de lo que nos ha correspondido para la recualificación del profesorado —esta fue una petición de la UNED— la pasemos a la partida de digitalización por nuestras circunstancias especiales. Nosotros les dijimos: No hay problema. Si vuestro Consejo de Gobierno nos pide que del mismo fondo de recuperación pasemos de una partida a otra, desde el ministerio no vamos a poner ningún problema. No es que sea una disminución, es que es un cambio de partida.

Diputada Moro, como siempre, muchísimas gracias por sus preguntas. Parece que también lo teníamos preparado, pero es que la siguiente convocatoria de los contratos FPU que va a salir ahora vamos a cambiarla y vamos a cambiarla —y siempre consensuada con el Ministerio de Ciencia e Innovación, con FPU Investiga y con las asociaciones de estudiantes— para que tenga el mayor acuerdo posible de forma que ganemos, al menos, tres meses en la publicación de los resultados de la convocatoria. Vamos a hacer las siguientes cosas. De dos fases que había ahora, las vamos a reducir a una. Solamente va a haber una fase, lo que va a favorecer el adelanto en la resolución en, aproximadamente, tres meses. Hemos modificado, insisto, de manera consensuada, los criterios de evaluación, dando un mayor valor a la nota media ponderada del expediente académico, hasta los 60 puntos; esta era una petición de FPU Investiga. Lo que también vamos a hacer es que ANECA solamente evalúe el currículum del peticionario y ahora serán las escuelas de doctorado las que nos dirán si el proyecto de tesis del currículum del director o de la directora es aceptable. Es decir, serán las propias universidades las que dirán si es aceptable o no. Si el proyecto de tesis es aceptable valdrá diez puntos. Es decir, que lo que se va a evaluar, por parte de ANECA, solo en una fase será el currículum del solicitante. Esto nos va a permitir adelantar tres meses en la convocatoria, de tal forma que vamos a poder eliminar muchos de los problemas. También cambiaremos algo en las renunciaciones. Cambiaremos que se pueda renunciar a lo largo de todo el proceso, durante todo el tiempo, porque esas renunciaciones extemporáneas lo que hacen es retrasar de una manera tremenda la resolución de las convocatorias. Obviamente, se podrá renunciar, pero se podrá renunciar antes de la adjudicación definitiva del contrato, después ya no, porque, si no, no acabaríamos nunca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 24

Respecto a la LOSU y la financiación, aquí hay un compromiso de todas las partes implicadas. Debe de haber un compromiso de todas las partes implicadas en la mejora de la financiación del sistema universitario. Desgraciadamente, aún hoy en día, todavía no hemos alcanzado el nivel de financiación pública que tenía el sistema universitario en el año 2009, todavía no lo hemos alcanzado y han pasado trece años. Es decir, es una obviedad que hace falta una mejora del sistema de financiación. Nuestro sistema competencial es el que es: El Estado tiene la capacidad normativa y las comunidades autónomas tienen el desarrollo de la misma, y luego está la autoridad universitaria, obviamente. Quienes financian a las universidades en sus territorios son las comunidades autónomas y a la UNED la financia el ministerio. Por eso en el proyecto de ley hablamos de pacto y de senda de crecimiento, pero no hablamos de que a la entrada en vigor de la ley se tendrán que cumplir las medidas. No, hablamos de un pacto Estado-comunidades autónomas, aunque las comunidades autónomas también son Estado —esto que no se nos olvide—, es decir, pacto Gobierno-comunidades autónomas, en el que todos estemos de acuerdo, porque conceptualmente parece que todos estamos de acuerdo, en que es necesaria una mejora del sistema de financiación de la universidad, por lo que hagamos lo que ya está aprobado en la LOMLOE y en la Ley de la Ciencia. La LOMLOE establece que se mantendrá una senda de crecimiento del gasto en educación hasta un mínimo del 5 % de aquí a 2030. El gasto en universidades es aproximadamente el 20 % del gasto total en educación, por lo que el 20 % del 5 % es el 1 %. Es decir, que ese 1 % no está puesto al albur, qué más da el 1 que el 2. No, está puesto, porque ya está aprobada esa senda. En la Ley de la Ciencia también hay un acuerdo para que el aumento presupuestario sea del 1,25 % hasta el año 2030. Lo que queremos es que haya ese pacto Gobierno-comunidades autónomas para, en el horizonte de 2030, llegar a ese 1 % del PIB en el conjunto del Estado. Habrá que llegar a un pacto con las comunidades autónomas para ver cómo se calcula ese PIB y para ver cómo se pone en las partidas, si es en las transferencias corrientes o si es en los gastos de I+D+i. Es decir, para eso hace falta un pacto, y eso es lo que pedimos en la ley, que haya un pacto. Si todo el mundo estamos de acuerdo en que tiene que mejorar la financiación universitaria, es necesario que entre todos nos pongamos a trabajar para alcanzar esa senda de crecimiento. Evidentemente, esto no se puede hacerse en unos Presupuestos Generales del Estado, porque como Gobierno no nos compete a nosotros introducir partidas en los presupuestos de las comunidades autónomas, salvo en los presupuestos generales de financiación autonómica. No olvidemos, aunque eso tampoco me compete a mí, que este año hay un aumento de casi el 8 % en la financiación autonómica, lo que supone unos cuantos miles de millones de euros. Hombre, si vemos la cantidad en la memoria económica que acompaña a la LOSU, estamos hablando de un 0,0000 —y no sé cuántos ceros más poner— del presupuesto que se transfiere de más a las comunidades autónomas. Es decir, si hay un acuerdo en que esto es una pequeña prioridad, no creo que sea difícil llegar a ese acuerdo. De verdad que aquí les vuelvo a decir lo de antes, les pido cualquier ayuda, porque cualquier ayuda será bienvenida.

En cuanto a los costes energéticos, efectivamente, pasa igual. Según las competencias que tenemos, esto es competencia de las comunidades autónomas. Nosotros, dentro de los planes de recuperación, estamos dispuestos a dejar que las universidades sean un actor fundamental para hacer de los campus refugios climáticos, para hacer de los campus unos campus sostenibles desde el punto de vista energético, y del consumo de agua, como he dicho antes. Estamos trabajando con el Ministerio de Transición para establecer esa línea, pero no olvidemos que, al final, los presupuestos de las comunidades autónomas son los que tienen que tener en cuenta este tipo de emergencias.

Respecto a las homologaciones, claro que tenemos un plan de choque. Ya le digo que parece que tenemos pactada la intervención (**La señora Moro Almaraz: Yo no**). Afortunadamente, gracias a que el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha entendido que este es un tema muy importante, nos va a permitir que haya un plan de choque de, aproximadamente —si no recuerdo mal—, 60 funcionarios interinos para que, durante nueve meses, vengán al ministerio a desatascar todo el atasco producido por el ingente número de solicitudes, por los pocos efectivos humanos que tenemos en la subdirección correspondiente y —también hay que decirlo— por la legislación del real decreto de 2014, que introducía los cuellos de botella, entre otros, la necesidad de que todos los expedientes fueran informados por ANECA, lo cual hace que, evidentemente, cuando se tienen 30 000 expedientes al año —solamente de médicos hay aproximadamente 1000 al mes—, llega un momento en que es imposible tramitarlos, por lo que necesitamos un plan de choque con más recursos para desatascar todo el atasco. Gracias al Ministerio de Hacienda y Función Pública —y lo digo públicamente— va a poder hacerse esto, aunque tardaremos. Tardaremos, porque hay muchos miles de expedientes en los que todavía uno se tiene que comunicar con el ciudadano por carta, por carta certificada. Cuando entre en vigor el nuevo real decreto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 25

será obligatoria la utilización de los medios electrónicos, pero hasta ahora no era así, por lo que esto era tremendo, pero esto lo vamos a solucionar. De verdad que no se desvincula a la ANECA, porque es una parte muy importante de la nueva comisión de reclamaciones. No obstante, cuando tengamos medidas generales, que las tomaremos con la ANECA, no será necesario pedir un informe. Si ya sabemos que los títulos de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, por decir una, se homologan todos, porque es una buena universidad y se homologan todos, ¿para qué vamos a pedir un informe más a la ANECA? Ya lo sabemos. Lo hacemos con medidas generales y la comisión lo pasa directamente. Esperamos que con estas medidas seamos capaces de hacer lo que establece la ley y es que resolvamos los expedientes en seis meses.

Necesitamos abordar el cambio de los Estatutos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Aquí tengo que felicitar al nuevo equipo rectoral de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, porque realmente, en el poco tiempo que llevan se ha visto claramente su labor. Ojalá podamos tener más aumentos presupuestarios en este sentido, aumentos presupuestarios que hay que justificar bien. Realmente el trabajo del rector y del equipo rectoral son encomiables, por lo que nuestro más sincero agradecimiento hacia su labor. Tenemos que renovar los Estatutos de la UIMP para que efectivamente cumpla con las labores para las que fue fundada.

Profesores tutores. Hay algunas enmiendas, no voy a decir de qué grupos, pero les garantizo que, si sale el proyecto de ley, vamos a poner en la LOSU que hay un compromiso del Gobierno, además, temporal, en elaborar un nuevo Estatuto del Profesores Tutor de la UNED. De hecho, ya estamos hablando con ellos para elaborarlo, sin que esté en la LOSU, pero para adquirir un mayor compromiso lo vamos a poner en el proyecto de la LOSU.

En cuanto a los profesores asociados, es curioso, ya que a lo mejor es culpa mía, aunque en realidad lo estuve negociando con Función Pública durante un tiempo. ¿Por qué hacemos esto? Si a la entrada en vigor de la ley todos los profesores asociados que dan 180 horas o más, que hay 9000, lo cual ya nos dice algo, si hay 9000 profesores asociados que dan 180 horas o más, hombre, a mí me cuesta trabajo, conceptualmente hablando, considerar que esos 9000 sean profesionales de reconocido prestigio cuya actividad principal está fuera de la universidad, porque o tienen mucho tiempo libre o estamos hablando de otro tipo de asociados. A partir de la entrada en vigor de la ley, solamente podrá haber asociados que den 120 horas, como máximo, precisamente para evitar que se siga utilizando mal esa figura, que sea lo que marca la ley: profesionales de reconocido prestigio. Estupendo, pero son 540 000 horas las que se están dando. Si a la entrada en vigor de la ley automáticamente tuviéramos que pasar los contratos de asociados de 180 a 120, si multiplican por 9000, salen 540 000 horas. Hay una solución y es que los catedráticos, profesores titulares y los profesores permanentes laborales demos más horas. Por eso, ahora ponemos en la ley que haya un suelo de 120 horas, salvo en contadas circunstancias. Es bueno que un profesor de universidad tenga un suelo de docencia, parece lógico, porque, salvo que eso ocurriera, serían 540 000 horas. Si eso ocurre —esperemos— en la primavera de 2023, ¿de dónde van a salir? Es verdad que las universidades pueden contratar a más asociados de 120 horas, pero estaríamos dando un mal mensaje. La propuesta al Ministerio de Hacienda y Función Pública era: Dejados, de manera excepcional, que los contratos de 180 horas de asociados se sigan manteniendo hasta que tengamos que hacerlo obligatoriamente. Porque la Comisión Europea nos pide que la tasa de temporalidad de todas las administraciones públicas, incluyendo a las universidades, esté en un límite del 8%, y esto ocurrirá el 31 de diciembre de 2024. La propuesta al Ministerio de Hacienda y Función Pública era: Dejados que esos contratos se puedan renovar. El Ministerio de Hacienda y Función Pública nos dijo —Función Pública más que Hacienda—: ¡Cuidado! De acuerdo, entendemos el problema, pero no queremos que eso sea una medida que permita que el problema de la temporalidad se trasvase al curso 2025-2026. Porque si, como habíamos pedido, nos dejaran firmar los contratos de renovación en septiembre de 2024, estarían vigentes hasta septiembre de 2025, e incumpliríamos el acuerdo con la Comisión Europea. Hubo una transacción y dijimos: Dejados que eso pueda ser así, pero en la renovación del curso 2023-2024. ¿Qué hacemos con esto? Primero, damos a las universidades tiempo para que esas 180 horas de los profesores asociados se puedan seguir dando en el curso 2023-2024. Segundo, damos opciones a las personas para que, sabiendo que la normativa va a entrar en vigor, adecúen también su manera de vida por lo que pueda ocurrir. Tercero, cumplimos el mandato a 31 de diciembre de 2024. Función Pública ya nos dijo: Ya hemos hecho bastante con vosotros, porque, en vez de establecer que el proceso de estabilización tuviera que estar finalizado a 31 de diciembre de 2024, nos ha dejado poner, en el articulado, a 31 de diciembre de 2023, pero cumplimos el mandato. Por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 26

tranquilidad. Seguro que los profesores asociados van a tener un año en las mismas condiciones que tienen ahora. Tranquilidad también para las universidades, porque seguro que durante el curso 2023-2024, si lo estiman conveniente, van a poder seguir manteniendo al profesorado asociado de 180 horas. Desde luego, lo que tenemos que hacer es ponernos a trabajar entre todos en esa senda presupuestaria de mejora para evitar que esta mala utilización de la figura que da lugar a que haya esas 9000 personas con más de 180 horas, que dan el 35% de la docencia que se da en la universidad española y ganando 700 euros como máximo. No creo que haya ningún sistema que se pueda permitir esto. Pongámonos a trabajar entre todos para permitir que con esa senda de mejora de la financiación autonómica podamos resolver uno de los problemas importantes que tiene la universidad española, aunque no es el más importante ni el único.

Diputada Guaita, muchísimas gracias por sus palabras. Desde luego, saben que siempre estamos trabajando codo a codo con los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno y con los demás estamos dispuestos a trabajar también cuando ustedes quieran. Esperamos que efectivamente estos presupuestos ayuden a tener una universidad pública mejor, más social, más equitativa y también de mayor calidad, que no se nos olvide.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pingarrón, y muchas gracias, señor González Beilfuss, por estas comparecencias de altos cargos del Ministerio de Universidades.

Hacemos una pausa hasta las tres y media, que es cuando empezaremos las comparecencias del Ministerio de Ciencia.

Se suspende la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las tres y treinta cinco minutos de la tarde.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (MARCO ESTELLÉS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/002502), PLURAL (número de expediente 212/002563), VOX (número de expediente 212/002360), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002807), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/002691).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Buenas tardes a todos y a todas.

Empezamos la segunda parte de nuestra sesión de comparecencias dando la bienvenida a esta Comisión a don Carlos Marco Estellés, subsecretario de Ciencia e Innovación.

Tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Marco Estellés): Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante ustedes para presentarles las líneas generales del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación para el ejercicio 2023. Se trata, señorías, del mayor soporte financiero a la I+D+i en unos presupuestos generales del Estado, de un hito presupuestario, de nuevo, histórico, que manifiesta la prioridad de la ciencia, la investigación y la innovación para el Gobierno, que, en un escenario geopolítico complejo como el que vivimos, apuesta de forma decidida por el impulso a las políticas de I+D+i como herramienta estratégica de primer orden para el tránsito hacia un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento y en la innovación.

Los presupuestos que presentamos hoy están alineados con el rumbo y los objetivos definidos en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el Plan Estatal de Innovación Científica y Técnica y de Innovación y con la recientemente aprobada Ley 7/2022, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, ley enriquecida y mejorada con las aportaciones y el trabajo conjunto de los diferentes grupos aquí representados y aprobada por una amplia mayoría, lo que contribuirá, sin duda, a la estabilidad y al fortalecimiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En la propia ley se contempla el compromiso de un crecimiento sostenido de la inversión pública en I+D+i con el objetivo, compartido con Europa, de alcanzar el 1,25% del PIB en 2030. Estos presupuestos reflejan e incorporan este compromiso y configuran un marco presupuestario orientado a promover nuevas actuaciones encaminadas a la resolución de grandes retos sociales, a mejorar las condiciones del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 27

personal de investigación del sistema público de ciencia, a reforzar la financiación de las políticas y de los organismos de investigación, a la retención y captación del talento científico y al despliegue de otras actuaciones de carácter estratégico.

Como decía, para el ejercicio 2023, la propuesta del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación supera el importe de 2022 y se sitúa en el nivel más alto de la historia, tanto si tenemos en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como si no se tiene en cuenta y se computa únicamente el presupuesto ordinario o extemporal. Proponemos un incremento hasta alcanzar la cifra de 2610 millones de euros en el presupuesto ordinario no financiero de los servicios centrales del ministerio, sin tener en cuenta el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, un 19,66% más que en 2022, para el estímulo a la política de investigación, desarrollo e innovación.

La programación plurianual del plan de recuperación para este ministerio ya ha alcanzado su importe máximo en 2022, de manera que en los presupuestos de 2023 su importe se reducirá en 50,8 millones. No obstante, esta reducción no supondrá la minoración de los presupuestos del ministerio, sino que el total de los créditos asignados a este departamento se incrementará gracias al fuerte crecimiento del presupuesto ordinario o estructural, que alcanzará la cifra sin precedentes de 5410,3 millones de euros, 428,9 millones más que en 2022. Además, este incremento de 428,9 millones del presupuesto ordinario se producirá únicamente en el presupuesto no financiero, excluido el capítulo 8, de gasto destinado a préstamos y anticipos, que permanecerá invariable. Si además tenemos en cuenta los créditos destinados a financiar el plan de recuperación, el presupuesto total de los servicios centrales se incrementará hasta los 7021 millones de euros, de los cuales, el gasto no financiero ascenderá a 3991,1 millones de euros y el gasto financiero a 3029,92, que en total suponen un incremento de 378 millones sobre el presupuesto de 2022.

En función de su importancia cuantitativa relativa dentro del presupuesto del ministerio, podemos destacar las siguientes partidas en la propuesta de presupuestos que presentamos: aportaciones a los organismos públicos de investigación, con 1146,82 millones en 2023, que representan un 16,33% del total del presupuesto; aportaciones a la Agencia Estatal de Investigación, por importe de 1317,86 millones, un 18,77% del total del presupuesto, y las aportaciones al Centro para el Desarrollo Tecnológico y de Innovación, 1808,38 millones de euros, que suponen el 25,76% del presupuesto.

Por su parte, el presupuesto del servicio 50, financiado con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, incluye los 674,36 millones de euros correspondientes a la última anualidad de la primera fase del plan de recuperación, pero además incluye la financiación adicional correspondiente a la anualidad de 2023 que el ministerio propone en el servicio 50.

Por lo que respecta a los organismos públicos con presupuestos limitativos, que se consolidan con el presupuesto de la Administración General del Estado, todos ellos experimentarán incrementos en sus presupuestos ordinarios o estructurales para 2023, al igual que los servicios centrales del departamento.

Teniendo en cuenta ahora los créditos, tanto de los servicios centrales como de los organismos dependientes del ministerio, el presupuesto consolidado, es decir, descontando el importe de las transferencias que se realizan a través del programa instrumental 00X, alcanzará también una cifra récord de 7736,45 millones de euros, de los que 4709,99 millones serán créditos no financieros, que se incrementarán en 165,29 millones de euros.

El presupuesto consolidado no financiero sin el plan de recuperación crecerá en mayor medida, en 412,7 millones de euros, un 14,31% más, que integrará el presupuesto ordinario del ministerio y sus organismos, en este caso, no condicionado a la financiación europea.

La orden del Ministerio de Hacienda por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos generales del Estado para 2023 prioriza entre otros criterios de asignación de recursos los de la apuesta clara a favor de la ciencia, la I+D+i y las nuevas tecnologías y la modernización del tejido productivo, para que pueda actuar como vehículo tractor de los cambios tecnológicos e innovaciones. Esta prioridad se ha plasmado en el amplio crecimiento del presupuesto ordinario del Ministerio de Ciencia e Innovación en relación con otros departamentos ministeriales, que crecen una media del 3,6% mientras que el asignado a este ministerio se incrementa en un 19,7%, el tercer crecimiento más alto.

Señorías, el nivel de inversión en I+D+i repercute en la capacidad de los países para seguir el ritmo global de la innovación a nivel mundial. Por ello, el presupuesto destinado a investigación, desarrollo, innovación y digitalización alcanzará en los presupuestos de 2023 su valor más alto de 16382 millones de euros, un 22,8% más que en 2022. Excluidas las dotaciones asociadas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la política 46 se situará en el año 2023 en 8673 millones de euros, un 10,1% más que en 2022.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 28

Continuando con la clasificación funcional del gasto y centrándonos de nuevo en los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación, los programas de gasto que representan una mayor proporción respecto del gasto total son: el programa 463.B, de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, que ascenderá en 2023 a 3028,72 millones, un 29,44 % del total; el 00X, de transferencias internas a los organismos públicos dependiente del ministerio, que alcanzará los 2549,69 millones, un 24,79 % del total; a continuación, el 467.C, de investigación y desarrollo tecnológico industrial, con 1475,56 millones, y el 463.A, de investigación científica, con 1078,88 millones de euros.

Si tomamos en cuenta ahora la clasificación económica del gasto, podemos ver cómo todos los capítulos del presupuesto se incrementan a excepción del capítulo 3, de gastos financieros. En el presupuesto no financiero, el capítulo que más crece en importe es el capítulo 7, con 479,11 millones adicionales, de los cuales, 215,58 millones se destinarán a actuaciones de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica y transferencias internas de la Secretaría General de Investigación; 145,75 millones a actuaciones de investigación y desarrollo tecnológico industrial de la Secretaría General de Innovación; 81,25 millones a las convocatorias de ayudas de la Agencia Estatal de Investigación; y 35,7 millones a las convocatorias de la Acción Estratégica en Salud y otras convocatorias de ayudas a la investigación sanitaria.

Permítanme pasar ahora a la clasificación orgánica del presupuesto. Si tomamos en cuenta el presupuesto sin el plan de recuperación, que dispone de un servicio propio al que nos referiremos después, veremos que los servicios 01 y 02 del ministerio, que incluyen los servicios generales y los gastos de la subsecretaría, la secretaría general técnica, el ministerio y el comisionado para el PERTE aeroespacial, alcanzarán los 81,65 millones de euros, que comprenden las dotaciones destinadas a los procesos de nueva oferta pública de empleo, el incremento de hasta el 3,5 % previsto para 2023 en las retribuciones de los más de 17 250 trabajadores del ministerio y de sus organismos dependientes, tanto personal investigador como técnico y de gestión, y un aumento de 4,15 millones en la dotación de las reales academias y academias para permitirles recuperar la capacidad de gasto anterior a la crisis económica de la década pasada.

Los servicios 06 y 07, de la Secretaría General de Investigación y de la Dirección General de Planificación de la Investigación, alcanzarán en su conjunto los 3853,09 millones de euros, 248,39 millones adicionales, que suponen un incremento respecto a 2022 del 6,89 %, un 14,25 % más si tenemos en cuenta el presupuesto no financiero.

Los incrementos más importantes se producirán en las dotaciones de las agencias financiadoras, Agencia Estatal de Investigación e Instituto de Salud Carlos III, con 100 y 39 millones adicionales, respectivamente, y en las contribuciones a programas y organismos internacionales, con 21 millones de euros más.

El servicio 08, de la Secretaría General de Innovación, se incrementa hasta los 1475,58 millones, con 145,75 millones adicionales, un 10,96 % más que en el ejercicio de 2022.

Cabe destacar aquí las aportaciones al CDTI para el Programa Misiones, Ciencia e Innovación, programa que hemos denominado Transmisiones, con 70 millones para proyectos de I+D+i empresarial, con 91,75 millones para compra pública precomercial para extinción de incendios, con 15 millones de euros, así como para la financiación de la participación en programas espaciales, con 315 millones.

Si nos centramos ahora en los organismos públicos vinculados al Ministerio de Ciencia e Innovación, podemos comprobar de nuevo cómo crece en todos los casos el crédito destinado a sus presupuestos estructurales. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas pasa de un presupuesto de 1121,86 millones en 2022 a 1212,89 millones en 2023, 91 millones de euros más, que suponen un incremento del 8,11 % y un aumento de 19,76 millones de euros si tomamos en cuenta su presupuesto ordinario, que se reflejará en sus capítulos 1, para gastos de personal, 2, para afrontar los mayores costes de la energía y otros suministros, y 6, para la contratación de personal investigador ucraniano, entre otras actuaciones.

El presupuesto del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas crece un 5,83 % y alcanza los 144,7 millones de euros. Sin tener en cuenta el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el incremento del CIEMAT es de 2,03 millones de euros, destinados sobre todo a los mayores costes de la energía y suministros y a sufragar mayores gastos asociados a la realización de proyectos de I+D.

El Instituto de Salud Carlos III sitúa su presupuesto total en 487,53 millones, caracterizado por la finalización de parte de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en su programación. Su presupuesto ordinario se incrementa en 39,31 millones de euros, que destinará a sufragar los mayores costes por el incremento del IPC, el coste de la energía eléctrica y de los productos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 29

farmacéuticos y otros suministros, a la inversión en actividades relacionadas con estudios sobre la COVID-19 y el brote de viruela del mono, a los programas de vigilancia microbiológica y epidemiológica, a la creación de un nuevo consorcio de terapias avanzadas y al incremento de la dotación de las convocatorias de plataformas del Instituto de Salud Carlos III de apoyo a la investigación biomédica y de la Acción Estratégica en Salud, entre otras actuaciones.

La Agencia Estatal de Investigación incrementará su presupuesto un 4,55%, hasta los 1420 millones de euros en total, incremento que sube hasta el 10,54% si no tenemos en cuenta el plan de recuperación, 81,16 millones de euros más, casi en su totalidad en el capítulo 7, que se dedicarán sobre todo al incremento de la convocatoria de proyectos y a la mejora de las condiciones salariales e indemnizaciones de las convocatorias de recursos humanos.

Si tenemos en cuenta ahora las aportaciones del ministerio, también sin el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, podemos ver que las transferencias a los organismos públicos de investigación se sitúan en 849,06 millones, incrementándose en 35,81 millones de euros, un 4,4% más que en 2022. Por su parte, las transferencias a la Agencia Estatal de Investigación se incrementan en 100 millones de euros, un 15,4% más que en 2022.

Por lo que respecta al CDTI, que recientemente ha cambiado su denominación por la de Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, para incluir todas las actividades de innovación y no solo las industriales, recibirá 1808,38 millones de euros desde el Ministerio de Ciencia e Innovación, 243,49 millones más que en 2022, lo que representa un incremento del 15,56%. Si no contamos el plan de recuperación, el incremento sigue siendo muy importante, del 10,10%, con 109,75 millones más que en el ejercicio anterior.

Las aportaciones a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología se incrementan hasta los 17,91 millones, 600000 euros más, sobre todo para sufragar los gastos de la Oficina Europea para Actuaciones de la Presidencia Española del Consejo Europeo en el segundo semestre de 2023.

El servicio 50, destinado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, alcanzará los 1610,72 millones en 2023. El próximo año, el presupuesto combinará la financiación programada para la última anualidad de la primera fase del plan en el componente 17, dedicado, como saben, a la reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la financiación adicional prevista para la adenda al plan de recuperación. En este punto, la reforma programada ya se ha cumplido con la publicación de la Ley 17/2022, de modificación de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que aborda los objetivos de conseguir una carrera científica atractiva, predecible y estable que permita atraer y retener el talento científico, reforzar la transferencia de resultados de la actividad investigadora a la sociedad y mejorar la gobernanza del funcionamiento del sistema. Además, los objetivos del componente 17 están interrelacionados con los que se persiguen en otros componentes del plan de recuperación, por lo que se establecen sinergias entre sus actuaciones. Por este motivo, el Ministerio de Ciencia e Innovación también participa en el componente 15, dedicado a conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G, en el componente 4, para la conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad, y el componente 5, para la preservación del litoral y recursos hídricos.

Dentro de la propuesta de presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación para 2023 cabe destacar las siguientes partidas, destinadas al despliegue del programa de ciencia e innovación orientado a retos de la sociedad y a otros proyectos de carácter estratégico. Los servicios 06 y 08 incluirán 70 millones para el CDTI, 60 millones para la Agencia Estatal de Investigación y 20 millones para el Instituto de Salud Carlos III, un total de 150 millones de euros, que sufragarán el programa transmisiones, actuaciones orientadas a proyectos prioritarios en áreas estratégicas y retos de la sociedad. Se destinarán 19,31 millones de euros en el servicio 06 al desarrollo de estructuras de soporte para la investigación en el Sistema Nacional de Salud que incorporará elementos de cohesión territorial. El nuevo programa Fortalece, para el fortalecimiento de grupos de investigación de excelencia, contará con 30 millones en el servicio 06 y con la cofinanciación de las comunidades autónomas podrá alcanzar un impacto de hasta 60 millones de euros.

El Servicio 07 destinará 5 millones para la creación, con el Gobierno de Canarias, del Centro Nacional de Vulcanología y desde el servicio 08 se destinarán 315 millones a actuaciones en materia espacial para incrementar la contribución a la Agencia Espacial Europea y dotar la creación de la nueva Agencia Espacial Española. El nuevo Plan de Atracción y Retención del Talento Científico e Innovador contará

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 30

con 40 millones de euros, también en el servicio 06. Por último, se destinarán 15 millones de euros en el servicio 08 al programa de compra pública precomercial para extinción de incendios forestales.

En otro orden de cosas, hay que destacar las disposiciones normativas que incluye el proyecto de ley con el fin de facilitar, agilizar y mejorar la gestión de los créditos del presupuesto del ejercicio 2023. Así, se reiteran disposiciones ya presentes en leyes de presupuestos de años anteriores, tales como la posibilidad de que los ministerios generen fondos en sus presupuestos a partir de los ingresos resultantes de las devoluciones y reintegros de subvenciones de la política 46, lo que permite la concesión de nuevas ayudas a la I+D+i, la consideración como actividades prioritarias de mecenazgo las de investigación, desarrollo e innovación realizadas por los agentes públicos del sistema y las acciones dirigidas a resolver los retos de la sociedad, o la autorización para que los organismos públicos puedan recibir anticipos de ayudas europeas sin necesidad de anticipar los fondos con recursos propios.

Este año hay que destacar, además, nuevas disposiciones normativas como la autorización para la creación del consorcio Centro Nacional de Vulcanología, orientado a impulsar y fortalecer la investigación científica y tecnológica en el campo de la vulcanología, o la autorización al consorcio para la construcción, equipamiento y explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón, para formalizar entre 2023 y 2030 operaciones de crédito con el Ministerio de Ciencia e Innovación por un importe total de 60 millones de euros.

En materia de personal, de nuevo se reconoce a los sectores de la I+D+i y universitario como prioritarios para la oferta de empleo público, por lo que dispondrán en esa oferta de 2023 de una tasa de reposición de efectivos del 120%.

Señorías, les presentamos una propuesta de presupuestos para este ministerio que refuerza los presupuestos estructurales de los agentes de coordinación, financiación y ejecución del Sistema Español de Investigación, Desarrollo e Innovación, un compromiso con la comunidad científica, con los centros de investigación y la universidad, con el personal de investigación, científico, técnico y de gestión, con las administraciones públicas y con la sociedad. Los presupuestos de 2023 del Ministerio de Ciencia e Innovación permitirán la puesta en marcha de un conjunto de políticas transformadoras y novedosas en áreas estratégicas relevantes a la vez que acompañar el desarrollo de la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y mejorar su implementación y su alcance.

Por todo ello, les pedimos que apoyen esta propuesta de presupuestos para el año 2023.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Pasamos ahora al turno de los portavoces.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Bueno Pinto.

El señor **BUENO PINTO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor subsecretario, por sus explicaciones. El presupuesto de ciencia e innovación creo que representa un esfuerzo considerable para impulsar ciertos sectores que consideramos que son imprescindibles y estratégicos. En ese sentido, a nuestro grupo le gustaría resaltar algunos de los proyectos y el apoyo a ciertos organismos científicos que usted ha mencionado. El primero de ellos es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que, como usted ha comentado, incrementa su presupuesto por tercer año consecutivo, lo que nos parece muy importante porque se sigue el camino de apoyar a aquellas instituciones fundamentales en nuestro país basadas en el conocimiento y el desarrollo de la I+D. Con este presupuesto no solo se destinan esos recursos materiales, que son necesarios para conseguir que tengamos un organismo científico competitivo, sino que creo que es una apuesta definitiva por dar al personal de investigación una carrera científica digna a nivel laboral.

El segundo de los organismos que quiero mencionar es el Instituto de Salud Carlos III, al cual también se le ha incrementado la dotación presupuestaria en un 80% en solo dos años. También nuestro grupo quiere celebrar esta medida porque supone otro de esos esfuerzos considerables en algo tan fundamental para el Estado del bienestar como es la salud pública, y mucho más después de la experiencia que hemos tenido con la pandemia del COVID-19. No me voy a extender aquí, pero solo podremos afrontar esos retos en la salud pública si tenemos un sistema público fuerte, robusto y flexible, bien preparado para nuevas amenazas. Este aumento presupuestario creemos que va en esa línea.

La tercera de las instituciones es la Agencia Espacial Española, que tiene un presupuesto de 500 millones de euros y que creemos que es imprescindible para ir adentrándonos en sectores de alta capacidad tecnológica. También es fundamental para empezar a tener organismos que tengan esa capacidad de generar valor añadido como es la industria espacial, que también es un sector que es punta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 31

de lanza en innovación, en desarrollo y en muchas tecnologías en las que es importante que España se posicione y tengamos esa industria propia.

Por último, también ha mencionado usted el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación y también del Gobierno canario al nuevo Centro Nacional de Vulcanología. Como ha hecho usted mención, aunque no voy a desarrollar mucho la idea, creo que Canarias tiene unas características geológicas propias que son óptimas para este tipo de desarrollo y podremos convertir a esta región en una referencia en el ámbito del estudio y el conocimiento de la vulcanología. Creo que es importante esta partida presupuestaria que dedica el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Antes de terminar la intervención, sí quería comentar un reciente acuerdo del Consejo de Ministros de este martes, que es el PERTE sobre la Salud de Vanguardia, que está dotado con 1400 millones de euros y va en la línea de la que hemos hablado antes de reforzar el Sistema Público de Salud y tener esa capacidad de acción. Me gustaría saber si puede profundizar en esta cuestión.

Poco más. Quiero agradecerle el compromiso que tiene este Gobierno con el sistema de ciencia, de tecnología y de innovación y también quiero ratificar la importancia que tienen estos presupuestos para que salgan adelante. Así que quiero agradecerle nuevamente sus explicaciones.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bueno.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Marco Estellés. Muchas gracias por su comparecencia hoy aquí. También quiero darle la bienvenida a esta Cámara. Le deseo muchos éxitos en el desarrollo de sus funciones, porque sus éxitos serán también los éxitos para la ciencia y la innovación en nuestro país y será un éxito para todos. Usted ha hablado de unos presupuestos que incrementan enormemente sus partidas para la ciencia y la innovación, si bien desde nuestro grupo parlamentario aplaudimos este punto, ya que siempre apostamos por una mayor apuesta por la ciencia y la innovación, porque al final es una de las claves para el crecimiento y desarrollo económico de los países, sí que es necesario destacar y denunciar el contexto en el que se engloban estos presupuestos. Este Gobierno parece no entender que nos encontramos ante una España con la mayor tasa de paro, con la peor recuperación económica y con los peores ratios de deuda de toda la zona euro, por lo que lo primero que necesitamos es aplicar el sentido común y, sobre todo, ser muy escrupulosos con cada euro invertido, porque recordemos que sale del bolsillo de todos los españoles. Lo que mi grupo parlamentario quiere y espera es que cada euro invertido revierta en políticas que favorezcan directamente el interés general, en este caso, dentro del entorno de la ciencia y la innovación, con un alto retorno esperado de cada inversión que se produzca. Lo último que necesitamos son medidas populistas o titulares rimbombantes para que Sánchez pueda seguir afincado en la Moncloa. España es la única potencia europea que no ha recuperado todavía el nivel del PIB previo a la pandemia. Es más, desde 2018, el Gobierno ha aumentado la deuda pública en 216 millones al día, 216 millones al día. Estamos generando un agujero fiscal sin precedentes. Ni los españoles ni los jóvenes se merecen esta injusticia. Por ello, afirmo que son los presupuestos más insolidarios, más antisociales y más inmorales de la historia. El Gobierno —y también lo he escuchado en su intervención— viene a decirnos que hay una gran apuesta presupuestaria por la ciencia y la innovación, pero nada más lejos de la realidad, siento decirselo, porque todo es un maquillaje que, además, es insostenible en el medio y largo plazo. Empezando por la propia Ley de Ciencia en la que se afirma que se blinda la inversión creciente en ciencia e innovación, cuando en realidad viene condicionada, en letra pequeña, a las necesidades de cada ciclo presupuestario.

Siguiendo con el contexto macroeconómico actual, la elevada inflación de hasta dos dígitos que hemos sufrido y que, lamentablemente, todavía continúa por las nubes, provoca que en realidad los fondos dispuestos, tanto para el año 2022 como los que se van a presupuestar para 2023, no es que realmente no vayan a incrementarse sustancialmente o que no vayan a ser tan exageradamente incrementados, como vienen ustedes a contarnos hoy aquí, señores del Gobierno, sino que incluso están en riesgo de ser inferiores al año anterior, tal y como ha denunciado la propia COSCE. Si a ello le sumamos la problemática, casi crónica, acerca del bajo porcentaje de fondos financieros que se ejecutan, que apenas llegan a la mitad, creo que podemos concluir que estos presupuestos no están a la altura de los objetivos que debemos plantearnos para la ciencia y la innovación en España.

En estos presupuestos, como en los anteriores, hay políticas y recursos orientados a los delirios ideológicos del Gobierno. Concretamente, en cuanto a los objetivos marcados por el Gobierno en estos Presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 32

Generales del Estado para el Ministerio de Ciencia e Innovación, una de las principales políticas es resolver las desigualdades de género que persisten en el ámbito de la I+D+i. Me gustaría preguntarle qué partidas presupuestarias concretas van destinadas a este propósito y cómo cree que el sistema le impide a una mujer, simplemente por el mero hecho de ser mujer y no debido a otros factores socioeconómicos, conseguir sus metas en el entorno de la I+D+i y cómo cree que lo van a solucionar estos presupuestos. También se prevé la creación de un distintivo de igualdad de género en I+D+i para los centros que acrediten alcanzar criterios de excelencia en este ámbito. ¿Cuántos fondos o recursos se han provisionado, que estén destinados a este objetivo, si es que los hay? También me gustaría preguntarle sobre el Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación que, como sabe, es el órgano responsable de analizar la situación de las mujeres en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación, y también es el encargado de realizar el seguimiento del cumplimiento de la Ley de Ciencia en materia de igualdad. ¿Cuánto presupuesto les está costando a los españoles el mantenimiento de este organismo y qué hitos ha logrado hasta la fecha?

Por otra parte, y ya metiéndonos más en harina presupuestaria, en el programa 463.B, de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, se aumenta el presupuesto en material, suministros y otros de 207 000 euros del año pasado a 10,2 millones de euros en 2023. Me gustaría preguntarle a qué se debe este aumento, porque es bastante llamativo. Vemos que la partida de Acciones de protocolo permanece igual, así que entiendo que están asignadas a la partida de otros estudios y trabajos técnicos, que el año pasado fueron de apenas 180 000 euros, pero este año se ha dado un salto enorme en los mismos. Me gustaría saber cuáles son y qué expectativas de retorno manejan. Para terminar, en el informe de la COSCE, que es la Confederación de Sociedades Científicas de España, se pone de manifiesto un problema que supuestamente estos presupuestos deberían abordar con ambición y son las desigualdades territoriales en materia de I+D+i. Usted ha hablado también de cohesión. Tenemos claro que es un indicador clave para el desarrollo de las regiones. Según apunta este informe, las comunidades con mayor financiación conseguida para proyectos de I+D+i son: Andalucía, con un 23%; Cataluña, con un 12%; Valencia, con un 12%, y Madrid, con un 11%. Sin embargo, los porcentajes más bajos del total de la financiación de proyectos aparecen en La Rioja, Cantabria, Baleares y Asturias, con porcentajes en torno al 1% o menos de la financiación analizada. ¿Qué avances considera que se han conseguido en este sentido con los presupuestos de 2022 y qué expectativas tienen para que estos presupuestos puedan paliar la desigualdad territorial de las inversiones de I+D+i?

Vamos a poner el ejemplo de la gran dotación presupuestaria para programas espaciales que figura en estos presupuestos. ¿En qué situación se encuentra la Agencia Espacial Española y cómo van a aprovechar esta iniciativa para promocionar la España rural? Porque vemos que a este Gobierno se le llena la boca con la España abandonada, pero, al final, todas las medidas que toman lo que provocan es hundir más en la miseria a estas regiones. Ahora tienen en su mano una oportunidad única, gracias a la ciencia y a la innovación,...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Finalice, señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Termino.

...para potenciar y reimpulsar la España rural. Me gustaría saber cómo van a aprovecharlo con estos presupuestos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor Marco, bienvenido a esta Comisión. No habíamos tenido el placer de saludarle desde su llegada al ministerio, procedente del Ayuntamiento de Gandía, y para nosotros es un honor tenerle aquí. Espero que venga usted más a menudo a este Congreso de los Diputados de lo que sus compañeros del ministerio tienen a bien venir habitualmente. Este es un presupuesto diferente, a pesar de que ustedes repiten lo mismo. Digo esto, porque cada vez que usted decía: Sí, un plan de recuperación, miraba hacia este lado. Es obvio que, probablemente, ha tenido a bien leerse las comparecencias del año pasado, pero no hace más que repetir, otra vez, que es un presupuesto histórico, que es lo mismo que decían el año pasado. Primero, lo que es histórica es la falta de ejecución, aunque me permitirá que para hablar de falta de ejecución y para no romper la tradición lo reserve para la posterior comparecencia. Sí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 33

que le diré, señor secretario general, que ya van dos años seguidos en los que nos dicen que el crecimiento presupuestario es histórico, pero la única que es histórica es la ejecución o, mejor dicho, la falta de ejecución. Evidentemente, esto no es algo que diga el Grupo Popular, es algo que dicen aquellos que se encargan de evaluar la ejecución presupuestaria, como veremos posteriormente. Se llevan ustedes la contraria con la estrategia y con el propio plan de choque, porque las cifras no coinciden. De hecho, han tenido que corregir algunas de ellas, lo hemos visto recientemente, porque con lo que decían fundamentalmente en el plan de choque, pero también en la estrategia, no han sido capaces de cumplir la ejecución presupuestaria.

A mí me gustaría preguntarle, aunque luego le voy a trasladar algunas preguntas concretas, si cree que con este presupuesto —ha dicho que sí, me gustaría que me explicara cómo— vamos a alcanzar el 1,25% de inversión en I+D+i, según el producto interior bruto. El compromiso por ley, gracias a una enmienda del Grupo Popular, es el que es, y me gustaría saber cómo pretenden contribuir a que el sector privado, en la coyuntura actual en la que nos encontramos de complicaciones económicas brutales y con el IPC que tenemos encima de la mesa, sea capaz de seguir invirtiendo, como lo está haciendo, para pasar del 2% de inversión en I+D+i. Porque, evidentemente —y luego hablaremos de parques tecnológicos, de patentes o de algunas otras muchas medidas—, sin ese apoyo va a ser muy complicado.

En concreto, me gustaría preguntarle, ya se ha comentado, por la Agencia Espacial Española. Me gustaría que nos dijera, porque yo creo que usted es el adecuado, cuándo vamos a saber algo de la Agencia Espacial Española —ustedes la han puesto en el presupuesto— y, sobre todo, por qué la Agencia Espacial Española tiene esos destinos internacionales como requisitos y la Agencia de Inteligencia Artificial no. ¿Qué diferencia tiene la Agencia de Inteligencia Artificial con la Agencia Espacial Española, si es que usted lo sabe y nos lo puede decir?

Me alegré cuando leí su apuesta por la vulcanología, porque el año pasado presentamos una enmienda y no nos la apoyaron. El Grupo Popular presentó el año pasado una enmienda para incrementar los fondos para la investigación en vulcanología y no la aceptaron. Espero que este año tengan a bien hacerlo y vaya adelante.

Hay una diferencia fundamental. Ustedes vienen diciendo que es histórico, pero le diré cuál es el cambio, que es un cambio —me permitirá que lo diga— de legitimidad: el Grupo Popular ha apoyado la reforma de la Ley de Ciencia. Se ha olvidado usted de una frase, que se la habrán dicho en alguna reunión del ministerio, porque seguro que habrá salido, sobre el concepto década perdida. No se la he escuchado, igual me he olvidado, no me he dado cuenta, pero no ha repetido usted uno de los mantras del Gobierno: década perdida. Seguro que el portavoz del PSOE ahora tiene a bien decirlo, seguro que sí. **(Risas)**. No tengo ninguna duda de que lo hará, obviando que lleva gobernando casi cinco años y una década son diez años —soy de Letras, pero son diez años— y de que en la década anterior había un tal Zapatero que también gobernó unos cuantos años. No pasa nada, seguro que el portavoz del Partido Socialista, que ya veo que en esta ocasión no va a ser el señor Cendón, tendrá a bien hablar de lo que él considera que es la década perdida.

La realidad es que tenemos una ley que el Grupo Popular votó a favor y que el Grupo Popular contribuyó a mejorarla. Honestamente creo que entre todos hicimos una ley que puede contribuir a mejorar la carrera investigadora. Creo que abrieron la puerta, aunque no se atrevieron a cruzarla del todo, pero supongo que convendrán conmigo en que el Grupo Popular tiene la legitimidad, porque no solamente hemos tendido la mano, sino que hemos recogido el guante, y hemos contribuido, junto con el Partido Socialista y el resto de grupos que han apoyado o, en definitiva, con todos, porque nadie votó en contra, a que España tenga una nueva ley, lo que —repito— nos da un plus de legitimidad.

Espero que ustedes nos digan abiertamente —se lo preguntaré también posteriormente a la señora Yotti— con qué espíritu afrontan estos presupuestos. Porque el año pasado de las enmiendas del Partido Popular no aceptaron ninguna, ninguna, y hay algunas que las han traído tal cual ahora en el presupuesto, pero entonces no aceptaron ninguna. Convendrán conmigo que ese espíritu no casa muy bien con el que ha demostrado el Grupo Popular en la tramitación parlamentaria.

Por preguntarle también cosas concretas, que le pido que nos las mande por escrito —que conste, señor presidente—, nos gustaría un desglose del programa 46QC.C17 103, página 48 del tomo rojo, sobre nuevos proyectos de I+D+i público-privados dotado con 442 millones de euros. No entendemos por qué no se desglosa más. Nos gustaría que se desglosara más el programa 46QD.C17 107, nueva carrera científica, en concreto, las transferencias a las comunidades autónomas de 215 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 34

En relación con las academias que usted ha mencionado, la Academia de la Llingua Asturiana tiene 50 000 euros, que es la que menos tiene, y la de Jurisprudencia, 600 000, que es la que más tiene, quitando las grandes academias nacionales de otro tipo de disciplinas. ¿Por qué la Fundación Residencia de Estudiantes tiene una dotación presupuestaria de 1 630 000? Nos gustaría que nos lo contestaran por escrito. ¿Por qué la Fundación Residencia de Estudiantes tiene 1 630 000 euros de partida, teniendo en cuenta que la mayoría de academias no pasa de los 300 000 euros? Es una pregunta, como le digo, concreta.

Me gustaría terminar, señor presidente, sabiendo por qué no aparece ninguna partida para la convocatoria del Programa Cervera para Redes de Excelencia de Centros Tecnológicos. Queremos llegar al 2% de inversión en I+D+i, pero a los centros tecnológicos los dejamos sin convocatoria, como así ha pasado en los últimos tres años.

Termino, señor presidente, esta vez sí. ¿Qué criterios tienen para asignar las partidas del Capítulo 8? Ese entendible que las partidas de I+D+i de Defensa crezcan sobre la base de préstamos, pero no entendemos cuál es el motivo de que se reduzcan, en esta caso, 528 millones de euros en el Capítulo 8.

Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad.

Espero sus respuestas, señor secretario.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez Carner.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies, president.*

Subsecretario, en primer lugar, quiero agradecerle la comparecencia y sus detalladas explicaciones, tanto de sus objetivos y retos como de los números y la propuesta de presupuestos para alcanzarlos. Usted ha ido, como decía, muy al detalle, por lo que solo voy a poner énfasis en, al menos, dos elementos que nos gustaría destacar desde el Grupo Socialista, porque estamos sumamente contentos y orgullosos. Por ejemplo, que su ministerio, del que depende su subsecretaría, sea el tercero que más aumenta en cuanto a estos Presupuestos Generales del Estado, por tercer año consecutivo, y alcance los números más altos de la historia incluso sin contar con los fondos europeos. Esto ya se ha dicho, pero quiero insistir, quiero repetirlo, porque recuerdo que otros años nos decían: Esto es por los fondos europeos, no se está apostando por la ciencia. Mentira, incluso sin esos fondos, tenemos números que sí son históricos.

El otro elemento que creemos que es muy relevante destacar es cómo se trata, porque los números son decisiones políticas, con estos presupuestos y con estos números a los investigadores, a las trabajadoras y a los trabajadores del sector, y especialmente también del sector público. Sin investigadores no hay ciencia, sin ciencia no hay futuro, y estos Presupuestos Generales del Estado apuestan por ellos y por ellas, porque combaten la precariedad, pero no solo eso, sino que vuelven a situar al personal científico, investigador e innovador como personal prioritario para el empleo público, con una tasa de reposición del 120%. Para que nos entendamos todos, de cada diez personas que se jubilan, entran doce nuevos profesionales. No sé si todo el mundo puede decir eso de su gestión en el Ministerio de Ciencia.

Señor Navarro, portavoz del Partido Popular, la verdad es que no tenía previsto hablar de la década perdida, me lo he apuntado cuando lo ha dicho usted. Yo le iba a comentar otra cosa que ahora diré. Igual es porque usted es el portavoz de su grupo, del Grupo Popular, en esta Comisión, pero yo no he escuchado a nadie en todo el Congreso de los Diputados hablar de la década perdida más que a usted. **(Risas)**. Es que usted es el que más habla de la década perdida y aún se pregunta, tres años después, qué significa. Es una manera de explicar algo muy sencillo, ahora se lo cuento. Entiendo que es duro ser del Partido Popular y tener que hablar de ciencia. **(El señor Navarro López: Durísimo)**. Es complicado ser del Partido Popular, tener la gestión que tiene el Partido Popular en estos ámbitos y tener que venir a escuchar que, mientras unos recortaban más del 20% en ciencia, innovación e investigación, aquí hay un gobierno progresista que apuesta por la ciencia, porque cree en el futuro de su país, y que sigue aumentando los recursos destinados para ello y, además, dignificando a las personas que trabajan en este ámbito. Su España, señorías del PP, fue la del ladrillo y la nuestra es la de la ciencia y la del progreso.

También voy a hacer una reflexión muy rápida respecto al texto que nos ha leído la portavoz de la ultraderecha. Ha dicho palabras muy gruesas, que, como supongo que están en ese bucle y en ese argot, ya les parecen normales. Habla de presupuestos antisociales, inmorales, de maquillaje, de chantajes y de chiringuitos. Ustedes están en ese bucle y les parece que hablar en esos términos en un Parlamento, en una Cámara, es algo normal, es algo que está bien. Yo me pregunto: ¿De verdad usted no tiene otra manera de decir que no le gustan estos presupuestos? **(La señora Borrás Pabón pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿Eso es lo mejor que ha podido aprender? Porque dice unas cosas. La señoría de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 35

VOX dice: Recursos que se tengan que revertir en el beneficio de la gente. **(La señora Borrás Pabón: Sí).** Investigar, apoyar la investigación y la ciencia, y que ello lleve aparejado combatir la precariedad de la gente que trabaja en eso, ¿a quién beneficia esto, a las personas, a los ponis? **(La señora Borrás Pabón: A la Presidencia).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Vamos a dejar intervenir al orador.

El señor **RAMÍREZ CARNER:** Otra cosa, usted debería de leerse la ley, es que usted ha criticado cosas de la ley que no aparecen en la ley, como lo del presupuesto creciente en función del momento. Hubo una enmienda del Partido Popular que se negoció. Por tanto, usted no puede criticar cosas de la ley que no existen en la ley. **(La señora Borrás Pabón: Te las enseño cuando quieras. Ahora te las enseño. Pobrecito. Sí, porque vienen en la ley).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señora Borrás, por favor.
Vamos a dejar que continúe el orador.

El señor **RAMÍREZ CARNER:** ¿Pobrecito? ¿Ha dicho pobrecito? ¿A usted le parece eso normal?

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por favor.

El señor **RAMÍREZ CARNER:** ¿Le he faltado yo al respeto? ¿Pobrecito? **(La señora Borrás Pabón: Al revés, no es una falta de respeto).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Vamos a mantener la compostura política en nuestras intervenciones para que el orador pueda continuar con la palabra.
Continúe.

El señor **RAMÍREZ CARNER:** Muchas gracias.
Yo a usted no le voy a faltar al respeto, pero sí voy a combatir sus ideas ultras.
Por último, la verdad es que... **(La señora Borrás Pabón: Eso no es una falta de respeto).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señora Borrás, de verdad, es bastante molesto. Hemos tenido una Comisión bastante pacífica, no vamos a interrumpirnos.
Continúe, señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER:** Muchas gracias.
Es importante invertir en servicios públicos y en educación.

Una última cosa. La portavoz de la ultraderecha también hacía referencia a las políticas feministas que se aplican, desde todo el Gobierno y también, por supuesto, desde el ministerio, para combatir la brecha de género evidente que existe.

Solo voy a hacer una reflexión final —y con esto ya acabo—, creo que es bastante más caro económica y socialmente mantener a VOX, con los 10 millones anuales que se llevan, que lo que invertimos en las políticas feministas del Ministerio de Ciencia.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señor Ramírez.
Ahora damos la palabra al señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Marco Estellés): Voy a empezar por el señor Bueno, aunque creo que alguna de las respuestas que le dé le pueden servir también para algunas de las cuestiones que ha planteado el señor Navarro, por lo que no me repetiré.

En cuanto al primer comentario que ha formulado la señora Pabón, creo que estos presupuestos contienen dos ideas fuerza. Una idea fuerza, su orientación a la resolución de los retos de la sociedad, un enfoque hacia la ciudadanía, y otra idea fuerza importante es que invertir en ciencia es la mejor manera, por lo menos es lo que se entiende desde el Gobierno, para abordar la transformación del modelo productivo español a uno basado en el conocimiento y en la innovación, incluso en momentos de crisis y de dificultades como los que estamos viviendo todos y a pesar de estas cuestiones. Estas dos ideas también subyacen en el espíritu de la Ley de la Ciencia aprobada y en la necesidad de apostar por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 36

inversión en ciencia como un elemento tractor para mejorar las condiciones económicas estructurales del país. De entrada, le digo esto por el comentario que hacía.

En cuanto al tema del objetivo del 1,25 %, que la ley blindó la financiación, pero no la condiciona —y esta respuesta también sirve para el compañero del Partido Popular—, efectivamente, la ley establece un objetivo del 1,25 del PIB y este presupuesto lo cumple sobradamente. La disposición adicional sexta de la ley de modificación de la Ley de la Ciencia, recientemente aprobada, con amplio consenso, como he dicho antes, concreta que la financiación de la I+D+i crecerá de forma sostenida de manera que se alcance un porcentaje de inversión pública del 1,25 % del PIB en el año 2030. Nosotros hemos hecho nuestra aportación a este objetivo con el instrumento del presupuesto del ministerio, no con toda la política de I+D+i, evidentemente, y lo que hemos hecho es una proyección. Es decir, teniendo en cuenta el presupuesto consolidado no financiero, excluyendo el plan de recuperación, hemos hecho las proyecciones por las que sería necesario un incremento de 2608 millones para alcanzar el objetivo del 1,25 % en el año 2030. Para alcanzar este objetivo, y con una serie de hipótesis que hemos tenido que hacer, hemos calculado que en el año 2030 se debería experimentar un aumento anual de 326,07 millones de euros. Ello supone que en el año 2023 el presupuesto consolidado no financiero, sin PRTR, insisto, del Ministerio de Ciencia, debería alcanzar los 3209 millones de euros. Pues bien, el presupuesto consolidado no financiero, sin PRTR, en este presupuesto va a alcanzar los 3295,8 millones de euros, es decir, un aumento de 412 millones, lo que lo sitúa por encima de la senda que nos hemos marcado del 1,25 % en ese ejercicio de aportación del presupuesto del Ministerio de Ciencia a ese objetivo común que, como saben, incluye otra serie de partidas, que, como bien ha dicho el señor Navarro, incluyen otras administraciones, universidades, comunidades autónomas, etcétera. Nuestra aportación está aquí. Evidentemente, falta que todo el sistema pueda acompañar a este objetivo.

En cuanto al tema de los fondos para el distintivo de igualdad, que ha comentado la señora Pabón, es un distintivo, no tiene coste, por lo que no lo va a identificar usted en el presupuesto. En todo caso, es un distintivo para las entidades que cumplan una serie de criterios de igualdad.

Respecto de la pregunta de cuántos fondos hay para el Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación, pues le digo un poco lo mismo. Tampoco tiene coste, salvo el de los estudios que se puedan encargar, que están incluidos en el Capítulo genérico 52.

¿Cómo vamos a evitar la desigualdad territorial en los programas de I+D+i? Ahí le contesto dos cosas. La primera es que, en general, quizá después la secretaria general les puede aportar algo más de información, el presupuesto del Ministerio de Ciencia se distribuye en las convocatorias por criterios de calidad científica, sin ningún componente específicamente territorial, que es lo que compete a las convocatorias científicas. No obstante, hay programas de cohesión del CDTI, y quizás podamos tener después algún tipo de información adicional, y del ISCIII, con financiación dirigida a zonas menos desarrolladas para apuntalar un poco el problema que usted comentaba.

En cuanto a la situación de la Agencia Espacial Española —y aprovecho también para contestarle a usted, señor Navarro—, el 27 de septiembre pasado, el Consejo de Ministros, como ustedes saben, aprobó el inicio del procedimiento para la determinación de la sede física de la futura Agencia Espacial Española, que será transparente, abierto y competitivo. Este proceso responde al compromiso, como saben, del Gobierno con la desconcentración de las sedes del sector público, para favorecer la vertebración territorial y para que no se acumulen las oportunidades en un territorio o en unos pocos territorios. El 5 de octubre, el BOE publicó el informe de la comisión consultiva para la determinación de la sede de la futura Agencia Espacial Española y el acuerdo de apertura del plazo para la presentación de candidaturas. El plazo está abierto hasta el día 6 de noviembre para que las comunidades autónomas y los órganos plenarios de las entidades locales puedan presentar, por medios electrónicos, las candidaturas de uno o varios municipios para albergar la sede de la futura Agencia Espacial Española. Cuando finalice este plazo del día 6 de noviembre, la comisión solicitará informe a la entidad afectada y elaborará un dictamen que remitirá al Consejo de Ministros para que determine la sede.

En cuanto a lo que ha comentado el señor Navarro de que el presupuesto no es el más alto, sí que lo es, el presupuesto lo es, lo es en términos absolutos, es el más alto, porque supera al ejercicio de 2022. No sé qué duda puede haber ahí, pero si la tiene, también se la podemos aclarar por escrito.

Respecto a la cuestión de la ejecución del presupuesto no financiero, me gustaría comentarle alguna cuestión que yo creo que merece la pena explicar. En cuanto al presupuesto no financiero, los capítulos 1 a 7, a 31 de diciembre de 2021, la ejecución del presupuesto no financiero del ministerio fue del 93,99 %. Estoy hablando de no financiero, señor Navarro. Respecto de los organismos y entidades vinculadas al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 37

MICINN, la media de ejecución fue casi del 90%. A 30 de septiembre de 2022, que son los datos que tengo, los sacamos mensualmente, la ejecución del presupuesto no financiero, sin incluir el plan de recuperación, alcanza el 68%, que es prácticamente la misma que teníamos en el ejercicio de 2021 en esta misma fecha, por lo que esperamos alcanzar una ejecución equivalente o similar a la del año 2021. Respecto a los organismos y entidades vinculadas al MICINN se espera una ejecución superior al 90%.

En cuanto a los compromisos del plan de recuperación, a 30 de septiembre de 2022, los compromisos adquiridos alcanzan el 93,68%. Por lo que se refiere al presupuesto financiero, capítulos 8 y 9, como bien dice el señor Navarro, ha sido denostado en los últimos tiempos, pero es un capítulo presupuestario como los demás y para este ministerio tiene una gran utilidad, fundamentalmente por dos cuestiones. Por un lado, permite anticipar las ayudas europeas. El Ministerio de Ciencia e Innovación y el conjunto de sus ayudas no se entendería sin la existencia de los programas europeos y sobre todo de las aportaciones del Feder y del Fondo Social Europeo, en particular del Feder. Estas ayudas, con cargo a fondos europeos, son pospagables, es decir, se reciben una vez que han sido efectuadas y que han sido ejecutadas, por lo que el ministerio las anticipa a sus beneficiarios a través del capítulo 8, para que puedan disponer de la financiación inmediatamente sin esperar al retorno de Feder. Ese es un uso muy importante que se le da al capítulo 8. Por otro lado, estos créditos también son imprescindibles para la gestión de ayudas reintegrables; es decir, préstamos que, como ustedes saben, se instrumentan fundamentalmente a través del CDTI, que se dirigen al sector productivo y que forman parte de las políticas del ministerio.

En ese sentido, me gustaría apuntar también, señor Navarro, que en los últimos tres o cuatro años, el Ministerio de Ciencia y el Gobierno están haciendo un esfuerzo en reducir cantidades de lo que constituye el presupuesto del gasto financiero respecto del presupuesto total. Me gustaría, si soy capaz de encontrar esta información en esta carpeta que me han preparado, citar algunos datos que pueden corroborar lo que le estoy comentando. Lo digo por tener una visión con más perspectiva. Por ejemplo, el porcentaje del capítulo 8 sobre el total del presupuesto era del 60% en 2011; del 58,34% en 2012; del 66% en 2013; del 63,91% en 2014; del 63,51% en 2015; del 58% en 2016; a partir de ahí empieza a bajar un poco y en 2017 vuelve al 61,93%; en 2018, 58%; en 2019, 58,17%; en 2020, 58,29%. Y lo que le estaba comentando es que se está haciendo ese esfuerzo: en 2021 hemos bajado del 58,29 al 46,8% y en 2022, del 58,59 que teníamos en 2020 al 42,45%. En estos presupuestos subimos un poco, al 43,66%, subimos un poco porque en el plan de recuperación hay un pequeño incremento de 200 millones en la adenda que va a capítulo 8, pero con toda la lógica del mundo porque va asociado al PERTE aeroespacial y son programas en los que hay una necesaria colaboración público-privada y es financiación afectada al cumplimiento de unos hitos y objetivos del plan de recuperación y está justificado. Pero en el presupuesto ordinario no hemos incrementado nada del capítulo 8. Esta senda es uno de los objetivos que tiene el ministerio. No sé si eso puede responder o clarificar de alguna manera la pregunta que me ha realizado.

Respecto de las cuestiones que ha solicitado por escrito, pues tomamos nota. Tomamos nota de la de la residencia, las partidas que ha comentado, las academias, etcétera, y le responderemos como es debido.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Hacemos un breve receso para empezar la siguiente comparecencia. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN (YOTTI ÁLVAREZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/002500), PLURAL (número de expediente 212/002561), VOX (número de expediente 212/002355), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002805), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/002689).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, comenzamos con la segunda comparecencia. **(La señora Borrás Pabón y el señor Ramírez Carner pronuncian palabras que no se perciben)**. Señora Borrás, puede salir afuera. Estamos en una comparecencia, en una Comisión de Presupuestos. Un poco de seriedad. Señora Borrás, si tiene algo que decirle al señor Ramírez, salen afuera y lo discuten, pero vamos a continuar con la sesión. **(Rumores)**.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Creía que todavía no habíamos empezado. ¿Puedo hablar?

El señor **VICEPRESIDENTE**: No. Acabo de dar comienzo a la siguiente comparecencia. Al presidente se le escucha, por eso he dicho que se salgan afuera. **(Rumores)**. Esta Presidencia es bastante ecuánime,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 38

pero, por favor, yo les pediría, ya que estamos teniendo unas comisiones con bastante paz, que no vengamos aquí a ser mal educados.

Vamos a comenzar con la comparecencia, como he dicho al principio, que usted ha interrumpido.

Ahora sí. Vamos a dar la bienvenida a doña Raquel Yotti Álvarez, secretaria general de Investigación. Señora Yotti, disculpe este momento. Le damos nuevamente la bienvenida y le agradecemos su presencia hoy aquí.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN** (Yotti Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Hace justo un año comparecí ante ustedes, también junto con la secretaria general de Innovación y con el subsecretario, para presentarles lo que en aquel momento era la mayor inversión en ciencia de la historia de España. En esta ocasión, vuelvo a comparecer ante ustedes, es una enorme satisfacción, para presentarles un proyecto de presupuestos que de nuevo supone un hito histórico. El presupuesto de ciencia e innovación, como nos ha expuesto el subsecretario, crece por tercer año consecutivo y alcanza cifras inéditas en nuestro país.

Como todos ustedes saben, Europa, el mundo en realidad, está viviendo una situación de crisis económica, de crisis geopolítica muy compleja, y en estas situaciones precisamente, en situaciones complejas, es cuando más necesario resulta que nos aferremos a nuestros valores y a nuestras prioridades como sociedad. Porque las decisiones que se toman en estos momentos de crisis pueden marcar el futuro de varias generaciones. Pueden, por una parte, crear heridas profundas que tardan años en empezar a cicatrizar o pueden actuar como escudo protector del Estado de bienestar y también de la eficiencia económica, esto no es incompatible. Por tanto, en contraposición a políticas de austeridad, que en el pasado supusieron dilapidar nuestro talento, nuestra creatividad, nuestra energía, la de las personas que hacen ciencia e innovación en España, este Gobierno apuesta por afrontar esta crisis reforzando la inversión en I+D+i. Porque es ahora más que nunca cuando tenemos que demostrar que creemos firmemente que son precisamente la ciencia y la innovación los instrumentos más poderosos para crear crecimiento económico, para construir un modelo productivo moderno, competitivo, sostenible y cohesionador.

Señorías, con la inversión en I+D+i que incluyen estos presupuestos estamos, además, protegiendo nuestra economía. El impulso a las políticas de investigación, desarrollo e innovación permitirá que España salga más reforzada de las crisis encadenadas que nos ha tocado vivir. Con el esfuerzo de muchos hemos conseguido que la apuesta por la investigación y por el desarrollo trascienda la convicción política del Gobierno de España y adquiera una dimensión de un proyecto colectivo que está ampliamente respaldado por la sociedad y también por sus representantes políticos de forma global. La ciencia ha adquirido, al fin, la consideración que se merece como bien público y herramienta de progreso.

Señorías, lo estamos haciendo juntos, estamos haciendo historia. Esto es así, y lo estamos haciendo juntos. Durante la tramitación de la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la que todos ustedes trabajaron con mucha intensidad, se puso de manifiesto este amplio consenso para alcanzar, ya con rango de ley por primera vez, un esquema presupuestario que nos permita llegar a esa inversión pública en I+D que nos llevará a converger con los países de nuestro entorno europeo. Y este presupuesto lo que traslada en cifras es ese compromiso que adquirimos juntos, con la mayoría de la Cámara, y, a su vez, el compromiso que suponía con la ciudadanía española en este hito histórico, y hay que decir que es histórico porque lo es.

Como bien conocen, en el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Gobierno de España priorizó la inversión en I+D+i. Este plan ya se encuentra en pleno despliegue, seguimos invirtiendo y ejecutando fondos siguiendo fielmente los hitos y los objetivos previstos y comprometidos con Europa. Por tanto, contando con estos fondos y con esa priorización estratégica, como ya ha expuesto el subsecretario, por primera vez, la inversión en la política 46, que incluye investigación, desarrollo, innovación y digitalización, alcanza un incremento de un 23 %.

Pero la voluntad del Gobierno de España no se restringe y no se agota con el plan de recuperación, sino que se proyecta hacia el futuro, se consolida, y así es este presupuesto, el que hoy les presentamos, para el año 2023, el que incorpora ya un incremento muy importante de presupuesto nacional consolidado. No repetiré las cifras para abreviar la intervención, creo que quedarnos con ese incremento de un 23 % en presupuesto nacional para la política 46 es un dato que nos ayuda a comprender la dimensión de lo que estamos hablando y también la dimensión de lo que supone para situarnos en la senda que nos hemos marcado, insisto, entre todos. Los expertos, nuestros expertos, el subsecretario lo ha expuesto brillantemente, han calculado cómo debe ser esa senda para que, progresivamente, lleguemos al 1,25 %

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 39

de inversión pública en I+D en el año 2030 y que además consigamos crear las palancas necesarias para movilizar la inversión privada de forma que alcancemos un 3 % global en el año 2030.

Hasta aquí las cifras, las grandes cifras. Ya han escuchado ustedes todas ellas en la comparecencia del subsecretario. Son cifras muy grandes, pero por sí mismas posiblemente no muestran la dimensión transformadora del sistema de ciencia e investigación en España que estamos llevando a cabo. Por tanto, dedicaré los siguientes minutos a hablar de políticas, de cuáles son las políticas que queremos desplegar con estos presupuestos históricos. Lo dividiré en cuatro capítulos. En primer lugar, el sistema centrado en las necesidades de las personas, las personas que hacen ciencia en España; en segundo lugar, todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de un sistema que disponga de las estructuras suficientes y además de fondos distribuidos de forma competitiva, para contribuir a sustentar la actividad investigadora que se desarrolla en todo el territorio, en todo el país; en tercer lugar, les hablaré de la necesidad de disponer de un sistema competitivo internacionalmente, conectado con Europa, y, por último, con todo ello, terminaré exponiéndoles brevemente cómo esto nos capacita para abordar grandes proyectos estratégicos que den respuesta a las necesidades de la sociedad española.

Comienzo con las personas —como siempre hace nuestra ministra, Diana Morant— que constituyen el sistema público de ciencia. Como todos ustedes ya fueron partícipes en las reformas incluidas en la Ley de la Ciencia, tenemos medidas que hay que desplegar que aportan certidumbre, que aportan derechos laborales, que refuerzan la igualdad de género, que disminuyen las cargas administrativas para los investigadores. Nuevamente, les agradezco el trabajo que todos ustedes desplegaron para hacerlo posible. El presupuesto de 2023 nos permitirá avanzar para invertir en nuestro capital humano. En primer lugar, desplegaremos estos nuevos derechos, derechos e incentivos, y entre ellos figuran las indemnizaciones por fin de contrato para contratos predoctorales y posdoctorales de acceso al SECTI. También incorporaremos las inversiones necesarias para facilitar la rápida implantación de la nueva modalidad contractual indefinida de actividades científico-técnicas vinculada a líneas de investigación y, además, incluiremos nuevos complementos como los quinquenios, que incluyen una valoración también de la actividad desarrollada en el extranjero, y por primera vez se contará con el marco legal suficiente para desplegar en su totalidad el nuevo sexenio de transferencia.

En segundo lugar, ya se ha mencionado, por tercer año consecutivo la ciencia se considera sector prioritario a efectos de empleo público. Lo que quiere decir esto es que tiene la misma consideración que el personal sanitario o que el personal educativo. Estamos hablando de un 120 % de la tasa de reposición, y esto está haciendo ya que podamos incorporar un número muy importante de personas que hacen ciencia al sistema público. En concreto, seguiremos desplegando nuestro plan de oferta de empleo público y se incorporarán 1983 plazas de investigadores y técnicos en OPI a lo largo del año 2023. Esto va a suponer renovar el 12 % de las plantillas, plantillas muy envejecidas que era necesario renovar.

Continuaremos también reforzando las ayudas para la contratación de personal predoctoral y posdoctoral, mejorando sus condiciones. Esto lo haremos a través de nuestras agencias financiadoras. Entre lo que queda de este año y el año 2023, convocaremos 3850 contratos de jóvenes investigadores predoctorales. Por un lado, se convocarán 2200 contratos predoctorales en la convocatoria habitual y, por otro, y por primera vez, se integrará en la convocatoria de investigadores predoctorales dentro de la convocatoria de proyectos, de la convocatoria de generación de conocimiento. Esto es, como saben, una reclamación histórica de la comunidad científica que va a permitir que se agilice la incorporación de los jóvenes investigadores vinculados a proyectos de investigación. Estas dos convocatorias se abrirán en las próximas semanas y estarán dotadas con más de 220 millones de euros.

Además, seguiremos reforzando el Programa Ramón y Cajal. Lanzaremos en noviembre, por primera vez también, la convocatoria de consolidación investigadora, con 375 ayudas de hasta 200 000 euros a los científicos y científicas que se incorporen de forma estable en los centros de investigación y en universidades; esta convocatoria tendrá continuidad en 2023, de manera que de forma conjunta se invertirán 150 millones de euros en este programa. Este refuerzo presupuestario se incluye dentro del presupuesto de la Agencia Estatal de Investigación, está orientado a las personas investigadoras y nos permitirá tomar impulso también en el nuevo itinerario de carrera científica que incluimos en la ley de la ciencia.

Por último en este capítulo de las personas, continuaremos desarrollando el Plan de Atracción y Retención del Talento Científico e Innovador en España, que se aprobó en junio, en el Consejo de Ministros, y que presentó la ministra Morant. Este plan, como saben, incluye treinta medidas que de forma conjunta van a movilizar más de 3000 millones de euros, cerca de esta cifra, en 2023. Dentro de la medida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 40

número 17, dedicaremos 40 millones de euros para lanzar desde la Agencia Estatal de Investigación convocatorias que nos permitan atraer investigadores de alto nivel a España.

Señorías, continúo con el segundo de los ejes de nuestra política científica que son las inversiones orientadas para avanzar en la senda de contar con estructuras bien financiadas y fondos suficientes distribuidos de forma competitiva. En este capítulo figuran, en primer lugar, los organismos públicos de investigación, que tienen presupuesto limitativo, y son el CSIC, el ISCIII y el CIEMAT. Tampoco entraré en las cifras, por abreviar, ya las ha presentado también el subsecretario, pero sí diré que el CSIC cuenta, por segundo año consecutivo, con el mayor presupuesto de su historia, con un incremento de 91 millones de euros, y una estructura reforzada en la que se ha incorporado al INIA, al IEO y al IGME, con un presupuesto que se consolida. Aquí quiero destacar el papel vertebrador de la investigación en España que juega el CSIC, con sus 124 centros e institutos, incluyendo los centros mixtos, en todo el territorio español.

El Instituto de Salud Carlos III contará con 487 millones de euros y esto implica, como se decía también anteriormente, que ha incrementado en más de un 80% su presupuesto en dos años. Sin tener en cuenta el plan de recuperación, el incremento en el presupuesto del gasto del organismo con respecto a 2022 son 39 millones de euros, que en su mayor parte se van a dedicar a reforzar, dentro de la Acción Estratégica de Salud, la dotación disponible y, en concreto, a poder lanzar una convocatoria de plataformas de apoyo a la investigación biomédica.

El CIEMAT también dispone del mayor presupuesto de su historia, alcanzando los 144 millones de euros, un 5,8% más que en 2022. Aquí quiero detenerme para compartir con ustedes que el CIEMAT está articulando grandes proyectos orientados a búsquedas de fuentes de energía cuyo uso sea seguro, que no consuman recursos fósiles, que sean respetuosas con el medio ambiente, que resulten inagotables en la práctica. Este es el sueño que tenemos para la sostenibilidad energética. Entre estos proyectos destaca el consorcio para la candidatura del IFMIF-DONES en Granada, que se creó en 2021 y que continuaremos apoyando.

Además de los organismos públicos de investigación, quiero decir que tenemos aportaciones estables, aportaciones nominativas en infraestructuras científico-técnicas públicas en todo el territorio, consorcios de investigación estatales y autonómicos, me estoy refiriendo al Laboratorio Subterráneo de Canfranc, al Instituto de Física del Cosmos de Aragón, al Sistema de Observación y Predicción Costero de Islas Baleares, la Plataforma Oceánica de Canarias, el Gran Telescopio de Canarias, la Fuente Europea de Neutrones por Espalación en Bilbao, el Sincrotrón ALBA en Cerdanyola del Vallès, el Centro Nacional de Supercomputación, el Centro Nacional de Análisis Genómicos en Barcelona, el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana en Burgos, el Centro Nacional de Energías Renovables en Navarra o el IFMIF-DONES, como acabo de mencionar, el Centro Nacional de Hidrógeno en Puertollano y el Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético en Cáceres. Estamos en todo el territorio y se trata de centros de altísima especialización que ofrecen sus servicios al resto de la comunidad científica.

Pues bien, el ministerio seguirá apostando por la ciencia en el territorio, en todos los territorios de España, reforzando la cohesión territorial. En este punto, como novedad, me gustaría destacar la creación del consorcio Centro Nacional de Análisis Genómicos en Cataluña, que ya va a contar con esa personalidad jurídica propia y va a estar orientado estratégicamente para hacer frente a las necesidades nuevas que plantea la medicina genómica. También el Sincrotrón ALBA, gracias a la propuesta normativa que se ha incluido dentro de la Ley de Presupuestos Generales del Estado que se mencionaba también previamente, va a poder abordar la construcción de ALBA II y situar a esta infraestructura en primerísima línea mundial y europea. El Centro Nacional de Supercomputación, con este presupuesto y con los compromisos adquiridos, va a poder finalizar en 2023 y además poner en marcha el nuevo MareNostrum 5. En Canarias, se incrementa en un 10% la financiación para el Gran Telescopio de Canarias, en respuesta a los compromisos y a las necesidades adquiridas, y además se ahonda en la descentralización de nuestra I+D+i con la nueva inversión de 5 millones de euros en el Centro Nacional de Vulcanología. También permítanme decir que sé que esto no es algo nuevo que abordemos en el año 2023, sino que continúa una inversión en investigación vulcanológica. En el año 2022, recuerdo que dedicamos 2,5 millones de euros a subvenciones de investigación relacionadas con la erupción y la recuperación de la isla de La Palma, a la que se suma una subvención nominativa de un millón y medio dirigida al Instituto Vulcanológico de Canarias, INVOLCAN. En conclusión, mantenemos las contribuciones a los centros, fundaciones y consorcios en todo el territorio y creamos nuevos centros en el territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 41

Sin embargo, más allá de estas subvenciones nominativas, y a gran distancia, la mayor parte de la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación se distribuye a través de convocatorias competitivas, a través de nuestras agencias financiadoras, en función de criterios de excelencia científica. Las convocatorias de las agencias proporcionan medios a los centros de investigación y a universidades de toda la geografía española para que puedan desarrollar su labor investigadora. Sabemos que no es suficiente, sabemos que necesitamos reforzar los programas de ayuda, y con este objetivo, la Agencia Estatal de Investigación, principal instrumento de financiación científica en España, va a tener este 4,6% más de presupuesto, alcanzando 1420 millones de euros de presupuesto no financiero, lo cual va a permitir no solo hacer frente a los compromisos de ejercicios anteriores, sino poder desplegar la política científica que necesita este país.

Para ponerlo en contexto, creo que es importante recordar que en el año 2022 el presupuesto de la agencia ha sido más del doble del que tenía en el año 2020 y que este año que viene, en 2023, se incrementa aún más. Además, de estos fondos, 851 millones de euros corresponden a presupuesto ordinario, sin plan de recuperación. En 2023, la transferencia del Ministerio de Ciencia e Innovación a la Agencia Estatal de Investigación es de 100 millones más. Este presupuesto incrementado nos va a permitir reforzar las convocatorias y además contribuir al sostenimiento de los costes estructurales de los centros vinculados al desarrollo de proyectos a través del incremento del porcentaje de los costes indirectos que hemos comprometido, que se situará en un 25%. Esto lo haremos sin que suponga una disminución de los costes directos, para que los fondos que lleguen a los grupos de investigación directamente para la ejecución de los proyectos no se vean minorados.

Además de incrementar las cuantías de las convocatorias competitivas, también somos conscientes de la necesidad de incrementar los fondos disponibles de forma basal para los grupos de investigación. Necesitamos abordar las necesidades estructurales de los centros y de las universidades que hacen muy buena ciencia en España. Tenemos grupos de investigación que son la punta de lanza de la investigación en este país y que aún tienen dificultades, en muchos casos, para abordar proyectos de alto riesgo o para asumir *gaps* de financiación entre diferentes convocatorias nacionales o internacionales.

Creemos que la excelencia científica se debe reforzar con nuevos mecanismos de financiación y que estos mecanismos deben basarse en la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas. Para ello vamos a trabajar con las comunidades autónomas. Hoy nos hemos reunido en el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, en el CPCTI, precisamente para reforzar esa colaboración. Es en ese contexto en el que se trabajará en un nuevo programa, el programa Fortalece, que esperamos que sea un hito en la forma de dotar presupuestariamente a la investigación, incrementando la financiación de los grupos punteros referentes que podrán beneficiarse. Además, el programa, ya lo ha dicho el subsecretario también, va a disponer de una cuantía de 30 millones de euros y, en función del diseño final de cofinanciación con las comunidades autónomas, puede llegar incluso a doblarse. Esto lo podemos hacer, porque ya tenemos una experiencia, que hemos desplegado a lo largo de este año, con nuevos instrumentos de financiación. Uno de ellos, el más emblemático, son los planes complementarios, un instrumento para hacer colaboraciones entre el Estado y las comunidades autónomas. Ya hemos desplegado ocho planes complementarios de I+D+i y toda la financiación ya está comprometida, desplegada y ejecutada. La cuantía total del programa ha sido de 466 millones de euros, de los cuales, casi 300 millones han sido aportados por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Con esa experiencia que hemos adquirido es con la que queremos seguir construyendo el diseño de instrumentos compartidos con las comunidades autónomas.

Continúo con el tercer objetivo de inversión orientado hacia la internacionalización. En el ámbito europeo, España participa en organizaciones e infraestructuras científicas que permiten que nuestra comunidad científica se mantenga a la vanguardia y que nuestras empresas puedan acceder a oportunidades de negocio de muy alto valor añadido como proveedores de productos y de servicios de alta especialización. En el presupuesto que les presentamos se incrementa la inversión del presupuesto nacional para estos objetivos con 21 millones en global, 17,7 sin contar con el plan de recuperación, lo que supone un incremento del 12%. Estos incrementos van a permitir que España asuma sus compromisos en infraestructuras de primer nivel tan importantes como el CERN o el EMBL, que resultan imprescindibles para nuestra comunidad científica. También prevé la participación en nuevas infraestructuras internacionales vinculadas a las ciencias sociales. En este caso, la cuantía total no es muy elevada, de forma global, para las tres infraestructuras vinculadas con el legado y las ciencias sociales, con las tecnologías del lenguaje y con las infraestructuras digitales de artes y humanidades, el importe total es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 42

de 330 000 euros, pero tienen un valor estratégico altísimo para nuestra comunidad científica. Por otra parte, desde nuestro ministerio y desde nuestras agencias financiadoras, en el ámbito de la internacionalización, continuaremos financiando convocatorias orientadas a potenciar las capacidades de internacionalización de nuestros científicos y científicas y ampliar así sus oportunidades para colaborar con otros grupos de investigación en el espacio europeo e internacional. En este marco sí quiero detenerme, porque forma parte de la internacionalización de la ciencia, en el incremento del presupuesto de la Oficina Europea de FCYT con 600 000 euros, que irá orientado específicamente a contar con un soporte suficiente para la organización de un ambicioso plan de actividades vinculadas a la Presidencia española del Consejo Europeo en el segundo semestre de 2023, que será un escaparate para poder mostrar a Europa el altísimo nivel de investigación e innovación que se hace en España.

Voy avanzando —y termino— con el último y cuarto de los elementos, que está íntimamente relacionado con los anteriores, con la construcción de capacidades. Invirtiendo en las personas, en las estructuras y en la competitividad internacional podremos avanzar en un sistema fortalecido y cohesionado en el que se puedan desarrollarse proyectos de alto valor añadido. Pues bien, a lo largo del año 2022, nuestras agencias financiadoras de ciencia han desplegado convocatorias y programas para el fomento de la investigación orientada a las necesidades de la sociedad con una visión estratégica. La emergencia climática, la transformación ecológica y energética, la urgencia medioambiental, la promoción y la protección de la salud de toda la población y la transformación digital equitativa y sostenible han estado en el centro de la política de todo el país y, desde luego, en el centro de la política de investigación. En el año 2023, vamos a reforzar esta orientación estratégica de la ciencia lanzando convocatorias por 150 millones de euros, de forma conjunta entre nuestras agencias de investigación y de innovación, entre la Agencia Estatal de Investigación, el Instituto de Salud Carlos III y el CDTI, con el objetivo de generar conocimiento en el ámbito académico y trasladarlo de forma muy rápida a la resolución de los grandes retos estratégicos y contando con nuestro tejido productivo. La secretaria general de Innovación les va a ofrecer más detalles al respecto, porque es un trabajo que estamos realizando y realizaremos codo con codo. Únicamente quiero transmitirles que, por primera vez, vamos a utilizar toda la potencia de nuestras agencias financiadoras en esta cooperación estratégica para alcanzar retornos en la sociedad. Este nuevo programa, como ya se ha mencionado, se va a denominar Transmisiones, porque está muy vinculado a la transferencia de conocimiento.

Termino mi intervención, señorías, del mismo modo en el que la comenzaba, compartiendo con ustedes la oportunidad histórica, quiero decirlo, porque es así, es un momento crucial para la historia de nuestro país. Reitero mi agradecimiento también a todas las diputadas y los diputados de esta Comisión que hicieron posible la aprobación de la Ley de la Ciencia, que incorpora este compromiso presupuestario y esta visión de futuro. Por todo ello, quiero terminar pidiendo su apoyo a unos presupuestos de investigación y de innovación que son fruto del trabajo colectivo, que son fruto del respaldo social a la ciencia y porque son unos presupuestos que ponen en el centro a las personas que hacen ciencia, que refuerzan capacidades, que conectan territorios y que hacen posible el desarrollo de esos grandes proyectos estratégicos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general de Investigación, señora Yotti. Pasamos ahora al turno de los grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Pérez Merino.

La señora **PÉREZ MERINO**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora Yotti, por sus aportaciones y por tenerla otra vez aquí. Nos alegramos muchísimo. Hay algo muy importante que transmiten estos presupuestos y es que finalmente en este país se consolida, y no solo de palabra, sino fehacientemente, la voluntad de concebir la investigación, el desarrollo y la ciencia, en definitiva, el conocimiento, como un sector estratégico fundamental para enfrentar los retos de futuro y, por tanto, como una política de estado prioritaria. Como ha dicho antes, y así debe de ser. El presupuesto para I+D+i, como hemos visto, crece por tercer año consecutivo, situándose en 3991 millones de euros. Esta cifra supone —y a mí sí que me gusta recordarlo, porque parece que algunos sí lo tenemos en cuenta y otras personas no lo deben de recordar bien— un nuevo récord en los Presupuestos Generales del Estado dirigidos a I+D+i. Su incremento —y redundo en eso—, sin contar con los fondos europeos, se sitúa en un 20% con respecto al año pasado y desde 2020 la inversión directa en ciencia e innovación casi se ha duplicado. El presupuesto del Ministerio de Ciencia e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 43

Innovación es el tercero que más crece en el conjunto de los presupuestos de los ministerios del Estado. Todo esto nos indica que para el actual Gobierno la ciencia es una prioridad innegable y se demuestra no solo con palabras, sino con hechos. Algo muy importante que apoyan estos presupuestos y que a nuestro grupo parlamentario le parece esencial es considerar al personal investigador como personal prioritario a efectos de empleo público. Para ello, por segundo año consecutivo, la tasa de reposición se situará en el 120%. Creemos que esto significará una renovación continua del gran talento científico que hay en nuestra juventud, dando muchas más oportunidades a aquellos y a aquellas que inician una carrera investigadora y docente y rejuveneciendo las plantillas de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación. En este sentido, sí que me gustaría ver si podría profundizar, si luego tuviéramos algo más de tiempo, en cómo se van a materializar estos presupuestos y en cómo van a ahondar un poco, aunque sí que lo ha dicho, en mejorar las condiciones laborales de nuestro personal de investigación y si hay algún programa concreto en este sentido, lo ha comentado, pero me gustaría que profundizara un poco en ello.

Una de las medidas que, desde nuestro grupo parlamentario, consideramos de las más importantes y que, al fin, se materializó en la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, que modificaba la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, más concretamente, en su disposición adicional sexta, es la del compromiso de alcanzar al menos un 1,25% del producto interior bruto de nuestro país y dedicarlo a la I+D+i pública para el año 2030. A lo mejor hay personas que lo consideran innecesario, así al menos han utilizado siempre ese tipo de políticas, para este Gobierno progresista entendemos que es fundamental. Esta cifra nos acercaría a la media de los países de nuestro entorno y supondría consolidar la investigación y el desarrollo como una política estratégica que ha de contar con fuerza y con un presupuesto importante. En este sentido, igualmente, a ver si podría incidir un poco en qué medidas presupuestarias se han tomado o se podrán tomar en un futuro para garantizar el alcance de dicho objetivo, por lo que sí que me gustaría saber, en concreto, si actualmente se está cumpliendo.

Por último, quería destacar la importancia del compromiso de este Gobierno de coalición, ya que es indispensable para afrontar los retos del futuro y mantener una política del conocimiento, de la investigación y del desarrollo, que esté enfocada en robustecer el Estado de bienestar, como bien ha dicho, y es cierto. Pensamos que con estos presupuestos se van en esta dirección, porque hay que favorecer la inclusión y la potenciación de nuestros científicos, aquellos que han tenido que salir en momentos en los que se daba más presencia e importancia al dinero de los bancos que a que nuestra gente pudiera avanzar en cultura, en educación, en conocimiento y en investigación. Me alegro de que este ministerio esté ocupando el lugar que le corresponde.

No nos queda nada más que decir que muchas gracias y que sea el principio de una larga carrera.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Merino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Utrilla Cano.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, señora Yotti, a esta Comisión. Me gustaría preguntarle sobre las plazas que ha comentado que se van a crear y se van a incorporar a los OPI. Nos ha dicho que como mínimo son 1983. Me gustaría que nos separara las que son de nueva creación de las que son estabilización, para tener un poco claro en cuánto se incrementa este personal científico. Voy a ir muy deprisa. De los 4000 millones que recibirá el Ministerio de Ciencia, 1381 son aportaciones de la Unión Europea, es decir, prácticamente un tercio. Estamos preocupados por saber qué ocurrirá en el futuro. Usted ha hablado de intentar llegar al 1,25% en 2030. Si no están garantizados estos fondos europeos en el futuro, es verdad que será difícil seguir con este incremento. Me gustaría saber su opinión. La pregunta del millón, que hemos lanzado un montón de veces, a ver si tenemos un poco más de suerte con usted hoy y nos contesta: ¿Qué va a ocurrir efectivamente cuando esos fondos europeos no lleguen o qué previsión tiene usted?

En su comparecencia del año pasado aquí se vanaglorió —y nosotros nos alegramos, de verdad— de que el ministerio incrementara su presupuesto en un 91%, siendo esta, según sus palabras, una gran inversión pública en ciencia y contribuyendo a cambiar el modelo productivo del país. Nos gustaría saber si tiene algún dato en el que este incremento haya supuesto o esté suponiendo un cambio en el modelo productivo del país, si tiene algo que decirnos a este respecto, y sobre los 3843 millones con los que está dotado, cuánto se prevé ejecutar. Nuestros datos no son muy buenos, por lo que nos gustaría, si usted tiene unos datos más afinados, que nos los facilite y también si este incremento ha supuesto una atracción de la inversión privada, tal y como se planeaba.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 44

Señora Yotti, la reforma de la Ley de Ciencia se planteaba como la panacea y, según nos decían ustedes, venía a resolver prácticamente todos los problemas que venían arrastrando los científicos en nuestro país desde hace décadas. Es cierto que nosotros la catalogamos como una oportunidad perdida, pero le reconozco que sobre el papel parecía que se iban a solucionar algunas de las penurias de nuestros científicos, como la precariedad laboral. Después de casi dos meses de esta aprobación, creo que hay importantes carencias que nos comentan los científicos y que nos gustaría trasladarle. Los jóvenes que emprenden una carrera científica pasan, como usted bien sabe, entre predoctorales y doctores un mínimo de diez años en este viacrucis hasta que pueden optar a la certificación R3, que les acredita para comenzar a transitar hacia los procesos selectivos y conseguir una plaza estable. Ahí va mi pregunta: ¿Cómo va a garantizar el Gobierno una proporcionalidad entre el número total de contratos de personal investigador doctor y el número de plazas de personal laboral fijo y funcionario que se pueden convocar? Si no hay una correlación entre estas cifras, se va a traducir en que los investigadores doctores, que no puedan consolidarse, volverán a sufrir periodos de inestabilidad y de precariedad laboral.

El segundo problema que le quiero transmitir es la aplicación de los contratos de actividades científico-técnicas de duración indefinida. En diferentes centros de investigación no se está aplicando el artículo 23.2, porque necesitan una interpretación jurídica del mismo, amparándose en la aplicación del famoso artículo 19.2 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que le recuerdo que establecía que las retribuciones de personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2%. Esto está afectando actualmente a los contratos de algunos de nuestros científicos que vuelven a verse en una situación de precariedad absoluta y se sienten desamparados por el ministerio. Desde VOX entendemos que la aplicación de ese artículo 19.2 es totalmente inadecuada, pues el apartado 2 de la Ley de Ciencia excluye tales contratos de su sometimiento a una oferta pública de empleo y demás sistemas de gestión de personal y en el artículo 70 del Estatuto del Empleado Público se establece, de forma clara, que su convocatoria no estará limitada por la masa salarial del personal laboral, tal y como se recoge en dicho artículo. Le preguntamos: ¿Han dado instrucciones precisas para la aplicación de este artículo 23 bis) a todos los centros de investigación del sector público? Lo más importante: ¿Están ustedes haciendo el seguimiento de la aplicación de estos nuevos contratos en los centros de investigación? También le pregunto: ¿Van a incluir un párrafo similar, limitante, en los Presupuestos Generales del Estado de 2023? Porque reconozcamos que esto provocaría que la carrera profesional fuera un anuncio vacío y que los investigadores y técnicos, después de diez años, mantuvieran los mismos salarios, y, sinceramente, nos parecen vergonzantes. Por último, señora Yotti, en su comparecencia anterior, hace un año, cuando yo le decía que la burocracia estaba lastrando nuestro sistema científico, usted me contestaba que, aunque queda por hacer, hemos avanzado mucho. Eso me decía usted.

Le quiero trasladar tres cuestiones. Una, hay un importante caos retributivo por el incumplimiento de las nuevas incorporaciones de personal funcionario en el sector de la ciencia. Le pongo algún ejemplo, —y si quiere, en otro momento le pongo más—, los nuevos A2 tienen peor complemento que los antiguos C1 y los nuevos A1 no están recibiendo su complemento de productividad. Lo mismo pasa con las famosas regalías, es decir, con las participaciones de los investigadores en los beneficios de los organismos y de los entes a los que dan servicio, que tampoco se están llevando a cabo. Por último, en muchos casos, un trabajador contratado en un centro de investigación con una categoría laboral determinada, al finalizar su contrato de trabajo no puede ser contratado en una categoría superior sin pasar previamente por el desempleo. Esta situación vulnera el legítimo derecho de todos los trabajadores a promocionar en su puesto de trabajo. Me gustaría que nos dijera cómo tienen pensado corregir estas deficiencias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Utrilla.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su presencia, señora Yotti. Empezaré diciendo, uniéndolo con la intervención que hacía al compareciente anterior, que ninguno de los datos que voy a utilizar es mío, porque, como veo que no nos ponemos de acuerdo o que puede parecer un frontón —ustedes dicen que es el mejor presupuesto de la historia y nosotros decimos lo contrario—, si le parece voy a utilizar los datos de Radiotelevisión Española, poco sospechosa. Estamos de acuerdo, ¿no? Seguro que Radiotelevisión Española es poco sospechosa de publicar datos favorables —y más ahora— a la oposición al Gobierno de España. Se lo digo, porque igual deben de decirle algo a la nueva responsable de Radiotelevisión Española, porque, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 45

su página *web* —y la tengo delante— dice literalmente: Que, efectivamente, ciencia e innovación es el tercer presupuesto que menos crece, que menos crece. No lo digo yo, lo dice la *web* de Radiotelevisión Española. Los únicos ministerios que crecen menos son Universidades y Justicia. No lo digo yo. Los diputados de todos los grupos políticos que estamos aquí presentes estamos haciendo hoy una breve gira por muchas comisiones, porque nos toca estar en varias, seguro que les ha pasado a todos. Esto de que somos el tercero que menos crece lo he escuchado ya en tres y ninguno de los tres son los tres que más crecen. He ido a la fuente que me ha parecido más, vamos a llamarla, objetiva para ustedes: Radiotelevisión Española. Si no lleva un filtro de privacidad en el iPad, le doy la vuelta. Creo que igual usted, que está justo enfrente, lo puede ver. Radiotelevisión Española, no me lo invento, lo pueden comprobar. Por tanto, lo primero, pónganse de acuerdo entre ustedes, porque luego nos dicen a nosotros que no utilizamos datos correctos. La realidad —y con esto acabo este primer punto— es que, según Radiotelevisión Española, ustedes son el tercer ministerio que menos crece en el presupuesto de este año.

Continúo. Para nosotros es muy importante la voluntad con la que afronta la negociación, si es que hay voluntad de negociación. Porque he escuchado que antes le decían, supongo que porque algún diputado ya está en campaña catalana, que negociamos una enmienda para que en la Ley de Ciencia no constara que el aumento de inversión dependiera de los presupuestos. No, no negoció nadie. El Grupo Popular presentó una enmienda que al final aceptaron todos los grupos. Desde luego, negociación, en esta enmienda, en otras sí, no hubo ninguna. Me voy a centrar, señora Yotti. Estoy absolutamente convencido de que usted estará de acuerdo en que estos deberían ser —usted creerá que lo son— los presupuestos del crecimiento de la inversión en el producto interior bruto, según la enmienda del Partido Popular, de la nueva carrera investigadora, así la han denominado, y los presupuestos que, en definitiva, apuesten —y también lo ha dicho— por un nuevo modelo económico. Estamos de acuerdo en eso, pero no estamos de acuerdo en el cómo.

Le agradezco al señor Marco la sinceridad en sus intervenciones, porque voy a utilizar cuatro de sus expresiones para que me conteste usted si tiene a bien. Primera, ya lo he dicho, crecimiento de los presupuestos. Ha dicho: Hemos utilizado una proyección para alcanzar el 1,25% de PIB. Ese es el problema, que han utilizado una proyección, y ustedes han hecho la proyección igual que Tezanos hace los estudios sociológicos. Ese es el problema. No han tenido en cuenta el IPC, no lo han tenido en cuenta, lo ha reconocido, y, por tanto, cualquier proyección de crecimiento, según PIB, que hagamos sin tener en cuenta el IPC vale lo mismo que una encuesta de Tezanos. Les valdrá a ustedes, pero convendrán conmigo que al resto de la sociedad española les vale poco.

Segunda frase del señor Marco, que me viene muy bien. Hablando de la financiación no financiera ha dicho: Esto es una tasa de reposición. Ahora presumen de la tasa de reposición del año pasado, pero siempre querían quitar la tasa de reposición. Pónganse de acuerdo, se lo digo en general a la izquierda. Les hablo de la financiación no financiera, este año incrementan de nuevo el presupuesto financiero, de nuevo lo incrementan, yo no soy adivino, pero estoy convencido de que el año que viene lo van a volver a incrementar, si es que hay presupuestos, que probablemente no los habrá. **(La señora Guaita Esteruelas: Los traeremos nosotros)**. Estoy convencido de que en los presupuestos de los próximos años probablemente tendrán que incrementar las partidas financieras, lo que ocurrió en la crisis anterior, porque la banca comercial no da financiación a nuestras empresas. Es de cajón, para decir esto no hay que ser Mazzucato, es que es de cajón, y ustedes lo saben, esto es así. Si ustedes no quieren el plan de recuperación, si ustedes no quieren parte del presupuesto financiero, no lo pongan, no están obligados, o redúzcanlo hasta el extremo, pero la realidad es que cuando nosotros les hablamos de datos de ejecución presupuestaria de la IGAE tenemos que tener en cuenta todo el presupuesto, todo, y el presupuesto incluye, por supuesto —y mucho—, el plan de recuperación.

Tercera frase del señor Marco por la que le pregunto: Fondos de recuperación. Ayer estuve con una investigadora del CSIC, usted conoce muy bien esa casa, señora Yotti, ustedes han sacado una convocatoria de 76 millones de euros para carrera investigadora, por resumirlo mucho. La ayuda pretende estabilizar a un doctor. Esto que estoy leyendo está escrito por esta investigadora: Plaza de carácter permanente, relación funcional o laboral, jornada a tiempo completo. Es decir, la entidad receptora de la ayuda, universidad u OPI, tiene dos años para estabilizar al investigador mediante oposición según la OEP. Este sistema para el CSIC, el mayor OPI de España, es muy difícil de cumplir, porque, tal y como se establecen en las bases, se considera incumplimiento total la no creación y la no cobertura de la plaza permanente en el área de conocimiento en dos años. Parece que el ministerio no conozca cómo funciona el CSIC. Los centros no han sido informados de esta convocatoria y nos tememos que no vayan a optar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 46

a estas ayudas, lo que sería muy grave. Evidentemente, estoy seguro de que esto es un error, porque optarán. La ayuda individual es de 200 000 euros para los dos años. En resumen, el contrato del investigador del primer año, los costes de renovación de laboratorio —los 35 000 euros no dan, literalmente, ni para una campana de laboratorio— y la ejecución de un proyecto de I+D por dos años que tiene 85 000 euros para dos años. Queda muy bien lo de atraer talento, pero ¿de verdad creen ustedes —esta es una pregunta que pretende ser todo lo objetiva posible— que con esto va a venir alguien? No digo a volver, que tampoco, ¿creen que va a venir alguien? La ayuda solo va a permitir pagar el primer año de contrato, por lo que va a ser muy complicado. Además, ya les adelanto a todos los aquí presentes del ministerio, porque volverá a ocurrir el año que viene si es que tenemos este debate, que no lo tendremos, que esto es imposible de ejecutar, no lo van a ejecutar. Llevamos diciendo esto mismo de este tipo de partidas tres años y pasa siempre, pero vienen ustedes aquí y dicen: Es que es financiero, es que son fondos europeos.

Termino, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE:** (González Caballero): Sí, por favor.

El señor **NAVARRO LÓPEZ:** Termino, señor presidente, trasladándole la mejor de las disposiciones que espero que tengan ustedes para contribuir a mejorar el presupuesto. También preguntándole si usted cree —y con esto termino, de verdad— que los criterios para la Agencia Espacial Española niegan la igualdad de oportunidades. ¿Cree usted, señora Yotti, que los criterios de la Agencia Espacial Española para ubicarse en un territorio niegan la igualdad de oportunidades? Porque el presidente del Partido Socialista de Aragón, Javier Lambán y, hasta el 28 de mayo, todos los aragoneses sí que lo creen.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN:** Muchas gracias, señor presidente.

Doctora Yotti, gracias por sus detalladas explicaciones. Sin lugar a dudas, nos encontramos ante unos presupuestos históricos —y quiero remarcar el término históricos—, los más altos de nuestra historia, porque invierten cerca de 4 000 millones de euros en ciencia e innovación.

Escuchando al señor Navarro, le veo un nostálgico de los presupuestos de Mariano Rajoy. Creo que en su relato constante nos quiere hacer ver que los investigadores y las investigadoras y los científicos y las científicas de este país añoran aquellas inversiones en ciencia e innovación, aquellas que condenaron a muchos científicos y a muchos investigadores al exilio laboral de la ciencia, a irse a otros países y a otros centros. Esta es la realidad entre unos y otros. Cuando llegó el Partido Popular al Gobierno redujo su presupuesto en ciencia e innovación en más del 22 %. Sin embargo, ahora mismo, nosotros estamos más que duplicando el último presupuesto del Partido Popular, esa es la diferencia entre unos y otros. Estos son los presupuestos de la justicia social y de la eficiencia económica, los presupuestos que consolidan a la I+D+i como pilar fundamental de nuestro progreso y de nuestro estado de bienestar, para que nadie se quede atrás, dando respuesta a los principales retos de nuestro país y apostando por la ciencia y la innovación como herramientas fundamentales de nuestro desarrollo. Además, estos son los primeros presupuestos, después de la aprobación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, cuyas partidas perfeccionan nuestro sistema nacional de ciencia con más contratos de investigación; con la oferta pública más importante de los últimos quince años; con mejores condiciones laborales, como la indemnización para todos los contratados predoctorales y posdoctorales o el reconocimiento de los quinquenios y sexenios, que usted ha detallado, y con una apuesta decidida por nuevos y ambiciosos proyectos que permitan a nuestro país mirar hacia un futuro mejor, como la creación del Centro Nacional de Vulcanología, la Agencia Espacial Española o el refuerzo de los PERTE de Salud de Vanguardia, Chip y Aeroespacial. Estos presupuestos incluyen, por tercer año consecutivo —y repito, por tercer año consecutivo—, la mayor financiación para la ciencia y la innovación de nuestra historia, 3 991 millones de euros. Además, el presupuesto nacional, sin fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, crece un 20 %, demostrando así, señorías de VOX también se lo digo a ustedes, el compromiso del Gobierno para que estas inversiones sean sostenibles en el tiempo, cumpliendo con la Ley de la Ciencia y con el pacto de la ley que precedió a la propia ley y también con los estándares de la Unión Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 47

También es importante destacar que este ministerio es el tercero cuyo presupuesto más aumenta. Señor Navarro, yo le puedo enseñar los datos que contradicen lo que usted señala. **(El señor Navarro López muestra la página web de Radiotelevisión Española en su iPad)**. Y le voy a decir otra cosa: la ciencia española nunca había contado con un nivel de financiación tan alto como en los últimos años. Le vuelvo a repetir, si usted cree que sus gobiernos lo hicieron de otra forma, demuéstrenoslo. Consolidando, además, una tendencia que permite a nuestro país converger con Europa, gracias a la casi duplicación de la inversión en ciencia e innovación desde 2020, un 98% de incremento en tres años; dejando patente un enorme esfuerzo a la hora de priorizar la I+D+i como apuesta por un futuro de esperanza y de progreso; fortaleciendo las capacidades y operatividad del sistema nacional de ciencia e innovación; incrementando los recursos destinados a los OPI, a la Agencia Estatal de Investigación y al CDTI, para avanzar en la estabilización de la carrera científica, en el retorno del talento que se fue durante su década perdida; para apoyar la investigación básica y la aplicada; para impulsar la transferencia del conocimiento; para facilitar la colaboración público-privada; para el desarrollo de proyectos empresariales innovadores y, en definitiva, para lograr un sistema de ciencia a la altura de la excelencia de nuestros científicos y científicas. En concreto, la Agencia Estatal de Investigación aumenta hasta los 1420 millones de euros, una subida de más del 61% con respecto a 2021, lo que implicará un notable aumento de los proyectos de investigación a través de convocatorias competitivas; destacando los 60 millones de euros orientados a proyectos estratégicos; los 40 millones de euros destinados a la recuperación y atracción de talento, fundamentales en este presupuesto, y de los 22 millones dedicados a incrementos salariales e indemnizaciones de las convocatorias de recursos humanos. Destacan también los 1845 millones de euros, el mayor presupuesto de la historia, de los más de 150 centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto de Salud Carlos III y del CIEMAT, que servirán para mejorar sus capacidades, infraestructuras y equipamientos. Estos presupuestos realizan además una fuerte apuesta por la cooperación entre administraciones y por la descentralización de la ciencia, con planes complementarios de I+D+i con las comunidades autónomas y con medidas, que ha destacado la doctora Yotti, para la internacionalización, con el objetivo de fomentar la competitividad de nuestra comunidad científica. Además, el personal científico y técnico —y lo remarco aunque ya lo han señalado los que me han precedido— es considerado como personal prioritario a efectos de empleo público, aumentando su tasa de reposición al 120%, es decir, por cada diez jubilaciones haremos doce contratos. También es importante destacar que todo el incremento del presupuesto consolidado del ministerio se realiza en partidas no financieras.

Con estos presupuestos, nuestro país se coloca por encima de la senda de inversión pública marcada como meta en la ley de la ciencia. A ustedes les preocupaba. Si ven la previsión que hay, observarán que vamos muy por encima; fuimos por encima en 2021, fuimos por encima en 2022 y de nuevo lo hacemos en 2023. Señorías, necesitamos que estos presupuestos salgan adelante. No dejemos que este gran esfuerzo se quede en unas cifras, en cientos de datos que por sí solos en el papel no valen nada. Este es el momento de demostrar el compromiso real por la ciencia. Muchos lo hicieron en la ley de la ciencia, que contó con un gran apoyo. Se lo agradezco, pero les animo a que, una vez más, arrimen el hombro y apoyen estos presupuestos, que son necesarios para que España sea un país más productivo, más competitivo, más sostenible, más próspero y más justo donde vivir.

Para finalizar, señora Yotti, le hago una pequeña pregunta. ¿Cuáles son las principales vías de financiación que han previsto en este presupuesto para continuar reforzando la cohesión territorial, apostando por que la ciencia y la innovación lleguen a todos los territorios de este país como factor de igualdad territorial?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Alfonso Cendón.

Para concluir esta comparecencia, tiene nuevamente la palabra la señora Yotti.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN** (Yotti Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Comienzo contestando a la señora Pérez Merino en relación a algún detalle de las condiciones laborales de nuestros investigadores. Como mencionaba en mi intervención, para nosotros las personas son lo más importante. En las condiciones laborales creo que hay dos elementos fundamentales. Una cuestión son los aspectos retributivos, en especial, de los investigadores predoctorales, que son aquellos que posiblemente se encuentran en una situación más comprometida. Pues bien, por una parte, este Gobierno aprobó el Estatuto del Personal Investigador en Formación, EPIF, y eso ha hecho que desde su aprobación el incremento de los salarios, que, como saben, se vincula por tramos al salario del personal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 48

laboral de la Administración General del Estado, se haya incrementado hasta un 12% en estos años. Además, por encima de ese compromiso, y lo presentábamos precisamente en el Consejo de Política Científica, desde lo que son nuestros instrumentos de financiación de la ciencia lo que vamos a hacer es incrementar los salarios, las ayudas para la contratación de investigador predoctoral tanto en las convocatorias que dependen del Ministerio de Ciencia, los FPI, como en las que dependen del Ministerio de Universidades, FPU. Esto es algo que va a permitir que a lo largo de los próximos cuatro años esos tramos en los que está dividido el EPIF, siendo el último hasta el último año, que es el 75% de esa referencia con respecto a los salarios de un determinado grupo de personal laboral de la Administración General del Estado, podamos llegar a ese compromiso, en una senda progresiva, en cuatro años. No obstante, ya en la convocatoria que va a salir de la Agencia Estatal de Investigación en muy poquito tiempo, en muy pocos días, vamos a ver cómo ese compromiso se consolida y se visualiza en un incremento para los investigadores predoctorales. Pero es que además de salarios, el otro elemento fundamental para las condiciones laborales es la estabilidad. La ley de la ciencia creo que todos podemos estar de acuerdo, al menos la mayoría, en que ofrece nuevos esquemas de estabilidad, y me estoy refiriendo en concreto al artículo 23 bis de la ley de la ciencia.

Con esto voy a enlazar para contestar al señor Utrilla. Efectivamente, tenemos que ser muy exigentes. No vale con aprobar la ley de la ciencia, esto no nos sirve si después no se va a desarrollar. Y esto es lo que estamos haciendo. Estamos vigilando y estamos trabajando para que en todos los centros, en todas las universidades de este país se despliegue de forma adecuada esta nueva modalidad contractual indefinida que se puede formalizar al amparo del artículo 23 bis de la ley de la ciencia. Para ello, lo que hemos hecho ya es, en primer lugar, hablar con todos los directores generales de Investigación de las comunidades autónomas en el ámbito de la Conferencia Sectorial, de la Comisión Delegada del Consejo de Política Científica. Tuvimos una reunión hace aproximadamente dos semanas específicamente para hablar de esto, porque las comunidades autónomas están muy cerca de los centros de investigación y pueden recoger estas situaciones que estamos mapeando en aquellos centros, en aquellas gerencias donde no se haya terminado de comprender o pueda haber alguna barrera, que posiblemente con pedagogía se pueda ayudar. Estamos haciéndolo de forma proactiva, lo estamos haciendo también con CRUE, lo estamos haciendo con SOMA, y nos estamos reuniendo con investigadores para que podamos tener esa imagen de dónde no se está aplicando la ley como dice su literalidad. Esto nos preocupa mucho y nos ocupa, y por eso, además, lo que estamos diseñando desde el Ministerio de Ciencia son acciones formativas, diría, orientadas específicamente a los gerentes, a las personas que tienen que tomar las decisiones de cómo hacen los contratos, que no quedan en este caso vinculados a la oferta de empleo público, ni a tasa de reposición, ni a una autorización previa, sino que lo que se persigue es agilidad. Ya están los módulos formativos, que los estamos trabajando también con grupos de expertos, y se van a vehicular a través del INAP para que esto nos permita llegar a todos los territorios.

Desde luego, tiene que haber esa base del sistema más allá de los contratos de actividades científico-técnicas, y ahí me preguntaba directamente por la oferta de empleo público. No está incluida la estabilización, es oferta de empleo público. La estabilización va por separado, ahora no tengo las cifras, pero eso sería a mayores, son plazas nuevas.

Me preguntaba también por los fondos europeos, qué va a pasar cuando no haya fondos europeos. Bueno, pues precisamente en este ejercicio que estamos haciendo de proyección de qué necesitamos anualmente, qué recursos necesitaríamos incrementar, es en el que nos situamos ya en este presupuesto. Por tanto, este es el mensaje fundamental: ya no estamos hablando solo de fondos europeos, sino que el presupuesto nacional se incrementa de una forma muy importante. Nos situamos en esa senda ya, incluso pensando sin fondos europeos, solamente con los fondos nacionales, de acuerdo, efectivamente, con las previsiones que han hecho nuestros expertos, en las que hay que tener en cuenta muchos factores, entre otras cosas, que no es solo el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación el que computa para la I+D+i de España. Estos son los cálculos que estamos haciendo y que, sin duda, habrá que ir revisando. Estaremos siempre abiertos para tener el máximo rigor en este horizonte que va a ser el horizonte de la ciencia española.

En relación con el modelo productivo y al impacto, creo que estamos empezando a tener datos muy interesantes, la secretaria general de Innovación, en lo que tiene que ver con las empresas, los va a aportar y lo tiene además ya dentro de su intervención y de sus datos. Por tanto, no es que no quiera responder a la pregunta, pero sí que me remito a la secretaria general de Innovación, que tiene datos muy interesantes.

Yo tengo datos que creo que también pueden dar una idea de este impacto en el modelo productivo, en la creación de empleo y en la creación de empleo de alta calidad. En lo que va de año 2022, estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 49

creando empleo de alta calidad y, en concreto, estamos creando empleo en el capítulo de personal investigador, en profesores de universidad. En global, en número de afiliados a la Seguridad Social, se han creado más de 40 000 empleos mensualmente en 2022. Este crecimiento, desde el año 2020, supone un crecimiento de un 17,7%, el mayor crecimiento en el ámbito de la informática y las telecomunicaciones, el sector de la innovación y la digitalización y el tercero es el de las actividades científico-técnicas, con un 9,5%. En fin, esto sí creo que da alguna idea del impacto que está teniendo ya en la economía y en la capacidad de crear puestos de trabajo.

¿Cómo queremos conseguir movilizar también inversión privada? Aquí ponía uno de los ejemplos nuevos de transferencia del conocimiento, con estas nuevas convocatorias que van a incorporar tejido industrial. De nuevo, la secretaria general de Innovación podrá aportar más detalles al respecto, pero esto ya está siendo una realidad y lo estamos viendo en el seguimiento, por ejemplo, de los PERTE, en los cuales hay un componente de I+D en todos estos proyectos estratégicos de transformación económica. Hay un componente de I+D muy importante al considerar, creo que con mucho acierto, la investigación y la innovación como una palanca de progreso, pero a la vez está sirviendo para movilizar esa inversión privada en estos proyectos orientados a estos retos.

Mencionaba, también dentro de alguna cuestión de ámbito laboral, estos procesos para poder optar a una categoría superior. Esto está muy regulado en la administración, y hay dos formas: o bien, procesos de promoción interna, que tienen que estar autorizados y con unas plazas, también dentro de la oferta de empleo público tenemos promoción interna; o bien, la posibilidad de poder optar a una posición de superior categoría, pero si es una nueva posición, puede ser una posición nueva dentro de una fundación de investigación o de un organismo público. Es necesario un proceso selectivo en el que haya concurrencia y publicidad, como marca nuestra Constitución.

En cuanto a las regalías, en realidad, la distribución de beneficios en función de las invenciones, de las patentes ya se lleva haciendo hace tiempo en el ámbito de la universidad. Sí que había parte del sector público institucional que no quedaba amparada por la ley, pero ya, después de la aprobación de la ley de la ciencia, precisamente era la aprobación de la ley lo que necesitábamos para que, por ejemplo, en organismos como el CNIO, al que posiblemente se está refiriendo usted, donde existía una situación en la que no teníamos ese marco legal suficiente para poderlo hacer, ahora ya esto se puede hacer y se procederá como marca la ley.

Señor Navarro, ya he contestado parcialmente a cómo se hacen las proyecciones. Efectivamente, todo ejercicio de futuro, toda planificación estratégica tiene siempre unos elementos de incertidumbre. Yo creo que somos investigadores, somos personas que pertenecemos al mundo de la academia y entendemos que si miramos al futuro siempre va a haber ese elemento de incertidumbre. Otra cosa es que no haya que hacer modelos. Siempre hay que hacer modelos predictivos e incorporar todas las variables necesarias. Creo que tenemos un buen modelo, seguro que se puede perfeccionar, tenemos varios ejercicios presupuestarios para perfeccionarlo, pero estamos por encima, bastante por encima, de lo que nos sitúa en esa senda de crecimiento y, por tanto, creo que tenemos margen para ir incorporando. Espero que en el tiempo que está por venir no tengamos situaciones tan difíciles de crisis encadenadas, pero, aun así, esto es un compromiso y responderíamos a él.

Creo que el incremento del presupuesto nacional, que vemos ya, muestra el compromiso. No es solo el plan de recuperación, se está haciendo un esfuerzo financiero importante de priorización. En ese sentido creo que a veces entran en polémicas que siempre tienen una explicación. Cuando nos referimos a que es el tercer ministerio que más sube es en presupuesto nacional, en ese esfuerzo que se hace con el Presupuesto General del Estado, con los impuestos de todos los españoles, más allá del plan de recuperación. Entonces, posiblemente, ese otro *ranking* al que hacía referencia en su intervención, que yo no conozco, no he tenido oportunidad de revisarlo, responda a esa diferenciación. Pero en presupuesto nacional, de aporte de nuestro presupuesto general del Estado, lo que continuará cuando no tengamos el plan de recuperación, somos el tercer ministerio que más se incrementa.

Cuando efectivamente se tienen fondos que ejecutar y estos fondos son de esta magnitud el trabajo que hay que hacer es mucho mayor. En ese sentido estamos desplegando un enorme trabajo. Creo que no es imposible. Si creyéramos que es imposible, no lo habríamos planteado en este presupuesto. Creo que es posible porque, además, lo estamos haciendo con la colaboración de las agencias financiadoras y también de las comunidades autónomas. Es en ese marco de colaboración en el que nos situamos y en el que quizá cosas que parecerían imposibles en otro momento, ahora estamos viendo que se hacen realidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 50

En cuanto a la convocatoria de consolidación investigadora y en lo que tiene que ver con la participación del CSIC, desde luego, esta es una convocatoria que es para todo el sistema, para universidades, para organismos públicos de investigación, y que efectivamente lo que pretende es incentivar la incorporación estable. Se sitúa, si vemos el itinerario de incorporación en el sistema público de ciencia, al final de ese itinerario posdoctoral que queda representado como paradigma en el Programa Ramón y Cajal, que son cinco años. Este es nuestro horizonte, cinco años para personas excelentes, que lo demuestran además en una convocatoria competitiva y que se incorporen al final de ese programa o de otros programas de excelencia similares de forma estable dentro del sistema. Hemos dado dos años para que este incentivo se pueda materializar, para los procedimientos, para no dejar fuera a nadie o al menor número posible, desde luego, no a las personas excelentes que se puedan incorporar.

El CSIC está informado, y no solo está informado, sino que hemos adaptado ya la convocatoria de empleo público para científicos titulares, de forma que por primera vez ya se incorpora dentro de la propia convocatoria de científicos titulares un turno de reserva para aquellos investigadores que hayan hecho un itinerario posdoctoral tipo Ramón y Cajal y tengan un certificado I3, de forma que va a haber un acceso facilitado, como dice ya la ley de la Ciencia, y esto ya está en la convocatoria de este año de científicos titulares, que haber completado ese itinerario les coloca en una situación de mayor facilidad para poder acceder. Este es el elemento en el que estamos trabajando efectivamente, señor Utrilla, para acompañar la oferta que tenemos, que es una oferta muy alta pero, desde luego, no es infinita y tiene que estar acompañada y priorizando a aquellas personas que hayan hecho esos itinerarios y que hayan demostrado su excelencia.

Termino. El Grupo Socialista me preguntaba sobre las vías de financiación orientadas a la cohesión territorial. Esto para nosotros es muy importante. He hablado varias veces de comunidades autónomas. Queremos avanzar todos juntos y, desde luego, esto es una visión compartida por todas las comunidades autónomas. Algo muy interesante es ver cómo aquellas comunidades autónomas que tienen mayor desarrollo en el ámbito de la I+D están también ayudando para ser tractoras de otras comunidades autónomas. En este ámbito, desde luego, el seguimiento, el desarrollo, el despliegue de planes complementarios, que aún nos queda mucho trabajo por hacer, está siendo un ejercicio tremendamente interesante. Hay muchos proyectos que estamos acompañando desde la Secretaría General de Investigación, pero también, lo mencionaba en la comparecencia, las inversiones que hacemos en los centros, en los institutos del CSIC en todo el territorio, y también programas específicos. Dentro del PERTE de Salud de Vanguardia, hay un eje transversal, una línea estratégica que se considera un elemento crítico de éxito, la línea transversal 4, que es específicamente cohesión territorial. Esto es un ejemplo de cómo desde el Instituto de Salud Carlos III se va a favorecer el desarrollo de capacidades de investigación clínica independiente en todos los territorios. Porque centros de investigación, puede que no haya en todos los sitios, la distribución, desde luego, puede que no sea tan homogénea, pero en hospitales y centros de atención primaria tenemos una distribución tremendamente tupida. Es necesario incorporar capacidades de investigación en todos los territorios, por la ciencia y por la generación de conocimiento, desde luego, pero sobre todo porque hay un elemento fundamental y es que donde se hace ciencia, la calidad asistencial también es mejor, y esto nos lo creemos. También el subsecretario mencionó antes que hay instrumentos liderados por el CDTI con este mismo objetivo.

La siguiente cuestión, no es que no quiera responder, señor Navarro, porque es algo que está liderando creo que de forma brillante, se la dejaré a la secretaria general de Innovación, que es la relacionada con la Agencia Espacial Española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general, señora Yotti.

Un placer, como siempre. Esta es su casa y siempre será bienvenida.

Hacemos un breve receso para dar comienzo a la tercera comparecencia. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN (RIESGO ALCAIDE). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/002607), CIUDADANOS (número de expediente 212/002501), PLURAL (número de expediente 212/002562), VOX (número de expediente 212/002356), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002806), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/002690).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 51

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la última comparecencia de esta sesión, dando la bienvenida a doña Teresa Riesgo, secretaria general de Innovación.

Tiene la palabra por tiempo de veinte minutos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riego Alcaide): Muchísimas gracias.

Señorías, muy buenas tardes y gracias por la paciencia de estar aquí hasta esta tercera comparecencia. Para mí siempre es un honor y es un placer venir aquí, comparecer de nuevo ante ustedes para presentar este proyecto de presupuestos generales del Estado. En este caso, me voy a referir a la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Como ya han indicado mis compañeros, pero no quiero dejar de repetirlo, este presupuesto aumenta por tercer año consecutivo y supone el mayor presupuesto de I+D+i en nuestro país. El presupuesto no financiero alcanza los 3900 millones de euros y crece un 4 % respecto al del año anterior y un 98 % respecto del anterior a los últimos tres años. Esto es toda una apuesta del Gobierno de España por la I+D+i para que el Estado del bienestar esté fundamentado en esta palanca de crecimiento económico que creemos que es la ciencia y la innovación.

Esta gran subida presupuestaria, además, como no podría ser de otra manera, se refleja muy directamente en el presupuesto de la Secretaría General de Innovación, con un incremento del 18 % en presupuesto no financiero. Ese 18 % se refleja en su totalidad en presupuesto asignado a ayudas a la I+D y a la innovación empresarial. Es decir, tenemos un crecimiento cero en los capítulos 1 a 6, pero tenemos ese 18 % de subida presupuestaria desde el año pasado en capítulo 7. Este año, este capítulo 7 para la Secretaría General de Innovación, incluyendo el presupuesto ordinario más el plan de recuperación, alcanza los 996 millones de euros, y no me negarán que es todo un reto el poder llegar hasta aquí. Para que se hagan una idea, por darles una referencia, el mismo dato en los presupuestos prorrogados con los que trabajamos a partir de 2018 era de 335 millones de euros, tres veces menos.

Estas subidas presupuestarias en I+D empresarial y en innovación empresarial tienen un efecto y un impacto muy directo en lo que es la calidad y la salud de nuestro tejido empresarial innovador. En 2021, CDTI hizo un estudio sobre el efecto y el impacto de sus proyectos, de las ayudas parcialmente reembolsables de CDTI, en el que midió el efecto sobre el empleo, sobre la competitividad de las empresas beneficiarias, etcétera. Estudió 2000 proyectos en ese año, y observó —voy a darles solo algunos datos— que en el 80 % de los casos, en la innovación en producto mejoran la calidad de los productos y amplían la oferta, en el 80 % de los proyectos; en pymes, en el 70 % de los casos amplían su cuota de mercado; el 56 % de las empresas mejoran su competitividad, y se producen efectos en el empleo ya que el 60 % de las pymes generan empleo gracias a estas ayudas. Si hablamos de las ayudas clásicas del CDTI que casi se dan de manera natural, cuando hablamos de este presupuesto extraordinario que va a gestionar el CDTI el año que viene, si tienen todos ustedes a bien aprobar estos presupuestos, será todavía más extraordinario y generará la resiliencia que tanto necesitan nuestras empresas.

Voy a pasar a comentarles los detalles o algunos de los objetivos del presupuesto. Básicamente, tenemos tres objetivos: una apuesta por proyectos estratégicos, es decir, queremos hacer que las empresas españolas sean líderes en algunos ámbitos, queremos además que esas soluciones innovadoras que desarrollan nuestras empresas, además de generar mercados, generen nuevas soluciones y nuevos servicios a la sociedad.

En segundo lugar, queremos fortalecer aquellos proyectos estratégicos ya definidos y en marcha, en los que la I+D+i tiene mucha relevancia, y, en tercer lugar, queremos fomentar la transferencia de conocimiento y la creación de conocimiento para hacer que, mediante la diversificación de instrumentos de ayuda, podamos llegar más lejos gracias al conocimiento que se genera en nuestro sistema científico. Básicamente, lo que tenemos son 145 millones de euros adicionales respecto de los presupuestos de 2022 en el Capítulo 7, en este presupuesto ordinario, no en el plan de recuperación.

También quiero decirles que los capítulos 1 a 6 no varían. Simplemente, me gustaría hacer una pequeña reseña de en qué se utilizan esos capítulos 1 a 6 —personal, etcétera—. Si me gustaría destacar tres aspectos que están en nuestro Capítulo 6 que creo que son importantes. El primero se refiere a la dotación y a la cofinanciación de agentes de innovación local, que financiamos a través de los ayuntamientos de la ciencia y la innovación, de la Red Innpulso, lo que supone una destacada, por la Comisión Europea, como una muy buena práctica para que la innovación llegue a los ciudadanos de manera muy directa a través de los ayuntamientos. Estos están distribuidos por toda la geografía española y, además, abarcan desde grandes ciudades, desde municipios grandes, como Madrid o Barcelona, hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 52

municipios de ciento y pico habitantes. El segundo al que se dedica—y lo quería destacar— este Capítulo 6 es a la Red de Oficinas en el Exterior del CDTI. Esta red de oficinas da un servicio de internacionalización a nuestras empresas, haciendo una labor muy importante. Desde luego, están distribuidas por todo el mundo y tienen un presupuesto de 900 000 euros al año. Por último, la asignación también de 10 millones de euros a la FCYT, que, como ya ha indicado mi compañera la doctora Yotti, tendrá un papel muy relevante, tanto en la Presidencia española de la Unión Europea en 2023, como en el Año de la Ciencia Ramón y Cajal.

Por destacar algunos de los elementos o acciones que vamos a llevar a cabo en el Capítulo 7, al que me he referido al principio, voy a hablar de tres cosas que creo que son las más importantes. La primera, vamos a realizar estas convocatorias conjuntas entre agencias financiadoras, tanto del sistema público como del sistema privado, es decir, con agencias como CDTI, ISCIII o la Agencia Estatal de Investigación. Ya tenemos la primera de estas convocatorias sobre salud, con el Instituto de Salud Carlos III, que ya está en marcha. Con esto lo que queremos hacer es que se produzca una colaboración cada vez más profunda entre el sistema público y privado mediante la cocreación y la reutilización del conocimiento con la transferencia en ámbitos estratégicos. Por eso, como se han referido antes mis compañeros, hablamos del programa Transmisiones, en el que tenemos transferencia de conocimiento. Además, esto lo vamos a hacer en aquellos ámbitos en los que tenemos algún problema o algún elemento que destacar. Por ejemplo, en las energías limpias, en el reciclado de materiales para ciertos ámbitos o, este año, en el Programa de Emisiones han aparecido las tecnologías fotónicas como elementos fundamentales de la sensórica o de las comunicaciones. Para este programa de Emisiones en CDTI, que es la tercera vez que se convocará, hay 70 millones de presupuesto ordinario. Además, en CDTI tenemos una vocación enorme hacia los emprendedores y hacia las empresas de base tecnológica, mediante dos programas fundamentales. Por un lado, el Programa NEOTEC, que da ayudas a las empresas recién creadas, que contará con un presupuesto de 35 millones de euros, y en el que quiero destacar el Programa NEOTCEC Mujeres Emprendedoras, que se convocará por segunda vez, para ayudar a que disminuyan las brechas de género que se producen en la capitalización de empresas de base tecnológica que están lideradas por mujeres. Esto no es algo que diga yo, es algo que dicen los números, que dice la realidad y que dicen incluso los mercados de capital riesgo.

El segundo mecanismo de financiación que tenemos en las empresas emergentes es el Fondo Invierte, un fondo de capital riesgo 100 % de CDTI, en el que realizamos coinversiones con el sector privado. Para que se hagan ustedes una idea del volumen que tiene este fondo, ahora mismo en estos fondos de coinversión, que llevan dos años en marcha, tenemos participaciones —cuando digo tenemos, quiero decir tenemos todos los españoles— en más de cien empresas de base tecnológica —de sectores biotecnológicos, de espacio, industriales, etcétera—, con una capitalización donde hemos entrado en rondas de 126 millones de euros en estos dos años. No puedo decirles cuál es el valor actual del fondo, porque es bastante más alto que todo eso. De hecho, el año pasado hemos ganado dinero, lo que supone una gran ventaja. Además de estos mecanismos de coinversión, están en marcha tres fondos para la transferencia de conocimiento con tres gestoras distintas, que son sectoriales, y también vamos a seguir haciendo algunas grandes inversiones en el Fondo Invierte. El Fondo Invierte utiliza parte del Capítulo 8, del capítulo financiero que hoy ha estado en discusión. Si quieren, luego podemos hablar de ello aquí.

Un tercer ámbito en el que creemos que hay que insistir —y estamos hablando de distintos instrumentos—, es en el de la compra pública de innovación, a través de la compra pública de tecnología innovadora y compra pública precomercial. Como saben ustedes, tenemos dos líneas, una de compra pública precomercial, que funciona en el CDTI, que este año estará dotada con 115 millones de euros en el Capítulo 7, de los cuales 15 millones de euros se van a destinar a una compra pública para el problema que suponen los incendios. Estamos hablando de realizar plataformas que serán desarrolladas por empresas en España y que serán cedidas a las administraciones públicas para la extinción de incendios, así como para su prevención y su recuperación. Plataformas que serán aéreas, que serán de observación de la tierra mediante satélite o mediante sensores en el terreno, dependiendo de lo que las empresas españolas, que son competitivas en este ámbito, puedan instalar no solo en España, sino que también podrán exportar. Desde luego, esta es una de las grandes potencialidades que tiene la compra pública de innovación, que no solo capacita a la Administración Pública como un eje y un primer usuario de tecnología innovadora, sino que además facilita que seamos testadores de los productos de las empresas españolas. Además, este año, con la línea Feder del periodo 2021-2027, por primera vez, vamos a lanzar una convocatoria del programa Fomento de la Innovación desde la demanda que gestionamos en la Secretaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 53

General de Innovación. En este caso, tenemos un importe de, aproximadamente, 252 millones de euros, que todavía está por cerrar. Aquí vamos a desarrollar soluciones propuestas por los propios demandantes y por las propias administraciones públicas, en proyectos innovadores en el ámbito de la salud, el transporte, la digitalización, la sostenibilidad, la economía circular, etcétera.

Para terminar con estos detalles del presupuesto, me gustaría destacar dos aspectos que son importantes en lo que se refiere a nuestra aportación a los PERTE, a la I+D en los PERTE. Por un lado, en el PERTE Chip, el último PERTE que está aprobado, tenemos una aportación de 100 millones de euros del plan de recuperación, que irán a acciones de I+D relacionadas con un ámbito tan importante y tan intensivo como es la microelectrónica. En el PERTE Aeroespacial, que es con lo que ya voy a terminar, se hace una fuerte apuesta por este sector. Por una parte, habrá una tercera convocatoria para el Programa Tecnológico Aeronáutico, que está siendo todo un éxito, y que son proyectos en consorcio liderados por pymes o por grandes corporaciones. En el ámbito del espacio, se aumenta a 50 millones de euros, como ya ha indicado el subsecretario, la cuota o la aportación a la Agencia Espacial Europea, de forma que la contribución española pasará a ser de 300 millones a partir de 2023. Esto nos va a permitir abordar nuevos proyectos, que se van a aprobar en la Ministerial que se celebrará en París dentro de un mes, en noviembre, y va a permitir que las empresas españolas puedan capacitarse con estos fondos que vienen de los proyectos de la Agencia Europea del Espacio para luego ganar grandes proyectos internacionales, como están consiguiendo y como estamos viendo ahí. Estos fondos serán gestionados por la nueva Agencia Espacial Española, junto con unos fondos adicionales de 15 millones de euros, que hemos consignado para la gestión de un plan nacional del espacio, que será la primera semilla que recogerá la Agencia Espacial Española. No quiero dejar de mencionar, en este ámbito aeroespacial, que también disponemos de 200 millones de euros del Capítulo 8 para industrialización y para mejora de la eficiencia energética de los entornos fabriles del sector aeroespacial. Esta ha sido una demanda del sector y nosotros así la hemos atendido. Creemos que España tiene una oportunidad de convertirse en un fabricante de nanosatélites, y así queremos hacerlo.

Señorías, siento haber sido quizá demasiado profusa a estas horas, con este calorcito que hace aquí, pero creo que la ocasión lo merece. Creo que este presupuesto merece que abordemos y miremos lejos para conseguir que España se convierta en un país en el que las empresas estén bien posicionadas externamente y que dejemos de usar la idea de ingeniería alemana a su alcance y empecemos a decir: ingeniería española a su alcance. No solo queremos productos *made in Spain*, sino productos *designed in Spain*, y que esto lo digamos por todo el mundo, porque es muy importante.

No quiero terminar sin agradecerles personalmente todo el trabajo que han hecho todos ustedes para llegar a buen fin en la Ley de la Ciencia. No duden de que estamos desarrollándola. Ahora estamos haciendo un gran esfuerzo para que todo esto tenga efecto y llegue al final de cada una de nuestras empresas innovadoras, que tanto lo necesitan. Por ello, les pido su apoyo a este Proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general.

Aunque profusa, la verdad es que ha marcado y ha cumplido muy bien los tiempos previstos.

Vamos a dar comienzo al turno de los portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes.

Muchas gracias por la exposición y también por la labor que hace la Secretaría General de Innovación, que creo que precisamente, respondiendo a su nombre, es de las más innovadoras que hay en este Gobierno, pero también es su obligación. Sin embargo, lamentablemente, tengo que rechazar todo ese elogio o ese ensalzamiento que ha hecho de la Ley de la Ciencia ya que, en su primera actitud o en el primer momento en el que hay que demostrar cumplirla o no cumplirla, se está caminando en el sentido de no cumplirla. Me refiero, como bien sabe, a la orden que regula la ubicación de la Agencia Espacial Española. Aquí, el poder Legislativo decidió o negoció que tenía un mérito adicional que la Ley de la Ciencia, aparte de ocuparse de todos esos aspectos científicos que debe regular, hiciese también un esfuerzo en caminar hacia otro de los ejes vertebradores que había dicho el Gobierno que tenía como inspirador de su acción, que era el de la cohesión territorial y la vertebración. Por eso, la Ley de la Ciencia contempla específicamente que la ubicación de esta agencia, creo que dice textualmente: El Gobierno promoverá prioritariamente criterios de cohesión territorial. E incluso se llega a mencionar: De lucha contra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 54

la despoblación. Sin embargo, observamos que, en el anexo de la orden que regula esa ubicación, los criterios que se fijan son absolutamente los contrarios, dice textualmente: Una amplia red de acceso a medios de transporte público, aéreo, tren, trenes de alta velocidad, por carretera, es decir, todo aquello de lo que los territorios que necesitan cohesión y vertebración territorial no disponen, precisamente porque el Estado no se los ha dado nunca, pese a que se les ha demandado. Ahora, eso que no ha hecho nunca se convierte en un requisito de imposible cumplimiento para optar, por ejemplo, a la ubicación de la agencia, para la que sí que reúnen condiciones objetivas funcionales propias, es decir, se imponen prioritariamente una serie de condiciones exógenas, como son transporte, vehículos, etcétera, sobre los propios criterios funcionales de la agencia. No podemos estar más en desacuerdo con ello, porque evidenciamos que en la primera ocasión que ha habido que demostrar que se cumplía la ley, se está caminando en otro sentido. Se está caminando en la eterna inercia del país de focalizar la actividad económica y sobre todo la innovadora, la que aporta más valor añadido, en las grandes ciudades en vez de hacerlo en los territorios desfavorecidos. Si seguimos ese camino, obviamente, jamás cambiará la situación. No sé si se han querido atender unos requisitos funcionales, probablemente de la gente o de las personas que vayan a ocupar esos puestos de trabajo, pero es obvio que por encima de la comodidad funcional de quien va a trabajar ahí debe de estar el modelo de país que nos queremos dar y deben de estar otros criterios más importantes que no tener vuelos directos con París, Bruselas, Ámsterdam, Roma, Fráncfort, Praga y Toulouse. De hecho, si analizamos pormenorizadamente qué ciudades españolas disponen de esos vuelos, apenas nos salen una o dos, y casi, si descartamos algunas cosas, está indicando a una sola ciudad, con lo cual la objetividad de este proceso de concurrencia supuestamente competitiva es cuestionable.

Nosotros simplemente queremos decirle que a nosotros nos preocupa muchísimo, por lo que hemos anunciado que incluso vamos a recurrir este anexo de la orden en un contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, porque entendemos que se está incumpliendo flagrantemente la Ley de la Ciencia. Se está incumpliendo también, aunque esa no era de obligado cumplimiento, una moción que aprobó el Parlamento, que aprobó el Congreso, en junio de 2022, con solo tres votos en contra, en la que se pedía expresamente que los criterios prioritarios fuesen los de cohesión territorial. Decía: Adoptar de manera prioritaria para la determinación de la sede los criterios de cohesión territorial. Entre ellos, luego decía: Vertebrar las áreas de periferia demográfica, revertir el proceso de despoblación y crear un nuevo eje de economía del espacio para optimizar la capacidad de dinamización territorial. Nosotros hacemos una llamada a la sensatez para que esa orden, que no es una orden que no pueda cambiarse, se modifique y se otorgue a todos los criterios una capacidad de influencia igualmente favorable o desfavorable, pero que no se prioricen aspectos que se sabe que dejan fuera de la posibilidad de concurrencia a más del 70% del país. Ninguna ciudad ni ningún territorio de la España vaciada puede concurrir y, objetivamente, hay varios que tienen condiciones objetivas para ser sede, con lo cual esperamos una rectificación o, no sé, una predisposición a hacer un acto de reconocimiento de que ha habido un error y que se ha estado incumpliendo flagrantemente la Ley de la Ciencia. Simplemente esto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Pérez Merino.

La señora **PÉREZ MERINO**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Riesgo, por sus explicaciones de los presupuestos en esta materia. Antes de empezar, sí que me gustaría decir, al hilo de lo que ha estado explicando usted —bien explicado además—, que la ciencia para los que no somos científicos, sino que somos más bien profanos, la entendemos como algo riguroso, algo que conlleva una mejora o una forma de actuar con un conocimiento ordenado y verificado sobre alguna materia. Para nosotros, para los que a lo mejor no tenemos esas capacidades ni esos conocimientos, es lo que entendemos por ciencia, y así nos gusta que sean todas las cosas. Esto lo digo al hilo de cuestiones que se han estado diciendo y que me alegro que haya puesto usted otra vez de relieve y encima de la mesa. Porque es curioso que haya datos objetivos sobre lo que se ha planteado, sobre lo que se ha conseguido, sobre la magnífica situación en que está ahora mismo posicionado este ministerio, y todo lo que se ha conseguido. Además ha dado un dato objetivo que anteriormente tenía 300 millones y ahora mismo tiene cerca de 1000 millones, lo que no hay nada más objetivo para uno que no sabe de nada, que es de Letras, y eso está bien. Lo triste es que las personas que estamos aquí representando a la ciudadanía cojamos una noticia y unos datos objetivos y los retorizamos de tal manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 55

que al final parezca, por determinados comentarios que se han hecho, poco menos que no, que este ministerio no está en condiciones y que no está haciendo bien las cosas. Dicho esto, y cada uno sabe lo que hay, hay noticias claras y cuestiones que se han dejado bien expresadas, como que la titular del departamento Diana Morant ha comparecido este viernes en rueda de prensa para presentar las cuentas para el próximo año y ha subrayado la apuesta del Gobierno por la investigación, el desarrollo y la innovación, y ha observado que este es el tercer ministerio en el que más suben los recursos nacionales, solo por detrás de Defensa y Cultura. Eso ningún representante público puede negarlo, ni puede retorcerlo para dar otros datos que no son.

Le agradezco todas sus explicaciones y paso a lo que es la cuestión. Uno de los debates que hemos tenido de forma recurrente en diferentes ponencias de esta Comisión de Ciencia y Universidades es la cuestión de las diferencias de género que aún existen en nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación. Sabemos —y esto concretamente ya lo he presentado en alguna ocasión, porque es algo que siempre me ha preocupado— que el porcentaje de mujeres que accede a ciclos superiores de estudios es mayor que el de los hombres y que las doctoradas que egresan son, aproximadamente, un 50%. Hasta aquí bien, porque vemos que en el sistema educativo existe la igualdad. Sin embargo, una vez que se inicia la carrera científica y de docencia, a pesar de que ciertos sectores, que además de retorcer las noticias para decir cosas que no son, de la ultraderecha lo niegan y exponen pseudoteorías biologicistas para explicarlo, se producen en nuestro sistema profesional de ciencia e innovación ciertas dificultades para las mujeres, ya sea por un abandono por goteo derivado de cuestiones de cuidados, principalmente el cuidado de los hijos, o por un techo de cristal. Por tanto, es evidente que el desempeño de la carrera científica para las mujeres tiene más dificultades que para los hombres. Ahí están los datos: Solo un 25% de catedráticas son mujeres y una cifra cercana a esta representa el número de rectoras en nuestras universidades públicas. La reciente reforma de la Ley de Ciencia ha puesto las bases para erradicar estas desigualdades al tener en cuenta, de forma transversal y en todo su articulado, la cuestión de género; cosa que hemos conseguido también sacar adelante en contra de muchas cuestiones. Esta sería mi pregunta: ¿Podría explicarnos o profundizar un poco en cómo se materializará esto en los actuales presupuestos para solventar este problema?

Otra de las cuestiones que tenemos como país, como ha estado comentando el compañero, es que se generan desigualdades entre regiones por la concentración de los centros de investigación. Me imagino que existirá una estrategia por parte del ministerio para revertir o intentar empezar a revertir esta situación. ¿Cuál es la manifestación específica que tiene este asunto en los actuales presupuestos? Por último, un elemento muy importante, que creemos que es fundamental trabajar en ello, es el de la transmisión de conocimiento, como bien han estado diciendo. Las universidades y los organismos públicos de investigación tienen la gran capacidad de generar tecnologías y conocimientos, pero todo este saber tiene que ser posteriormente trasladado a la sociedad para que redunde, de forma democrática y justa, en el grueso de esta sociedad. En este sentido, sabemos que se ha creado una convocatoria del programa emisiones de transferencia, llamado Transmisiones, y que está dotado con un fondo de 150 millones de euros. Ha comentado este tema, pero si pudiera profundizar un poco, por favor, en cómo va a funcionar este mecanismo, se lo agradeceríamos.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez Merino.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Riesgo. Gracias por su comparecencia de nuevo hoy aquí. Le confieso que, en líneas generales, me ha gustado bastante su intervención, sobre todo el final. Estoy totalmente de acuerdo con que debemos hablar más del diseño y también de Marca España. Como sabrá —y se esperará—, también tengo que poner de manifiesto la denuncia que hacemos desde nuestro grupo parlamentario y es que, como le he dicho al interviniente anterior, a su compañero, es que un año más vienen a contarnos que son los mejores presupuestos de la historia, los más sociales, para reforzar, según ustedes, el Estado de bienestar. ¿El Estado de bienestar de quién, de los políticos? Sobre todo de este Gobierno, que se aumenta el sueldo un 4%, mientras asfixian a las clases medias y trabajadoras con su propio festín recaudatorio, lo que les permitirá conseguir todo un récord recaudatorio para 2023. No solo eso, sino que, como he dicho también anteriormente, son los presupuestos más inmorales de la historia. Sí, tengo que volver a remarcarlo, porque son unos presupuestos expansivos basados en predicciones falsas e irreales,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 56

en un momento de crisis económica donde cada euro debería ser invertido con la máxima rigurosidad, pero este Gobierno del despilfarro sigue apostando por provocar un mayor desequilibrio y endeudamiento que pagarán generaciones futuras.

Me gustaría aclarar, porque creo que a lo mejor se ha interpretado mal o yo no me he expresado bien, que desde nuestro grupo parlamentario no estamos criticando un aumento de las partidas que van destinadas a políticas de ciencia e innovación, sino la base macroeconómica en la que se basan estos presupuestos. Al contrario, nuestro grupo parlamentario considera que el peso de los presupuestos en ciencia e innovación debería de ser aún mayor, especialmente en este contexto de elevada inflación, en el que, por cierto, está amortizando, de alguna manera, el incremento de los presupuestos que ya se ha dado en 2022 y que se va a dar en 2023. Por tanto, no nos parecen ni siquiera suficientemente ambiciosos, aunque, por supuesto, aplaudimos que estos presupuestos se beneficien de un incremento en sus partidas.

Quiero recalcar que no estamos faltando al respeto ni insultando a nadie por decir algo que es verdad, aunque a los portavoces del PSOE no les guste escucharlo y traten de ofendernos llamándonos ultra, cosa que realmente nos da exactamente igual. Ahora mismo no está aquí el portavoz, pero quiero aclarar que nosotros seguiremos a lo nuestro, trabajando y denunciando aquello que consideramos mejorable e injusto, y apoyando, por supuesto, todas aquellas políticas o iniciativas que nos parezcan sensatas, independientemente de qué grupo parlamentario las proponga.

Organismos como el Fondo Monetario Internacional, la AIREF, la OCDE o el Banco de España tumbaron inmediatamente las cuentas del Gobierno horas después de presentarlas. Sé que le gustan mucho los números, por eso le pregunto. Como usted forma parte del diseño del futuro económico de este país con la innovación como eje transformador de las políticas de crecimiento económico del país: ¿Qué le parece esta falta de solidaridad y de compromiso con las generaciones futuras que representan estos presupuestos?

Hablando de los jóvenes, precisamente en el programa 463.B, de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, vemos cómo el Premio Nacional de Investigación para Jóvenes se reduce en casi la mitad. Me gustaría preguntarle a qué se debe y si no cree que deberíamos incrementar y apoyar estas partidas para favorecer la investigación y la innovación entre los más jóvenes, porque, además, son ellos los que, al final, generan este impulso de la innovación y el emprendimiento.

Como ya hemos hablado en muchas otras ocasiones, uno de los problemas más acuciantes que debemos atajar, si no el más importante, dentro del ecosistema innovador es, como sabe, que hay una clara necesidad de simplificación y reducción de la burocracia en todos los procesos del ecosistema de ciencia e innovación español, especialmente, en el contexto actual, con los PERTE, que, como usted sabrá, se encuentran en unas tasas de ejecución bajísimas. Los procesos administrativos y requerimientos procedimentales, que crean grandes barreras a la participación, son especialmente preocupantes en el caso de las pymes.

¿Qué están haciendo al respecto para poder acelerarlo? La dificultad para ejecutar fondos derivados de estas limitaciones regulatorias pone de manifiesto una necesidad imperiosa de flexibilizar los reglamentos y los procedimientos también, no solo a nivel nacional, sino con la Comisión Europea. Es necesario establecer procedimientos y procesos operativos mucho más efectivos. ¿Han incluido este tipo de mejoras estructurales en los presupuestos generales del Estado?

Y es que, como todos en esta Comisión creo que estamos de acuerdo, hay muchos retos que España debe afrontar en el entorno de la ciencia y la innovación. En primer lugar, favorecer la creación y participación de *startups* tecnológicas o incidir en la protección de los resultados, la atracción del talento, la transferencia efectiva del conocimiento. Respecto a este último punto, ha hablado usted de tres fondos de transferencia de conocimientos, sin embargo, yo he podido ver una reducción drástica en programas específicos como el 46.QE, que se reduce en un 62% y que es relativo a lo que es transferencia del conocimiento. Me gustaría que nos detallara un poco más algo de estos tres fondos de transferencia del conocimiento que usted ha comentado así por encima, dónde está la dotación, etcétera; es decir, darnos un poco más de detalle.

También quería hablar, como no podía ser de otra manera, de la aportación, del incremento presupuestario en todo lo que tiene que ver con el ámbito aeroespacial, ese PERTE Aeroespacial, y también del incremento en la contribución española a la Agencia Espacial Europea. Me parece muy importante que se potencie el desarrollo tecnológico y la innovación de las *startups* españolas, que son las que realmente van a generar esta industria del futuro aeroespacial, la *New Space*. Me gustaría saber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 57

cómo se están asegurando de que este aumento tremendo del presupuesto, millonario, pueda llegar también a las *startups* y que sean ellas las principales *drivers* para llevar esta innovación y el desarrollo tecnológico.

Ya para finalizar, voy a hacer, además, un guiño positivo, porque este año, por primera vez en muchos años, la partida de subvenciones, el gasto no financiero del capítulo 7, supera a la de préstamos, del capítulo 8, según además el análisis que hemos visto en Cotec. Es algo que reconocemos, y celebramos que no se hayan inyectado en forma directa de préstamos sino en forma de subvención. Pero la duda es qué parte del capítulo 7, va a estar destinada a las empresas y cuál va a estar destinada al sector público, porque los fondos financieros siguen batiendo récords de no ejecución y aún suponen más de la mitad de estos recursos abocados a la absoluta inutilidad. Como usted bien sabe, no es solo cuánto invertimos, sino cómo invertimos en I+D+i.

Para terminar, que creo que se me acaba el tiempo, el año pasado...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Ya lo ha agotado.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Ya lo he agotado.

Una última pregunta. El año pasado estábamos en *Global Innovation Index* en la posición 30, ahora estamos en la 29, muy bien, hemos incrementado un puesto, pero me parece que es poco ambicioso este incremento. ¿Le parece que estos nuevos presupuestos abordan los cambios estructurales necesarios para que el próximo año podamos incrementar sustancialmente esa posición dentro del *ranking*?

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pedreño Molina.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Riesgo. Es un placer, como siempre, tenerla aquí. Además, como ya le dije el año pasado en la misma comparecencia de presupuestos, tiene usted la responsabilidad de dirigir una de las herramientas más potentes que tiene nuestro país precisamente para impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia tecnológica. Le doy la enhorabuena por esto y por el trabajo que está haciendo.

Como ya es tarde, voy a ir directamente a comentar algunas líneas generales sobre el tema del presupuesto. En general, el presupuesto es escaso. La innovación es importante para este país, lo ha repetido muchas veces, pero llevamos desde el año 2021 prácticamente estancados con el presupuesto. Yendo al análisis de los datos, aquí lo que ocurre es que incluimos I+D+i más digitalización, lo incluimos todo eso en un paquete y, al final, realmente se camuflan tanto los datos que es complicado saber cuál es la parte que se destina directamente a la innovación. De hecho, señora Riesgo —y lo ha comentado muy bien— ha empezado a enumerar una serie de indicadores de cuál es el retorno que tienen las ayudas que hace el CDTI en cuanto a empresas que se crean, en cuanto a todo el tema de producto, las nuevas empresas de servicios, todo esto. Por eso digo que no está justificado que no se incrementen los presupuestos año tras año en la partida que tiene el CDTI, que usted lo sufrirá, pero al final también lo sufrimos un poco todos los que estamos en el tejido de la innovación en España.

En cuanto al tema del presupuesto, en líneas generales, como decía, tiene algo a favor. A favor tiene que no pasa en otros servicios, que hay más de fondos propios que del mecanismo de recuperación. Esto es importante, porque lo que hacemos al final es aliviar el sostenimiento estructural del ecosistema de innovación en España atendiéndolo con los fondos propios, pero cuando terminen los fondos que vienen de Europa a ver qué es lo que hacemos. En este sentido, por lo menos, se está gestionando bien. Pero en la partida de fondos propios hay un descenso. El año pasado eran 1475 millones de euros y este año son 1328 millones.

Vuelvo al tema del grueso de este presupuesto. El 33% de este presupuesto corresponde al sector aeroespacial, que ya incluye la futura Agencia Espacial Española, que también le quiero preguntar cuál es su opinión sobre ella. En 2021, en sus presupuestos de la sección del servicio de la Secretaría General de Innovación, había 240 millones de euros para este sector; en 2022, 370 millones de euros, y en 2023, 555 millones de euros, 315 de fondos propios y 240 del mecanismo de recuperación. Todo esto para un sector que no digo que esté mal, pero al final nos vamos a un 26% del presupuesto, y quitando los gastos de funcionamiento si realmente el CDTI se dedicara a cubrir con un 25 o un 30% de su presupuesto cada sector, nos daría para tres, pero no para más, es decir, el resto se queda desatendido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 58

Hay también algunas reducciones importantes en el presupuesto. Le estoy remarcando aquellas cosas que hemos visto que son carencias en el diseño de los presupuestos de su sección. Vuelvo a repetir, lo bueno es que estas reducciones vuelven a estar en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En la compra pública precomercial hay un descenso de casi la mitad, de 210 millones de euros a 100 millones de euros. En los proyectos de tecnología para la salud, y esto sí que me gustaría que lo explicara, hay una reducción muy importante —es verdad que hemos salido de un tema como la pandemia, que está muy relacionado precisamente con la tecnología sanitaria— de 230 a 37 millones de euros.

Asimismo, y yo creo que ya se ha comentado, que a mí me parece bien, pero me gustaría que también nos lo explicara un poquito, dentro del capítulo 8 es verdad que hay un descenso importantísimo en cuanto a lo que el año pasado se daba en préstamos. ¿Cuál ha sido la decisión de bajar de 1000 a 230 millones de euros en la partida de préstamos en los fondos de la Secretaría General de Innovación?

Por ir terminando, haré alguna pregunta un poquito más aterrizada en alguna de las partidas más concretas, porque ya he comentado muchas de ellas. Por ejemplo, en el tema de pruebas de concepto, lo que percibimos es que realmente hay una gran demanda de estas convocatorias, que son convocatorias muy importantes. No sé qué partida hay prevista para pruebas de concepto dentro de estos presupuestos.

En cuanto a la convocatoria de proyectos para 2022, recuerdo que cuando vino a comparecer en 2022, decía: Es que el año pasado tuvimos una baja participación, porque, realmente, se sacó con un mes de plazo. ¿Cómo ha ido la ejecución en el año 2022? Se lo digo simplemente por justificar la partida de 2023, que está muy bien, porque, como digo, el CDTI tendría que tener muchísimo más dinero en los presupuestos generales del Estado ya que sustenta la innovación en España.

Última pregunta, y lo dejo aquí. Habla de cofinanciación, del Programa Invierte. ¿Cómo piensa que va a ser en el año 2023 la aportación de los capitales privados en España para los proyectos que saca en su convocatoria?

Termino como terminé el año pasado, dándole las gracias por el esfuerzo que hace, por la responsabilidad que tiene y por la dedicación que pone en una herramienta tan importante para nosotros. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Pedreño.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente.

Gracias a la señora Riesgo por su comparecencia. Como portavoz en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, le diré que nosotros venimos a que se apoyen estos presupuestos, y no solamente estos presupuestos, también las dotaciones presupuestarias, las consignaciones de este Ministerio de Ciencia e Innovación, y en particular de la Secretaría General de Innovación.

Quiero poner de manifiesto y reivindicar la importancia de esta función del ministerio con relación a la innovación en momentos tan complicados como los que estamos viviendo. Me llama la atención que no se hable en ese sentido. Estamos sufriendo una inflación elevadísima a nivel mundial, consecuencia de la guerra de Putin y la subida de los precios de la energía. Nuestras empresas están sufriendo, y muchas de ellas están incluso en situación agónica, subidas de precios insostenibles. Pues bien, lo dicen los manuales de economía, ¿cómo abordar el problema de la inflación? No cabe duda, con la política monetaria; pero luego hay políticas que tiene que desarrollar el Gobierno que son complementarias a la política monetaria, como son las políticas fiscales y presupuestarias. Pues bien, esta es una de ellas y es fundamental. Nuestras empresas podrán superar la situación difícil de inflación que estamos sufriendo si aplican innovación, si mejoran sustancialmente su productividad y si mejoran su competitividad. Son políticas de ofertas complementarias a la política monetaria, y es justamente esta secretaría general la que desarrolla con sus presupuestos esas políticas. Por tanto, quiero reivindicar su importancia.

Reivindicar también que se han abordado normas clave para poder practicar y desarrollar la innovación: la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, pero también, en concreto, la Ley de *Startups*, que está en estos momentos en un proceso de tramitación bastante avanzado y esperamos que para final de año entre en vigor. Por tanto, el cambio normativo es fundamental para apoyar la política de innovación y de ayuda a nuestras empresas para acceder a la innovación como tabla de salvación en momentos tan complicados como este.

Pero no solamente basta con los cambios normativos, también tienen que estar los recursos necesarios para desarrollarlos. Este ministerio está cumpliendo con lo establecido en la propia ley de ciencia en cuanto al porcentaje del 1,5% del PIB. Pero luego, por otra parte, los datos son más que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 59

evidentes, y lo ha dicho la propia secretaria general. En primer lugar, el ministerio cuenta con un presupuesto no financiero de 4000 millones de euros; 4000 millones de euros significan que en los últimos tres años se ha duplicado. Por cierto, un ministerio que solamente existe cuando hay gobiernos socialistas y progresistas, en este caso, con el señor Zapatero, que creó el ministerio, y con Pedro Sánchez; cuando llega el Partido Popular, dicen que es muy importante la innovación, que quieren más recursos, pero hasta eliminan el propio ministerio, no les interesa realmente la innovación. Y luego, otro dato muy significativo, es el incremento del 18% en lo que son inversiones directas en innovación. Yo creo que esto pone de manifiesto que no solamente se están facilitando las normas, sino también se están habilitando recursos, con un esfuerzo presupuestario de muchísima consideración.

Quiero poner de manifiesto alguno de los programas, porque considero que son importantísimos, y ya se han mencionado. Uno de ellos son los agentes locales de innovación, que son para municipios que pertenecen a la Red Innpulso. Considero que es fundamental que se incorpore el máximo de ayuntamientos para tener ese agente de innovación, ese agente local que incentive a las pymes de los distintos municipios a incorporar tecnologías clave para la transformación tecnológica de nuestro tejido empresarial. A mí como cordobés me llama la atención, he estado mirándolo, que entre los ochenta y tres no esté mi ciudad. Espero que próximamente el alcalde tenga a bien incorporarla. Sin embargo, sí están ciudades próximas como son Sevilla, Málaga o Granada.

Asimismo, otro programa que quiero destacar es, en concreto, el de compra pública de innovación y también lo que es la compra pública precomercial. Importantísimo. Quiero poner de manifiesto lo que ha dicho la propia secretaria general de un proyecto que nos da el significado de la innovación, un proyecto que acaba de decir que puede costar 15 millones de euros y que tiene como objetivo prevenir los incendios, extinguir los incendios y recuperar las consecuencias de los incendios. Señorías, 15 millones de euros. Cualquier incendio en este país significa, además de un destrozo natural y ecológico, una consideración natural pero también económica altísima, un coste añadido en extinción, un riesgo humano, con muertes añadidas, y realmente ese es el balance. Son 15 millones de euros y la posibilidad de tener alta tecnología, propiciada por el propio Ministerio de Ciencia e Innovación, para prevenir, extinguir y recuperar las consecuencias de los incendios en este país. Este es el claro ejemplo de que necesitamos apoyar estos presupuestos también para apoyar la encomiable labor que hace esta Secretaría General de Innovación.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Hurtado.

Para responder a todas estas cuestiones, tiene nuevamente la palabra la señora secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a ir un poco por orden, pero a lo mejor luego contesto a varios a la vez para abreviar. Voy a empezar por el señor Guitarte. Nosotros, desde luego, no consideramos que esto sea un incumplimiento de la ley porque si no, no lo haríamos, ya se lo puede usted imaginar, pero también le puedo decir que, si usted lee la orden o la norma que se ha sacado, lo que dice es que son criterios que se tendrán en cuenta. No dice: Si usted no tiene un aeropuerto de no sé cuánto... No, dice que son criterios que se tendrán en cuenta. Es decir, es una suma de criterios, y esto es como cuando yo corregía los exámenes en la universidad, que no se podía tener un 10 en todo porque era muy difícil. Son criterios que se tendrán en cuenta.

También quiero explicarles un poco qué estructura tiene esa Agencia Espacial Española, que creo que es importante conocerla, porque estamos ahora en una fase muy avanzada ya de definición de la estructura de la agencia dentro del Consejo del Espacio. Es una oficina, es una agencia que no es la NASA, no son las agencias espaciales que tienen laboratorios dentro, sino que es una agencia de gestión del espacio; es una agencia parecida a la agencia portuguesa, a la británica o a la agencia australiana, que son las agencias más modernas y las más parecidas a lo que será la Agencia Espacial Española.

Esta agencia, además, como saben ustedes, se va a dotar de los expertos que están en los departamentos ministeriales y en el CDTI dedicados a temas de espacio. Esto significa que habrá personas que tendrán que moverse, que tendrán que ir a donde tenga que localizarse la Agencia Espacial Española, y por una cuestión no solo económica, que también, pero sobre todo de bienestar de los trabajadores, creemos que es importante.

Las localidades que aparecen en la norma no son inventadas. ¿Por qué aparece ahí Ámsterdam? ¿Qué pasa en Ámsterdam? En Ámsterdam está la central de ESTEC, que es el principal desarrollador tecnológico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 60

de la ESA. Entonces, cada una de esas ciudades que ahí se citan están ahí por algo, a lo mejor están ahí por algo hoy y a lo mejor tendríamos que añadir alguna otra mañana, pero están ahí por algo.

Quiero destacar que, efectivamente, nada más lejos de nuestra voluntad que incumplir esta ley. Esta agencia es muy particular y tiene unas características especiales porque se va a nutrir no de personal nuevo, no de personal, digamos, local, de la propia ubicación de la agencia, aunque también, por supuesto, de gente local de donde esté, sino que se va a nutrir de personas que están localizadas ahora mismo en departamentos ministeriales y en este caso en el CDTI, que es lo que a mí más me corresponde y me preocupa. Esperamos que haya una concurrencia. Hemos tenido al principio una gran avalancha de cartas, de intenciones. También les recuerdo que ahora hay que presentarse, o sea, quiero decir que les animo a que se presenten y a que presenten candidaturas.

También quiero decir otra cosa. El PERTE Aeroespacial tiene muchas más oportunidades para los territorios, digamos, no centrales que la propia agencia. En el PERTE Aeroespacial, además, hay una persona, el comisionado para el PERTE, el señor Miguel Belló, que se encarga de esa labor de hacer el seguimiento del día a día. Ese PERTE tiene unas oportunidades enormes. En algunos de estos presupuestos, como nos ha indicado el señor Pedreño, está recogido porque resulta que este es el ministerio que lleva los temas de espacio en el Gobierno de España y lleva la representación en el Consejo de Competitividad y otros temas de espacio y, por supuesto, la principal parte del presupuesto de espacio. Hay muchas oportunidades para, como digo, la fabricación, para el desarrollo de bancos de pruebas, de montones de cosas, y así lo están haciendo. El mejor ejemplo, que ustedes conocen muy bien, está en Teruel, en el aeropuerto de Teruel. Hace unos días, una empresa española de lanzadores de satélites ha conseguido terminar la ignición completa del cohete que va a probar, esperemos, la plataforma Zeus, también financiada por este PERTE Aeroespacial, por el CDTI. Digamos que se va a lanzar en pruebas ahí, pero todas las pruebas se están haciendo ya en el aeropuerto de Teruel, lo cual yo creo que es una oportunidad muy grande de que esa empresa, que además está también participada por CDTI a través del Programa Invierte, pueda tener un crecimiento en Teruel. El CDTI tiene 4,6 millones de euros que son son de todos los españoles.

Siguiendo con la señora Pérez Merino, a la que agradezco mucho su intervención, le diré que es muy interesante el tema de las diferencias de género porque, efectivamente, se ven en ese diagrama de tijera que se puede consultar a lo largo de los años en el informe Científicas en cifras, que cada dos años se publica en el Ministerio de Ciencia o antes en el Ministerio de Economía y Competitividad, quiero decir que siempre se ha publicado este informe. No subimos del 25% de las catedráticas. Ahora hay rectoras, pero la primera rectora es muy reciente, es Adelaida de la Calle, la rectora de la Universidad de Málaga, pero es muy, muy reciente. Además, en este aspecto del género nosotros somos especialmente sensibles en el ámbito del emprendimiento, donde tenemos ocasión de hablar con emprendedoras. No es algo español, quiero decir que hay *business angels*, hay una asociación, *Women for Business Angels*, que está organizada internacionalmente y que invierte en proyectos de mujeres, invertidos por mujeres. Ayer, tuve ocasión de hablar con una persona que pertenece a esa organización y es muy, muy interesante la labor que se está haciendo. Lo que hay que intentar es acabar con esos sesgos de género.

Es preocupante también, pero esto ya es otra labor que no es la mía, el 30% que existe permanentemente en los estudios técnicos de ingeniería y arquitectura. Esto es muy inquietante porque es una preocupación de futuro en la que algo deberíamos hacer; pero esa no es mi labor y no me voy a meter ahí.

Respecto de las diferencias territoriales —hablamos de diferencias de género y ahora de diferencias territoriales—, en Europa tenemos la suerte de tener unos fondos que son los fondos estructurales que están muy dedicados a eso. Nosotros ahora estamos a punto de estrenar la nueva senda de fondos Feder, cuya aprobación ha llevado un cierto retraso por el plan de recuperación, porque esto sale de la misma dirección general en Bruselas y primero han tenido que aprobar los planes de recuperación y ahora están cerrando las sendas Feder. Feder es un elemento fundamental. En CDTI, por ejemplo, en regiones prioritarias de Feder, los tramos no reembolsables son más altos que en las regiones menos prioritarias. ¿Por qué? Porque tenemos un soporte de Feder que nos permite mejorar esas condiciones. Tenemos, por ejemplo, algunas de las líneas de innovación, las líneas LIC A o las líneas LIC, que son posibles, digamos, esas ayudas en cantidades significativas en zonas que sean prioritarias en Feder. También en los proyectos de compra pública precomercial o compra pública de innovación, donde algunas de las instalaciones que se quieren hacer, se hacen con cargo a fondos Feder; el mismo Zeus del que hablaba antes, que está en Moguer, que es una instalación de pruebas de cohetes, drones, etcétera, está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 61

financiado con fondos Feder. Eso mismo no se podría hacer en el centro de Barcelona, francamente. Entonces, esas diferencias territoriales están muy bien recogidas. Tengo que decir que CDTI es uno de los grandes ejecutores del Feder. Si tienen alguna ocasión de hablar con la secretaria general de Fondos Europeos, ella seguramente se lo podrá decir.

Luego está el tema de la transferencia de conocimiento. La transferencia de conocimiento es una labor que está pendiente no solo en España, sino en toda Europa. Europa se ha convertido en un centro de ciencia, en un generador de premios Nobel y de científicos, gracias, además, a los programas, por ejemplo, del ERC, de los cuales, en su historia, que no es tan larga, han salido diez premios Nobel en los últimos años, que es muy significativo, y están dando unos resultados muy grandes. Claro, esto tenemos que mejorarlo. La transferencia de conocimiento lo que pasa es que no es sota, caballo y rey, sino que hay unos caminos por un lado y otros caminos por otro. La transferencia de conocimiento, además, tiene que llegar a las empresas y a la sociedad. La sociedad es muy importante ahí. Hemos puesto en marcha estos proyectos de transmisiones para que los sistemas públicos y privados de I+D que, a veces, cada uno trabaja espalda con espalda, se miren y empiecen a hablar de una manera más natural. A esto la ley de la ciencia, que todos ustedes conocen tan bien y en la que tanto han trabajado, ayuda mucho porque reconoce incentivos, reconoce la transferencia como un elemento diferencial. No es una cosa de: Pobre gente, es que tú como no vales para investigar, haces transferencia. Esto lo hemos oído algunos. Bueno, pues ahora le dirán a uno: Es que como tú vales mucho, haces transferencia. Esto es lo que queremos con los proyectos de transmisiones, que es poner dinero y poner a la gente a trabajar juntos, a mirarse. Esto es importante.

A la señora Borrás le quería decir dos cosas. Estos presupuestos alimentan el Estado del bienestar, pero no del bienestar del Gobierno, hombre, a lo mejor nos vendría bien, pero es que no es así. Perdona, pero le digo, como le demostraba con estos informes de CDTI, que son informes que podemos encontrar en la OCDE, que cuando sube el presupuesto en I+D, en un número de años vamos a encontrar mejores y más puestos de trabajo, más bajos niveles de desempleo, subidas del PIB. Esto no lo digo yo, lo dice la OCDE.

A ustedes les parece que no son suficientemente ambiciosos. La primera vez que comparecí aquí, aunque era otra sala, para presentar los presupuestos del año 2021, que veníamos con los presupuestos prorrogados de 2018 —tengo la tabla, porque de algún sitio he sacado ese número que le digo a usted—, el presupuesto del CDTI en el capítulo 7 en aquella época era de 337 millones de euros y ahora van a ser 990 millones. No son presupuestos que vamos a repartir con los de digitalización, no, porque suponen tres veces más. No sé, a mí me parece que está muy, muy bien. No sé, ojalá nos dieran otras cosas, pero no podemos pedir más.

Además, dice usted que hay que poner rigor en cada euro. No se puede usted imaginar el rigor que tenemos en cómo hacemos las convocatorias y las órdenes de bases. El CDTI lleva haciendo convocatorias cuarenta años (**La señora Borrás Pabón: Sí**), es decir, tiene una experiencia y una capacidad de evaluar, de hacer seguimiento y de conocer a las empresas, porque las visita una a una, cada uno de sus proyectos son visitados por los técnicos del CDTI. Esto es muy importante, porque al final tenemos un conjunto de personas —y, desde luego, yo les invito a que hablen con ellas alguna vez— que tienen un conocimiento de sus sectores tan profundo que es una maravilla. Las personas que trabajan ahí son una maravilla y tienen una rigurosidad y un rigor en el reparto del dinero, que ya se pueden imaginar ustedes que es muy grande.

También quiero contestarle sobre los PERTE y sobre la tasa de ejecución baja. En el Ministerio de Ciencia e Innovación, yo no puedo entrar, porque no me sé las tasas de ejecución de cada uno de los PERTE y de los detalles, ya que son proyectos complejos y difíciles. En el PERTE Aeroespacial, que se presentó en junio de 2022, me parece que en septiembre se había comprometido un 36%, porque, claro, no se ejecuta, o sea, no hemos construido el avión todavía, pero sí está comprometido un 36% del presupuesto, lo cual es bastante teniendo en cuenta que todavía tenemos unos años y todavía nos queda bastante tiempo.

Otra cosa que quería decirle es sobre la flexibilización de los procedimientos y sobre las cargas administrativas. Esto es algo que estamos estudiando, lo ha explicado mi compañera, la doctora Yotti, y estamos mejorando algunas cosas. En la Ley de la Ciencia hay algunas pistas de por dónde queremos ir. Por ejemplo, en el Programa NEOTEC Mujeres Emprendedoras hemos hecho una cosa y, es que, en vez de pedirles los papeles por adelantado, lo que hemos hecho es que a las beneficiarias, a las que hemos elegido, les hemos pedido los papeles. Algo que ha pasado es que había alguna de las elegidas que no cumplía los requisitos y hemos tenido que echarla atrás, pero hemos hecho el mundo al revés para no llenar de papeles que luego no van a servir para nada. Ha sido interesante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 62

Por último, me parece que es muy interesante el tema del *New Space*. La ESA está lanzando muchos programas. Es verdad que en los programas de la ESA al *New Space* no lo veían con muy buenos ojos hace tres años. Desde luego, ahora ya no es así. Empresas como Satlantis o como Alén Space están ganando proyectos, y no digamos esta empresa que no me acuerdo cómo se llama ahora, una empresa de Málaga, que prácticamente hace todos los paneles solares de los satélites. Esas empresas están ganando muchos concursos de la ESA, tanto individualmente como en consorcio. En particular, le puedo decir que nosotros en el Fondo Invierte tenemos invertidos 11,3 millones de euros, participados en capital en empresas del *New Space* español y en todos los sectores del *New Space*, lo cual nos satisface mucho, porque creemos que son empresas que tienen muchísimo potencial y algunas de ellas son pioneras en España. Además, vemos cómo España es un foco de atracción en este ámbito. Así, una empresa finlandesa de *New Space* acaba de instalar su fábrica en Murcia, lo hizo el año pasado, pero han instalado su fábrica en Murcia, y esto está pasando cada vez más. Creo que es un sector superatractivo en el que España tiene mucho que decir.

Para terminar, sobre los indicadores de innovación, la buena o la mala cosa, no sé cómo decirlo, sobre los indicadores de innovación es que este no es un sistema —el señor Pedreño me lo va a comprar, porque él sabe mucho de esto— con unas constantes de tiempo muy cortas. Es decir, en lo que nosotros subimos el presupuesto ahora o aplicamos una política o hacemos una modificación de la ley ahora, esto no se va a mover el año que viene. Si tengo la suerte de volver por aquí, no vamos a poder decir: Aquello que hicimos cambió el mundo. Por suerte o por desgracia, yo creo que por suerte, porque las cosas que tienen esas constantes de tiempo tan cortitas —el señor Pedreño me lo dirá—, en general, son más inestables. Los sistemas que tienen constantes de tiempo más altas, en general, son sistemas que tienden a estabilizar, y eso es lo que nosotros queremos. Por tanto, en el *Innovation Scoreboard* o en el *Global Innovation Index* no vamos a ver eso. Aparte de que, si mira usted luego la leyenda de qué años son, esos índices tienen una de toma de datos que a lo mejor son de 2019 o de 2020, como muy tarde, porque no hay datos posteriores.

Señor Pedreño, no he entendido bien lo de presupuesto escaso. Vamos a ver, yo lo que le digo es que 900 millones de euros son para el CDTI, o sea, todo ese presupuesto del que estoy hablando es el Capítulo 7 de la Secretaría General de Innovación, del que el 100 % va a CDTI. A CDTI van más cosas, porque hay Capítulo 6, que va al CDTI, esos 900 000 euros de las oficinas, y algunas otras cosas, como la Secretaría de Eureka y no sé qué otra cosa más, que pagamos desde el CDTI. Es muy importante, porque es mucho dinero, es que es un cambio que suponer tres veces. No solo es presupuesto de espacio. Por supuesto, hay mucho presupuesto de espacio ahí, espacio y aeronáutica, y hay mucho, porque somos el ministerio competente en esto. Dice usted: Pero es que a lo mejor ustedes tienen que invertir más en hidrógeno. Financiamos proyectos de hidrógeno, desde luego que sí, pero es que hay un ministerio sectorial que tiene una hoja de ruta de hidrógeno y tiene ahí unas inversiones fortísimas, que yo creo que seguramente los demandantes de I+D muchas veces irán a estos ministerios sectoriales. Lo mismo ha ocurrido con la digitalización o con otros aspectos, como las energías renovables o la agricultura de precisión, que hay unas actividades muy fuertemente financiadas en innovación y en I+D empresarial en los ministerios sectoriales. Esto también es una novedad. Porque antes parecía que toda la I+D se hacía en este ministerio. No, señores, es que ahora esto está muy dividido en todos los ámbitos —y esto es muy bueno—, a mí me parece que esto es justamente lo que queríamos hacer. También me parece importante decir qué es lo que estamos haciendo con las pruebas de concepto. Esta es una convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación. Es una convocatoria muy buena para la transferencia de conocimiento, pero es una convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación. Nosotros vamos a lanzar, a finales de este año —y ha sido una pregunta que ha hecho antes el señor Navarro, que me gustaría contestar—, la convocatoria de Red Cervera, porque, como son proyectos en los que los centros tecnológicos trabajan conjuntamente y hacen redes y trabajos de capacitación conjunta y de colaboración conjunta, no queremos que se nos solapen mucho unos con otros, sino que vamos a sacar la convocatoria de 2022 a final de año y será presupuesto de 2022 que se comprometerá en 2023, lo cual es una ventaja que tenemos y que podemos hacer en el CDTI. Entonces, esos proyectos se van a ver complementados con la convocatoria nueva de ecosistemas de innovación, que también saldrá a finales de año y que estará basada, en parte, en las redes de innovación de Cervera, es decir, en la capacitación Cervera, que ha puesto a los centros tecnológicos un paso por delante y, además, de una manera muy clara.

¿Cuál es la aportación privada que esperamos? No lo sabemos. Tengo que decir que los mercados de capital riesgo, como ustedes sabrán, están subiendo mucho en los últimos años. Puedo decirles que en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

18 de octubre de 2022

Pág. 63

España han subido en un elevado porcentaje, aunque ahora mismo no tengo el dato, pero han subido mucho, sobre todo a partir del año 2021, aunque es verdad que han subido bastante en todo el mundo. O sea, podría decirles: Es que han subido en España y sacar pecho, pero, es verdad, que han subido en toda Europa. ¿Por qué? Porque hay dinero que está corriendo, esto es lo que ocurre.

En esa aportación que tenemos con Invierte, en la que necesitamos coinversión privada, en general, es que son los coinversores privados los que vienen a buscarnos a nosotros para que les ayudemos en alguna de las inversiones arriesgadas que hacen. No sé si ustedes lo saben, pero lo que hacemos es que acreditamos por adelantado a los inversores privados. Cuando lanzamos esto, dijimos: A ver si se nos apunta alguien, porque esto es muy arriesgado, esto lo hicimos en octubre de 2019. Me parece que ahora mismo tenemos 80 coinversores acreditados, que tienen que operar en España, tienen una serie de condiciones, y lo que detectamos es que, desde luego, están atrayendo mucha inversión privada a España y a las empresas de base tecnológica. Por ejemplo, acaba de entrar y acaba de hacer la primera inversión en España, Bill Gates, que no la hace con nosotros, porque eso ya son otros números en los que nosotros no entramos. Creo que es una cosa interesante ver que España se está convirtiendo en un país atractivo para el emprendimiento tecnológico, esto es así.

Por último, señor Hurtado, creo que es muy importante lo que ha dicho sobre el sufrimiento de las empresas. A las empresas tenemos que cuidarlas y mimarlas, y esto estamos haciendo en el CDTI. Intentamos hacer mucho de esto, porque algunos efectos, como la subida de los precios de la energía, a algunas empresas y a algunas industrias, que tenemos que preservar, cuidar y mimar, les están haciendo daño. Desde luego, creemos que, a medio y largo plazo, la I+D y la innovación es lo que las van a salvar, porque, si no caerán y será todavía peor.

Me parece que la parte normativa y la Ley de *Startups* será un elemento fundamental en todo lo que tiene que ver con el emprendimiento, incluido el emprendimiento tecnológico, que es el que a nosotros nos afecta más. Desde luego, tendrá muchísima importancia y espero que ustedes la defiendan con uñas y dientes, como debe de ser.

Simplemente quiero destacar dos cosas. Sobre los agentes locales de innovación, que están haciendo una labor increíble y los ayuntamientos están muy bien orientados y muy contentos con ellos. Como hemos tenido tantísima demanda de ayuntamientos que han querido entrar en la Red Innpulso, ahora está abierta la convocatoria, pero por muy pocos días, no sé cuándo se cierra, no sé si se cierra ya la semana que viene. Hemos hecho una convocatoria extraordinaria para la Red Innpulso. Por darles un dato, la semana pasada tuvimos un encuentro de la Red Innpulso, un encuentro que se llama Innpulso Emprende, en el que los alcaldes van acompañados de sus emprendedores, al que vinieron cincuenta ayuntamientos de toda España, desde ayuntamientos muy pequeños hasta algunos muy grandes, y fue un evento muy interesante.

Por último, sobre la CPI, yo creo que tenemos una oportunidad, hemos aprendido a hacerlo, porque el mecanismo es muy complicado, el mecanismo administrativamente es complicado, no vamos a decir que no, pero hemos aprendido a hacerlo. Ahora estamos haciendo una cosa en el ministerio, que tampoco se lo he contado, porque no puedo contarles todo —otro día vengo y les cuento más cosas, si ustedes me dejan, claro—, que es el mapa de la CPI. Estamos viendo qué CPI se hace en España, y esto nos gustaría poder enseñárselo y compartirlo con todos ustedes. Les agradezco muchísimo su paciencia, porque hablo mucho, ya lo sé.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señora secretaria general.

En nombre de la Comisión, le agradecemos su presencia, y la de los miembros del ministerio que también la acompañan, y sus explicaciones.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y quince minutos de la tarde.